



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

MAESTRÍA EN SOCIEDADES SUSTENTABLES

SUSTENTABILIDAD EN LA TRANSICIÓN GENERACIONAL
Y DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN UN ÁREA
NATURAL PROTEGIDA DECRETADA POR INICIATIVA
LOCAL: EL CASO DE CABO PULMO, BCS

IDONEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN SOCIEDADES SUSTENTABLES

P R E S E N T A

RODRIGO TREJO JIMÉNEZ

ASESORES:

DRA. YOLANDA MASSIEU TRIGO

MTRO. ARQ. GUILLERMO NAGANO ROJAS

CIUDAD DE MÉXICO

SEPTIEMBRE DEL 2021

*Apliquemos nuestras filosofías en favor de las SOCIEDADES SUSTENTABLES;
porque si ponemos la TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA,
nos aseguramos que NADA HUMANO NOS SEA AJENO,
visualizamos la SABIDURÍA COMO META, PATRIA COMO DESTINO
y, entendamos que POR NUESTRA RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU;
habitaremos y cuidaremos nuestra CASA ABIERTA AL TIEMPO.*

**Rodrigo Trejo
Septiembre 2021**

*Tu trabajo no es sobre el pasado ni el presente, sino sobre el futuro, para que las próximas
generaciones sepan de dónde vienen (y a dónde van).*

**La excavación
Simon Stone 2021**

*... cada generación se cree dedicada a rehacer el mundo. Sin embargo, la mía sabe que no lo hará.
Pero acaso su misión sea más grande. Consiste en impedir que el mundo se deshaga.*

Albert Camus

“Pero ... ¿Es San Lucas, este pedazo de desierto, un lugar adecuado para un mecánico aeronauta de la calidad de Pinocho? Yo digo que no. (...) Los talentos, los verdaderos talentos, los que podrían hacer algo en bien y provecho del país, se encuentran aquí y allá, en los San Lucas de todos los estados de la república, amargados, desilusionados, solitarios; aprovechando sus aptitudes en obras menores, acaso útiles, pero inferiores a su capacidad. (...) Ahora bien, ¿es Pinocho o los pinochos quienes tienen la culpa? (...) Estoy bien seguro de que no es así. El culpable de que estas manos no trabajen para el bienestar y el mejoramiento colectivo es el Estado, o si se quiere, la sociedad.”

Mar Roxo de Cortés - Biografía de un Golfo

Fernando Jordán (1920 – 1956)

No me titulo yo, se titula mi abuela que emigró de Hidalgo a la capital y encontró trabajo en una zapatería.

También se titula mi abuelo quien dejó Dañú para ir a trabajar en la construcción en el Distrito Federal.

Se titula mi abuelo que juntó sus primeras quincenas de la labor en tapicerías para comprarse una chamarra universitaria.

El día de hoy se titula mi abuela que con su trabajo en la costura y el apoyo de mi abuelo pudieron darle escuela primaria a mi mamá, mis tías y mi tío.

Se titula también el día de hoy mi mamá que trabajó desde pequeña para pagarse su educación y que retomó su carrera Universitaria tras ver crecer a Brenda, a Dani y a mí.

Se titula también mi papá que tenía jornadas lejos de casa para brindarles refugio, educación y recreación a Brenda, Dani y Rodrigo.

Se titula una generación en las familias Trejo y Jiménez que no había tenido oportunidades académicas. Se titula una familia que comienza a ver los frutos de lo sembrado en generaciones previas

Se titulan mi hermana y mi hermano quienes han sido un apoyo económico y emocional para mi formación Universitaria.

Se titula una gran familia.

Para Lolita Jiménez González (+)
Siempre te llevaré en el corazón.

Dedicatoria especial para Memo Cañedo (+)
Gracias por tus risas, el Pulmo te extrañará
por siempre.

Agradecimientos y dedicatorias personales

Agradezco a ese sentipensar interno a quien llamo Dios, quien en todo momento me plantea retos, reflexiones y diálogos, de los cuales he intentado interpretar la majestuosidad y belleza de la realidad que percibimos.

Agradezco a mis padres Lolita (+) y Martín por la vida, las palabras y la trascendencia. Este logró es por y para ustedes.

Agradezco a Brenda, mi hermana, por la confianza, solidaridad y apoyo que en todo momento me ha brindado. Eres una inspiración para toda la familia. Te quiero mucho. A Dani, mi hermano, por el apoyo, tiempo y amor que le dedica a su familia. Tus consejos son un pilar importante para mis decisiones. Te admiro y quiero mucho.

Agradezco a las familias Jiménez González y Trejo Fuentes por sus constantes buenos deseos y bendiciones para continuar con mis sueños.

A mis amigas Brenda, Diana y Eli por estar siempre en los espacios estudiantiles y en las actividades extracurriculares. A Eleonora y Alfonso por el apoyo y seguimiento mutuo para cumplir nuestros objetivos. A mis colegas de MSZC Diego, Rodrigo, Daniel, Paulina, Erick y Rox, por mantener y demostrarme su amistad a pesar de las grandes distancias.

Dedico este trabajo a mis sobrinos Mateo y Emiliano, es por ustedes por quienes intento construir espacios más justos, prósperos y equitativos para todas y todos.

¡Los amo!

Agradecimientos

Gracias a la Universidad Autónoma Metropolitana por ser parte de mi (de)formación académica. Al cuerpo docente de la Maestría en Sociedades Sustentables, por la labor titánica de emprender un proyecto de posgrado tan ambicioso y tan necesario.

Agradezco a la Dra. Yolanda Massieu y al Mtro. Guillermo Nagano por el seguimiento a este trabajo. A la Dra. Wendi Domínguez por el apoyo y conocimiento compartido para la consolidación de este proyecto. A la Dra. Alejandra Toscana por las observaciones tan puntuales.

Agradezco de manera especial a la comunidad de Cabo Pulmo, a las familias Castro, Cañedo, Minjares y Gatica. Así como a todas las personas con las que logré platicar y reflexionar junto a ellas, sin lugar a dudas Cabo Pulmo es un paraíso que debemos de cuidar, presumir y conservar.

A Doña Lupita y Don Toño, por darme la oportunidad de vivir en el Rancho Las Barracas, en dónde aprendí que la amistad no tiene edad. A Don Ricardo y Don Juan por describir con lujo de detalle la vida entre el rancho y el mar. A Doña Chica, Doña Tilde y Doña Chipa, por extenderme la mano en momentos difíciles lejos de mi familia y compartir sus conocimientos y experiencia conmigo.

A la familia Minjares Marcial, con quienes conviví, jugué, reí como hacía mucho tiempo no lo hacía. Muchas gracias por todo.

A la gran familia que conforma el rancho El Refugio, comandados por la familia Rosas López, sin lugar a dudas hacían de mis fines de semana una fiesta familiar interminable.

A la ACCP, por darme una oportunidad laboral invaluable, llena de amistades, aprendizajes y retos.

A toda la palomilla de Cabo Pulmo, porque cada raite, plática, anécdota y ballena compartida era una lección de vida. A mis amistades en San Dionisio, La Ribera,

La Paz y El Valle, sin lugar a dudas hicieron que mi estancia en tierra choyera, se llenara de fogatas, música, charras y harta carrilla.

Al estado de Baja California Sur y sus grandes cardones, sus playas paradisiacas, sus arrecifes llenos de vida, su Sierra La Laguna, su Pulmo, sus ciruelas del mogote, sus ballenas, sus ranchos y su desierto.

Aquí aprendí que si cuidas del desierto, el desierto cuida de ti.

¡Gracias!

Contenido

Índice de Tablas.....	X
Índice de Figuras.....	XI
Siglas y acrónimos.....	XII
Resumen.....	13
Introducción.....	14
Justificación.....	20
Objetivo general.....	22
Objetivo Específicos.....	22
Sistematización de la experiencia.....	23
Sistematización de la experiencia Cabo Pulmo – Amigos para la Conservación de Cabo Pulmo	29
Métodos de investigación.....	32
Marco Referencial.....	35
Conservación de la biodiversidad.....	35
Costas y Mares.....	36
Arrecifes.....	38
Instrumentos de conservación por parte del Estado.....	39
Turismo.....	49
Marco Teórico.....	55
Desarrollo Sustentable.....	55
Sustentabilidad.....	56
Transición intergeneracional.....	58
Capítulo 1. Caracterización de la comunidad y su entorno.....	60
Los Cabos.....	61
Cabo del Este.....	63
Descripción del sistema de rancherías en la región.....	64
Rancho Cabo Pulmo.....	67
Rancho Las Barracas.....	70
Generalidades de Cabo Pulmo.....	71
Capítulo 2. Sistematizar la experiencia, a manera de resultados.....	83
Proceso histórico de Cabo Pulmo.....	87
En miras de un Área Protegida.....	90
Después del decreto.....	94
Amenazas inmobiliarias.....	97
Actores <i>sine qua non</i>	111
Lecciones por compartir y conclusiones.....	120
Bibliografía.....	124

Índice de Tablas

Tabla 1. Categorías y subcategorías producto del análisis de fuentes verbales.	34
Tabla 2. Clasificación de turismo alternativo, tomada de Vázquez (2020)	52
Tabla 3. Localidades por la Línea de Costa entre La Ribera y Los Frailes (INEGI 2010) Elaboración propia con datos de INEGI (2010).	65
Tabla 4. Localidades con más de 100 habitantes en un radio de 30 km de Cabo Pulmo. Elaboración propia con datos de INEGI 2010.	66
Tabla 5. Desarrollo turístico Náutico La Ribera. Elaboración propia con datos obtenidos en la MIA del proyecto y complementados con información del portal Cabo Pulmo Vivo.	98
Tabla 6. Proyecto Cabo Cortés. Elaboración propia con datos obtenidos en la MIA del proyecto y complementados con información del portal Cabo Pulmo Vivo.	99
Tabla 7. Proyecto Cabo Dorado Elaboración propia con datos obtenidos en la MIA del proyecto y complementados con información del portal Cabo Pulmo Vivo.	104
Tabla 8. Plan Maestro de Desarrollo Turístico Cabo Pelícanos. Elaboración propia con datos obtenidos en la MIA del proyecto y complementados con información del portal Cabo Pulmo Vivo.	107
Tabla 9. Campo de Golf Costa Palmas. Elaboración propia con datos obtenidos en la MIA del proyecto y complementados con información del portal Cabo Pulmo Vivo.	108
Tabla 10. Hotel Bahía El Rincón. Elaboración propia con datos obtenidos en la MIA del proyecto y complementados con información del portal Cabo Pulmo Vivo.	108
Tabla 11. Principales investigaciones en relacion al decreto y defensa del PNCP	112
Tabla 12. Organizaciones de la Sociedad Civil con presencia en los últimos 10 años en Cabo Pulmo.	116

Índice de Figuras

Figura 1. Mapa de los sitios más representativos de Los Cabos y Cabo del Este	62
Figura 2. Localidades por número de habitantes en un radio de 30 km cercanas a Cabo Pulmo, BCS.....	67
Figura 3. a) Don Ricardo Castro y su nieto en la construcción de un avión de madera; b) ganado en Cabo Pulmo	67
Figura 4. Reactivación de huertos de traspatio y crianza de gallinas.....	68
Figura 5. Afiches de comunicación por parte del Rancho Cabo Pulmo (RCP). a) Comunicado sobre cuarentena en RCP y b) Afiche para difusión del semáforo de cuarentena para el RCP.	69
Figura 6. Las Barracas, B.C.S.....	71
Figura 7. Pozos de agua comunitaria	72
Figura 8. Camión de la Secretaria de Desarrollo Territorial Urbano (SEDATU) recolector de desechos en la comunidad.....	73
Figura 9. Carcasa del alumbrado público de la comunidad	74
Figura 10. Escuela primaria de Cabo Pulmo.....	76
Figura 11. Transporte escolar para estudiantes de Cabo Pulmo en La Ribera	76
Figura 12. Baños de la escuela en Cabo Pulmo.....	77
Figura 13. Salón de la primaria en Cabo Pulmo	77
Figura 14. Espacio del Learning Center.....	78
Figura 15. Encharcamiento de la carretera de Cabo Pulmo - La Ribera.....	79
Figura 16. Afectaciones por afluentes de agua, izq. arroyo en temporada de lluvias, der. sitio sin lluvia erosionado	80
Figura 17. Venta de abarrotes en la comunidad.....	81
Figura 18. Nube de palabras a partir de la transcripción de 17 extractos para esta investigación	83
Figura 19. Categorización de los segmentos codificados, el número en paréntesis es la cantidad de segmentos codificados para cada una de las categorías.	84
Figura 20. Categoría Manejo, con sus subcategorías y categorías de tercer y cuarto orden. El número dentro del paréntesis representa la cantidad de segmentos codificados, el grosor de las líneas indica mayor número de segmentos codificados.....	85
Figura 21. Categoría Familia, con sus subcategorías y categorías de tercer y cuarto orden. El número dentro del paréntesis representa la cantidad de segmentos codificados, el grosor de las líneas indica mayor número de segmentos codificados.....	85
Figura 22. Esquema de categorías registradas en uno de los documentos analizados: Webinar 2 El número dentro del paréntesis representa la cantidad de segmentos codificados, el grosor de las líneas indica mayor número de segmentos codificados.....	86
Figura 23. Carta firmada por familias de Cabo Pulmo, para solicitar el decreto de ANP..	92
Figura 24. Principales acontecimientos de la historia de Cabo Pulmo, Baja California Sur.	94
Figura 25. Mensajes de cancelación del proyecto Cabo Cortés, por parte del entonces presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa	103
Figura 26. Dimensión del Área urbana de Cabo San Lucas, Área urbana de San José del Cabo y los polígonos de los proyectos amenaza Cabo Cortés y Cabo Dorado.....	106
Figura 27. Línea de tiempo de los principales acontecimientos de la historia reciente de Cabo Pulmo..	110

Siglas y acrónimos

ACCP	Amigos para la Conservación de Cabo Pulmo
AMP	Áreas Marinas Protegidas
ANP	Área Natural Protegida
API	Asesor Pedagógico Itinerario
AUCSL	Área Urbana de Cabo San Lucas
BCS	Baja California Sur
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CEMDA	Centro Mexicano de Defensa Ambiental
COBI	Comunidad y Biodiversidad
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONAFE	Comisión Nacional de Fomento a la Educación
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CTIP	Centro Turístico Integralmente Planeado
DAN	Defensa Ambiental del Noroeste
DOF	Diario Oficial de la Federación
GPS	Sistema de Posicionamiento Global
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LEC	Líderes de Educación Comunitaria
LGEEPA	Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
MIA	Manifestación de Impacto Ambiental
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PET	Polietilentereftalato
PLoS	Public Library of Science
PNCP	Parque Nacional Cabo Pulmo
REBIOSLA	Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEMARNAP	Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SUN	Sistema Urbano Nacional
UABCS	Universidad Autónoma de Baja California Sur
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
WCMC	World Conservation Monitoring Center

Resumen

El presente trabajo plantea una sistematización de experiencias del relevo generacional en la comunidad de Cabo Pulmo considerando un precedente parteaguas para la transición de actividades económicas en la comunidad, el decreto del Parque Nacional Cabo Pulmo el 6 de junio de 1995. Previo al decreto la comunidad de Cabo Pulmo, se había enfocado a la pesca comercial, y en los primeros años de la década 1990 un grupo de investigadores de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, dieron a conocer a las personas locales la importancia del ecosistema arrecifal en sus litorales, por ello en sinergia con una diversidad de actores se decretó el PNCP. Tras 25 años de la creación del Área Natural Protegida, este sitio es considerado un caso de éxito de conservación marina a nivel internacional, por ello la actividad de ecoturismo se ha consolidado en la comunidad de Cabo Pulmo como la principal fuente de ingresos, lo que también ha traído consigo un número amplio de megaproyectos que amenazan con el ecosistema y estilo de vida de la comunidad local. A partir de una labor etnográfica de 14 meses, así como revisión de fuentes diversas, se realizó por un lado una descripción de las condiciones sociales y económicas de Cabo Pulmo, por otro lado se generó un análisis de información recabada para identificar la red de actores, organizaciones y Universidades involucradas en diversos momentos clave para la comunidad, se revisó los documentos de Manifestación de Impacto Ambiental de 6 proyectos cercanos al PNCP, y a partir de los polígonos de impacto se crean representaciones visuales del área de impacto cercanas al área de estudio, además de ofrecer un seguimiento cronológico al proceso de defensa por parte de la comunidad ante el proyecto Cabo Cortés. Si bien la comunidad de Cabo Pulmo enfrenta nuevos retos, en cuanto a la transición generacional, regulación de actividades turísticas y el robustecimiento de instrumentos de manejo efectivos, también es cierto que cuenta con elementos a considerar en la consolidación de sociedades sustentables en este país.

Palabras clave: Transición de actividades, transición generacional, Área Natural Protegida, Sociedades Sustentables.

Introducción

En la historia de diversas sociedades, se han establecido sitios de resguardo de los bienes naturales, en la antigüedad los sitios que se establecían eran más bien sitios de cacería, de recreación para los soberanos, o lugares sagrados para la oración y contemplación (De la Maza, 1999). En la actualidad, las áreas protegidas, sean marinas o terrestres, son creadas con el objetivo de democratizar los beneficios de la conservación de la biodiversidad, es decir, que sus servicios ecosistémicos¹ se extiendan a amplios grupos de la sociedad, con la tarea de resguardar la riqueza y abundancia de vida que protegen (Dudley, 2008).

La biodiversidad que alberga México, caracterizada por una elevada riqueza de especies y endemismos, especies cultivadas, domesticadas y sus parientes silvestres, aunada a la heterogeneidad del mosaico de paisajes en las que se distribuyen, presenta retos de gran envergadura para su conservación (CONABIO, 2012). La biodiversidad de los ecosistemas marinos a nivel mundial es excepcionalmente grande y menos conocida que la terrestre (Naciones Unidas, 2016). Uno de los principales ecosistemas marino costero, son los arrecifes de coral, los cuales además de ser sitios con una alta biodiversidad y productividad, proveen importantes servicios ecosistémicos a la sociedad, entre éstos se encuentran: 1) valores de regulación y mantenimiento; 2) valores de aprovisionamiento y; 3) valores culturales (CONANP-GIZ, 2017).

A pesar de la importancia de la conservación de los ecosistemas en favor del equilibrio ecológico, prácticamente todos los ecosistemas del mundo han sido afectados por las actividades humanas, motivo por el cual se han deteriorado

¹ Los servicios ecosistémicos se clasifican como de soporte, de regulación, de provisión, y culturales. Ejemplos de los servicios de provisión, también llamados bienes, son los alimentos, la madera, las medicinas, los combustibles, las fibras y el agua potable. Algunos de estos bienes se pueden extraer directamente de los ecosistemas naturales, por ejemplo, plantas medicinales, ornamentales y ceremoniales y fauna silvestre o, por medio de la transformación de los mismos, por ejemplo, a sistemas agrícolas, ganaderos o plantaciones forestales. Los llamados servicios de regulación incluyen la polinización de plantas, el control biológico de plagas y vectores de enfermedades, la calidad del agua producto de interacciones físicas, químicas y biológicas entre los ecosistemas acuáticos y terrestres, el control de la erosión de los suelos, y la captura del bióxido de carbono de la atmósfera que contribuye a atenuar el calentamiento atmosférico. (MA 2005, Balvanera et al., 2009).

considerablemente con consecuencias negativas en la calidad y cantidad de los bienes y servicios ambientales que nos proporcionan, lo que ha causado también impactos desde el punto de vista económico y social que afectan negativamente el bienestar de la población (Gore, 2006; Millennium Ecosystem Assessment, 2005). En vista de que no se pueden ni se deben detener las actividades humanas en las costas, es necesario controlar las actividades que se desarrollan y se manejan, de modo tal, que se minimicen sus efectos negativos en el ambiente y se asegure el mantenimiento de los ecosistemas costeros y sus interconexiones (Belfiore *et al.*, 2006). Los problemas de las zonas costeras han sido abordados por la política pública de manera desarticulada y con visiones sectoriales aisladas que han dado lugar a planes y programas dispersos y con frecuencia contradictorios (Massieu, 2018).

Una de las principales presiones antropogénicas que tienen las costas y mares, y por ende su biodiversidad asociada, son los conflictos turísticos, siendo el estado de Baja California Sur (BCS), una de las entidades más afectadas en México (Toledo, 2015). Los proyectos turísticos en estas zonas, eufemísticamente llamados “ecoturísticos” despojan de sus tierras a comunidades o ponen en riesgo su acceso a manantiales (Gámez, 2008; Toledo, 2015).

Cabo Pulmo es una comunidad colindante al Parque Nacional Cabo Pulmo (PNCP). Esta localidad forma parte de la delegación La Ribera, la cual pertenece a la región denominada Cabo del Este, ubicada en la porción noreste del municipio de Los Cabos, BCS (CONANP, 2006). El PNCP es un área principalmente marina de 7,111 ha, que alberga un arrecife de gran biodiversidad y productividad y que provee importantes servicios ecosistémicos a la sociedad (CONANP-GIZ, 2017). El entorno físico y social de Cabo Pulmo enfrenta un gran número de conflictos a resolver. Por un lado, la parte ambiental del Parque Nacional enfrenta varias amenazas, como una constante presión para desarrollar complejos turísticos de mediana y gran escala en áreas adyacentes al Área Natural Protegida (ANP); una falta de congruencia y coordinación en las políticas de diferentes secretarías y gobiernos en sus 3 órdenes (federal, estatal y

municipal) para el efectivo manejo del área; y, un presupuesto insuficiente de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) en torno a la vigilancia y toma de decisiones. Por otro lado, el ámbito social de la comunidad requiere atención por parte de los actores que intervienen puntualmente en el sitio (Organizaciones de la Sociedad Civil [OSC]², Gobierno municipal, CONANP, etc.) y movilización permanente por parte de la comunidad local (Gámez, 2008).

En virtud de la estrecha relación que existe entre los modos de vida de las comunidades costeras, así como el cumplimiento de los objetivos de conservación de las ANP, es necesario realizar investigaciones desde un enfoque holístico, en la cual disciplinas sociales, consideren el estudio integral de las Sociedades Sustentables y su relación con el entorno, y de esta manera, dar a conocer las interacciones entre los sistemas naturales y sociales, así como los componentes que inciden en la satisfacción de las generaciones presentes y futuras, y la conservación de los sistemas que dan soporte a la vida en la Tierra (Kates, 2011).

Por ende, éste estudio presentado en forma de sistematización de experiencias, contempla el caso de Cabo Pulmo, en el cual a través de un primer acercamiento como Coordinador para el Fortalecimiento Comunitario de la Asociación Civil Amigos para la Conservación de Cabo Pulmo (ACCP), pude interactuar por más de un año con la comunidad, para posteriormente proponer un estudio de caso en Cabo Pulmo dado el referente de conservación marina a través de la literatura y, la difusión y promoción turística como entorno de sustentabilidad. Ante este panorama, se identificó en el contexto temporal de éste trabajo una transición generacional en el uso y aprovechamiento de los recursos marinos a partir del turismo, actividad que una generación atrás relevó las actividades de pesca comercial en el área.

² También conocidas y nombradas en este documento como asociaciones civiles u organizaciones civiles, los cuales son recursos expresivos para hacer la lectura menos repetitiva.

La propuesta metodológica para este estudio consideró una labor etnográfica *sui generis*, la cuál es atravesada por distintas facetas vividas, principalmente la estancia de alojamiento/residencia en la localidad. Mis labores dentro de ACCP, se realizaba al cien por ciento en el territorio de Cabo Pulmo, así mismo, mis descansos y actividades recreativas las realizaba en la misma comunidad, con esta estancia, se generaron lazos de amistad y redes de colaboración que no pueden, ni deben ser; obviadas, ni omitidas en esta sistematización de experiencias. Adicional al proceso etnográfico se aplicaron distintas herramientas metodológicas, a saber, observación participante, pláticas informales, aplicación de entrevistas semiestructuradas y recorridos terrestres y marinos. La información obtenida es resultado de 3 etapas de investigación, una primer etapa entre julio del 2018 y agosto del 2019 con presencia física en Cabo Pulmo, la segunda etapa un proceso de investigación bibliográfica, hemerográfica y de medios audiovisuales el cual se realizó fuera de la comunidad, en parte por el objetivo de ésta labor, y en parte por la contingencia iniciada en México en marzo del 2020 a raíz del virus SARS-Cov-2, y una tercer y última etapa con 2 visitas a campo en noviembre del 2020 para obtener información adicional por parte de personas clave de la comunidad.

Al estudiar una sociedad desde un enfoque de sustentabilidad, es menester, debatir más que definir este concepto, el cual se dio a conocer por el Informe de Brundtland. En dicho informe se menciona que el “Desarrollo sustentable es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades” (Naciones Unidas, 1987, p.26). Sin embargo, Wallenius (2018) considera que la sustentabilidad de la sociedad implica un fuerte proceso de transformación social, al respecto propone el hecho de que “varios pensadores han tratado de caracterizar algunas propuestas que superen la idea hegemónica del desarrollo sustentable [o sostenible] y que recupere los rasgos de la sustentabilidad social” (Wallenius, 2018 p.70) junto con lo ambiental, económico, político y cultural.

Al tomar en cuenta los referentes teóricos sobre sustentabilidad, es importante mencionar que la sustentabilidad implica una temporalidad y son las comunidades a través del releve generacional los actores protagonistas de la existencia o no de sustentabilidad, así mismo, son las comunidades quienes generan actividades económicas de acuerdo al contexto social, económico y ambiental de ellas, para el caso de estudio Cabo Pulmo, es necesario considerar y describir el contexto comunitario. Para una lectura ágil se contemplan 2 capítulos. Un primer capítulo titulado Caracterización de la comunidad y su entorno, contiene una descripción precisa del territorio, en éste apartado se consideran aspectos generales del sur del estado de BCS, características del complejo turístico Los Cabos, homónimo del municipio con mayor crecimiento poblacional a nivel nacional de la década 2000 -2010 (INEGI, 2010), se contempla también el sistema de rancherías que abunda a lo largo y ancho de BCS, y se describen los Ranchos Cabo Pulmo y La Barracas, con mayor atención en el primero al describir los aspectos sociales y económicos del sitio, estos datos, fueron actualizados hasta noviembre del 2020, tras la última visita a campo de esta investigación.

Sistematizar la experiencia; a manera de resultados, es el nombre del segundo capítulo, que relata el proceso histórico de Cabo Pulmo, en donde el decreto del PNCP fechado el 6 de junio de 1995, representa un evento parteaguas de 3 procesos a considerar: 1) la vida en Cabo Pulmo antes del PCNP, 2) en miras de un ANP, y 3) la vida local después del decreto. En éste mismo capítulo se incluye un apartado sobre los proyectos y megaproyectos inmobiliarios que han representado eventos de amenaza para la comunidad de Cabo Pulmo y el ecosistema que resguardan. Ante este panorama existen actores *sine qua non*, la conservación del sitio y la gestión del decreto de PNCP, no hubiera sido posible.

Las lecciones por compartir a partir de esta sistematización de experiencias, son referidas al final del documento. En éste apartado se incluyen conclusiones personales no sólo de este proceso de investigación y sistematización de

experiencias, así como del entorno de sustentabilidad que representa Cabo Pulmo para la región, nuestro país y el mundo entero.

Justificación

Las ANP son una estrategia de conservación de biodiversidad, en México actualmente existen 182 ANP distribuidas en diferentes categorías de conservación como Reservas de la Biósfera, Parques Nacionales, Áreas de Protección de Flora y Fauna, entre otras. La gran mayoría de estos sitios en México y el mundo, se decretan a partir de procedimientos gubernamentales, aun así, existen algunas excepciones donde la comunidad local propone la conservación de su territorio y la biodiversidad contenida en él. Un ejemplo de lo anterior es Cabo Pulmo, sitio referente en las principales pesquerías del Golfo de California en los siglos XIX y XX. Tras los efectos económicos y ambientales a partir de la sobre explotación pesquera (p. ej. disminución de recursos pesqueros y de ingresos económicos), la comunidad local le apostó a la conservación a raíz del conocimiento del sitio. A través de la colaboración de los habitantes de Cabo Pulmo con investigadores de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) e integrantes de diversas OSC, en 1995 se decretó la primer área protegida por iniciativa local. Con ello la comunidad se ha enfrentado a 3 sucesos innegables: 1) una transición de actividades económicas, a saber, de la actividad pesquera a la prestación de servicios turísticos; 2) amenazas constantes de megaproyectos turísticos; y, 3) la transición generacional en la historia reciente de Cabo Pulmo.

Si bien en la actualidad la actividad turística se ha consolidado como la principal fuente de trabajo para la comunidad de Cabo Pulmo, es importante conocer el proceso de transición de cambio de actividad económica. Así mismo, identificar los mecanismos de movilización, las principales alianzas y sinergias, y los procesos comunitarios para hacer frente a las amenazas externas (p. ej., proyectos inmobiliarios, COVID-19), ya que estos elementos son parte de la historia y referentes de la actualidad de Cabo Pulmo. Finalmente, desde su fundación hasta la actualidad, Cabo Pulmo se ha enfrentado a un cambio intergeneracional de sus propios actores. Es decir, quienes lideran hoy en día las actividades en Cabo Pulmo, son los hijos de quienes en su momento se enfocaron en dejar la pesca y dar paso a las actividades turísticas. Esta generación no sólo heredará un PNCP con niveles de conservación

impresionantes, sino también negocios familiares y aprendizajes en distintas fases de defensa y manejo del ANP. En este sentido, las generaciones actuales cuentan con elementos favorables tanto en el sector ambiental y como en el económico (CONANP-GIZ, 2017). Por ello, es importante identificar elementos que han favorecido la sustentabilidad desde una perspectiva intergeneracional, y dar cuenta de la situación socioambiental que presentan las y los habitantes de Cabo Pulmo.

En esta sistematización de experiencias se identifican las redes de actores relevantes en 2 sucesos clave para la comunidad: 1) el decreto del PNCP y con ello la transición de actividades económicas entre 2 generaciones y; 2) la defensa y manejo del PNCP. Con ello, éste estudio sobre la transición generacional y de actividades económicas en Cabo Pulmo, permitirá abonar en la búsqueda de soluciones a los problemas complejos ambientales que afectan no sólo a Cabo Pulmo sino a distintas comunidades costeras referente a la transición de actividades económicas en sus comunidades, así como amenazas externas en relación al turismo de sol y playa.

Con el fin de comprender las experiencias y aportaciones en favor de la sustentabilidad generadas por actores locales de 3 generaciones en un ANP decretada por iniciativa local, el presente estudio busca responder las siguientes preguntas de investigación: 1) ¿Cómo surge el ANP de Cabo Pulmo?; 2) ¿Qué estructuras sociales han acompañado el proceso de creación, manejo y defensa del PNCP?; 3) ¿Cuáles han sido las amenazas y retos que han enfrentado las diversas generaciones de la localidad? y; 4) ¿Con qué elementos cuenta Cabo Pulmo para ser considerada una Sociedad Sustentable?

Objetivo general

Determinar a partir de las experiencias generacionales, los elementos que favorecen la construcción de la sustentabilidad en Cabo Pulmo.

Objetivo Específicos

OE.1 Analizar las relaciones generacionales con el territorio marino y costero en un Área Natural Protegida a partir de la experiencia de actores locales.

OE.2 Identificar y caracterizar la presencia de actores que han participado en la creación, manejo y defensa del PNCP, y su vínculo con actores de las diversas generaciones.

OE 3. Comprender y visibilizar las amenazas que ha enfrentado la localidad a partir del decreto del PNCP.

Sistematización de la experiencia

En las décadas de 1960 y 1970, las Ciencias Sociales Latinoamericanas, se confrontaron a las corrientes positivistas de origen fundamentalmente estadounidense, a partir de ello, surgen como respuestas latinoamericanas a la necesidad de crear teoría social desde otras aristas (p. ej. la Teoría de la Dependencia, la propuesta de Investigación-Acción participativa, la Reconceptualización del Trabajo Social) (Jara, 2010). Todo ello forma parte también de un movimiento general en las Ciencias Sociales a escala mundial en el que se rechaza que las Ciencias Sociales sigan el paradigma de construcción de conocimiento científico de las Ciencias Naturales (Expósito y González, 2017). La sistematización de experiencias surge como categoría, específicamente en el campo del Trabajo Social, como uno de los aportes particulares a esta pretensión de construcción teórica desde nuestra realidad (Jara, 2010).

Al hablar de objetos de estudio, sabemos que una investigación científica puede tener un número amplio de ellos, así como la pretensión de aportar a la generalización conceptual de lo estudiado. Sin embargo, en una sistematización de experiencias, el objeto a sistematizar es nuestra propia práctica y si bien puede llegar a un primer nivel de teorización y alimentar un diálogo crítico con el conocimiento teórico, no tiene pretensiones de generalización ni de universalización (Jara, 2010). La sistematización de experiencias plantea ordenar la información de manera cronológica para, posteriormente, hacer una interpretación crítica (ADECO, 2013). En otras palabras, se puede decir que una sistematización de experiencias es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias, que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explica la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo (Barnechea y Morgan, 2014). Así mismo, se puede y debe hablar de un proceso de reflexión e interpretación crítica sobre la práctica y desde la práctica, que se realiza con base en la reconstrucción y ordenamiento de los factores objetivos y subjetivos que han intervenido en esa experiencia, para extraer aprendizajes y compartirlos (Jara,

2010) La sistematización también se apoya en corrientes que ponen mayor énfasis en un enfoque hermenéutico o deconstructivo y en aproximaciones etnográficas. De esta manera, la sistematización de experiencias puede contribuir de manera directa a la transformación de las mismas prácticas que se sistematizan, en la medida que posibilita una toma de distancia crítica sobre ellas y que permite un análisis e interpretación conceptual desde ellas. (Expósito y González, 2017)

Algunas redes de educadores en América Latina han trabajado desde hace décadas una concepción metodológica dialéctica enfocada a la sistematización de experiencias, la cual considera que los fenómenos sociales son históricos, cambiantes y contradictorios y que son una síntesis de múltiples factores y determinaciones estructurales y coyunturales; una concepción que vincula la práctica con la teoría y que no dicotomiza el objeto y el sujeto de conocimiento (Jara, 2010) La sistematización permite, al reflexionar, cuestionar y confrontar la propia práctica, superar la repetición rutinaria de ciertos procedimientos. En general, cualquier experiencia que haya significado llevar a cabo un proceso y que haya sido importante para quienes la ejecutan, es sistematizable (Expósito y González, 2017) Como resultados de las sistematizaciones en torno a diversas experiencias, se obtienen productos que fortalecen el trabajo institucional y potencian el trabajo personal de los educadores y educadoras del equipo (Jara, 2010).

Una sistematización de experiencias requiere ser sistematizada por las personas protagonistas de la experiencia, así mismo, debe existir un sentido de pertenencia y apropiación por los eventos sistematizados (Barnechea y Morgan, 2014). Sistematizar es detenerse, mirar hacia atrás, ver de dónde venimos, qué es lo que hemos hecho, qué errores hemos cometido, cómo los corregimos para orientar el rumbo, y luego generar nuevos conocimientos, producto de la crítica y la autocrítica, que es la dialéctica, para transformar la realidad. La sistematización vista de esta manera, “da cuenta de las 3R: Revisar, Rectificar y Reimpulsar, para buscar errores y aciertos, ponerlos en una balanza para fortalecer el camino de la transformación y construcción de la patria socialista”

(Expósito y González, 2017); por ello lo esencial de la sistematización de experiencias reside en que se trata de un proceso de reflexión e interpretación crítica de la práctica y desde la práctica, que se realiza con base en la reconstrucción y ordenamiento de los factores objetivos y subjetivos que han intervenido en esa experiencia, para extraer aprendizajes y compartirlos. (Jara, 2010)

De acuerdo con ADECO (2013), una vez comprendidos la importancia de la sistematización, existen 4 procesos imprescindibles para una sistematización de experiencias: 1) recuperación histórica de la experiencia; 2) recuperación del contexto; 3) interpretación crítica de la experiencia y; 4) lecciones aprendidas y conclusiones.

Recuperación histórica de la experiencia

La simple recuperación histórica, narración o documentación de una experiencia, aunque sean ejercicios necesarios para realizarla, no es propiamente una sistematización de experiencias, igualmente, si se habla de ordenar, catalogar o clasificar datos o informaciones dispersas, se habla de sistematización de datos o de informaciones; las experiencias implican realizar una interpretación crítica (Expósito y González, 2017) La narración es el último momento en la construcción cronológica de la historia; es decir, escribir el desarrollo de la experiencia, narrar la evolución del proceso, contar la historia partiendo del eje temático de la sistematización y tomando referencias tanto de la línea del tiempo, como de la matriz de periodización. (ADECO, 2013)

Recuperación del contexto

Para poder analizar la experiencia, reconocer nuestras prácticas y entender las decisiones que se han tomado en una experiencia, es necesario observar los elementos del entorno que influyen en la temática o problemática abordada, así como los que afectan directamente el entorno de la experiencia. Es importante considerar que las decisiones afrontadas en estas experiencias en ocasiones, son motivados por los retos y obstáculos que el contexto les

presenta. Por ello, revelar la relación entre la toma de decisiones y los acontecimientos del entorno permite esclarecer la lógica o razón por la cual repercuten en la experiencia a sistematizar (ADECO, 2013; Expósito y González, 2017). De acuerdo con el Manual de las y los participantes para la Sistematización de experiencias (ADECO, 2013), existen 4 ámbitos a considerar en el contexto de la experiencia, los cuales son: 1) ámbito sociocultural, referente a las situaciones cotidianas que se viven en la comunidad o bien el imaginario colectivo existente alrededor de la temática; 2) ámbito económico, enmarca los elementos propios de la vida productiva y financiera de las personas; 3) ámbito político, aspectos sobre la participación ciudadana y el marco de derechos en el cual se desenvuelve la experiencia; y 4) ámbito ambiental, el cual contempla las condiciones del entorno natural relacionadas a la problemática y cómo la comunidad se ve afectada por ellas.

Interpretación crítica de la experiencia

Es el proceso de análisis de la experiencia, a través del cual se observa la continuidad y ruptura de los elementos que la conforman, así como la relación entre ellos y que permite identificar los saberes construidos a lo largo del tiempo. Con el fin de propiciar el diálogo entre experiencias, ADECO (2013, pág. 60) propone 4 saberes:

“Saber reflexionar

Desarrollo de procesos reflexivos, participativos y de diálogo de saberes que permiten a la organización tomar posturas frente al contexto y hacer planteamientos para su práctica. Dichos procesos pueden concluir o no en productos como publicaciones, manifiestos, videos, etcétera.

Saber analizar y transformar la realidad

Emprender actividades, proyectos o programas que respondan a las necesidades e intereses de la comunidad en la que impactan, sean incluyentes, integrales y que empoderen a las y los participantes.

Saber actuar de manera autónoma

Formar capacidades y habilidades en la organización para comprender su proceso como sujeto social y desarrollar técnicas y herramientas que le permitan actuar de manera independiente y autogestiva.

Saber organizarse

Capacidad de escuchar y dialogar con todos y todas, exigir responsabilidad y recursos públicos, abordar juntos demandas comunes de mediano.”

A partir de estos saberes se suelen identificar categorías, las cuales son una forma de agrupar por temas o aspectos toda la información que se posee y sirven para leer dicha información que va surgiendo en el proceso de sistematización (ADECO, 2013). Cabe mencionar que, al ser un trabajo de análisis cualitativo, las categorías para ordenar y analizar la experiencia se van desarrollando o afinando durante la misma sistematización. (Expósito y González, 2017). Así mismo, continúan los ejercicios teórico-prácticos, en la formulación de un eje de sistematización, en la selección de categorías para ordenar o para reconstruir lo realizado y por supuesto, en la forma de reflexionar sobre los momentos significativos, las constantes, las rupturas y la interrelación de los factores, sin considerar hasta el momento las lecciones aprendidas por compartir.

Lecciones aprendidas y conclusiones

Las lecciones aprendidas son aquellas enseñanzas que logramos recuperar de un proceso social que llevamos a cabo; esto es, de una experiencia concreta (ADECO, 2013). En las lecciones identificamos aspectos, tanto internos como externos, que nos ofrecen algunas claves para reorientar nuestro trabajo en una siguiente etapa, generar modelos de intervención que puedan ser utilizados en otros contextos similares o, bien, orientar mejor los esfuerzos dirigidos a la modificación de políticas y normas públicas para que éstas respondan de forma

más eficaz a las diversas problemáticas que existen en nuestro país (Expósito Y González, 2017; Jara, 2010).

Muchas veces las conclusiones de una sistematización se convierten en base de un plan de acción futura. Éstas pueden estar sustentadas en todo el proceso de reconstrucción, apropiación e interpretación crítica desarrollado en las distintas etapas de la sistematización y constituyen un nuevo punto de partida, tanto para la organización como la práctica del sector civil en su conjunto (ADECO, 2013). Es muy importante que, una vez que se reconocen los saberes o aprendizajes, éstos sean socializados a otros actores sociales, de manera que se retroalimenten y compartan los conocimientos.

Normalmente los resultados de un proceso de sistematización deberán reflejarse en varios productos. Uno de ellos suele ser un documento, pero ello puede adquirir muchas características diferentes, al depender de lo que se ha sistematizado, de para qué se haya sistematizado, quiénes lo hayan realizado y cómo vayan a utilizar los aprendizajes de este proceso (Expósito y González, 2017). Así mismo, más allá de un producto adicional, es importante hacer mención que en el proceso de sistematización de experiencias hay una intencionalidad transformadora, creadora y no pasivamente reproductora de la realidad social que anima a realizarla como parte de un proceso más amplio. El factor transformador no es la sistematización en sí misma, sino las personas que, al sistematizar fortalecen su capacidad de impulsar praxis transformadoras, o sea el proceso de sistematización como tal, constituye un resultado científico, que lleva a la transformación de quienes lo realizan (ADECO, 2013).

Sistematización de la experiencia Cabo Pulmo – Amigos para la Conservación de Cabo Pulmo

La experiencia a sistematizar es resultado de un proceso de vivencia en la comunidad, a partir de un involucramiento multifacético en la localidad. Mi primer encuentro con Cabo Pulmo fue en julio de 2018, al ser el titular de la Coordinación para el Fortalecimiento Comunitario en ACCP, esta fue mi primer experiencia salarial posterior a titularme en la Licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras.

Para comprender de mejor manera la relación que guarda la asociación civil Amigos para la Conservación de Cabo Pulmo con la comunidad y cómo mi participación en ella me permitió desarrollar labores etnográficas, es importante describir la ACCP³. Es una organización civil de base comunitaria fundada en el año 2003 inspirada en proteger las tortugas marinas y el arrecife coralino. En el sitio oficial de ACCP (2020)⁴, mencionan que “con el paso de los años, hemos comprendido que la protección del Parque tiene varias dimensiones, por lo que hemos diversificado nuestro margen de acción ampliando nuestros esfuerzos para cuidar de todo nuestro entorno y mejorar la calidad de vida de las personas que habitamos junto a él”.

Desde el año 2003 ACCP ha mantenido programas permanentes en favor de la comunidad con 3 coordinaciones técnicas: Coordinación de Proyectos de Conservación, Coordinación de Vinculación Regional y Coordinación para el Fortalecimiento Comunitario. Además de las actividades propias de las coordinaciones, ACCP cuenta con un programa de reciclaje, campamentos de semana santa con jóvenes de la comunidad, y el festejo de aniversario del PNCP.

ACCP tiene un equipo técnico el cual está conformado por especialistas en las coordinaciones, y un grupo de socios del cual deriva la Mesa Directiva que junto

³ Dentro de la comunidad de Cabo Pulmo es común mencionar “la ACCP” para hacer referencia a la Asociación Civil Amigos para la Conservación de Cabo Pulmo.

⁴ Amigos para la Conservación de Cabo Pulmo sitio web
<https://cabopulmoamigos.org/qui%c3%a9nes-somos.html>

con la Dirección Ejecutiva toman decisiones. La Mesa Directiva está integrada por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y un vocal. Los socios de ACCP en su mayoría son residentes de la comunidad de Cabo Pulmo. El número de socios ha aumentado y disminuido a lo largo del tiempo, hasta agosto del 2019 la lista de socios era de 16 socios. Algunas de sus actividades las realizan en sinergia con otras asociaciones civiles, como lo es el monitoreo de tortugas, el cual es comandado por el Grupo Tortuguero de las Californias.

Gracias a las actividades laborales desempeñadas con ACCP, pude realizar un proceso de apertura con la comunidad. Posteriormente, tras mi salida de la asociación civil (agosto 2019), mantuve contacto con la comunidad a partir de los vínculos generados con sus habitantes, mediante comunicación a través de redes sociales digitales y servicio de llamadas telefónicas.

Algunos de los sucesos que aportaron mayores elementos para obtener vivencias comunes con las personas de la comunidad, fueron los siguientes: 1) vivir en la comunidad por 10 meses; 2) residir en el rancho Las Barracas por 2 meses; 3) vivir 2 meses en La Ribera; 3) conocer otras rancherías del municipio ubicadas dentro de Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna (REBIOSLA) y; 4) realizar un viaje , al cual denomino intergeneracional, por haberlo realizado con mi padre, a través de la Península de Baja California durante el mes de octubre del 2019, con el objetivo de visitar los sitios recomendados y nombrados en diversas anécdotas por parte de diferentes personas de la comunidad de Cabo Pulmo.

A partir de estas experiencias, se visitó posteriormente Cabo Pulmo en 4 ocasiones con el objetivo de continuar con el proceso de investigación y sistematización de experiencias en la comunidad, en torno a la reconstrucción histórica de las últimas décadas en Cabo Pulmo, bajo 2 líneas de interés: sustentabilidad y transición generacional.

A partir de mi formación en sustentabilidad en entornos costeros, y de la revisión bibliográfica, logré identificar a Cabo Pulmo como un referente de conservación ambiental, no sólo a nivel nacional sino a nivel internacional. Lo

cual pude verificar en la etapa que viví en Cabo Pulmo y sus alrededores, así como en otros municipios del estado de BCS.

A través del recuento histórico que se hace en esta sistematización de experiencias, se puede constatar cómo la relación entre la comunidad de Cabo Pulmo, la asociación civil local ACCP, otras asociaciones civiles, personal de la CONANP e investigadores, han formado parte de diversos eventos de intercambio de experiencias, exposiciones, publicaciones y demás elementos que han permitido enaltecer la labor de conservación y manejo de los actores clave en el entorno marino de Cabo Pulmo.

En el objetivo por conocer y comprender los elementos que propician el interés de transitar hacia entornos y Sociedades Sustentables en los litorales de México, considero que la oportunidad de colaborar en Cabo Pulmo⁵, me permitió adentrarme y conocer la experiencia de la localidad a partir de diversos diálogos con actores claves de diversas generaciones, diálogos con investigadores y miembros de OSC. De igual manera la revisión de notas de prensa, documentales, videos y *webinars*⁶ de los últimos 15 años, en los cuales el tema central era Cabo Pulmo, me permitió contar con una amplia gama de contenidos referentes al sitio de estudio.

Esta sistematización es resultado de la suma de los elementos mencionados en los párrafos anteriores, los cuales han sido configurados en este trabajo. El cual pretende ser un referente para la comunidad local, sobre la reconstrucción histórica reciente de Cabo Pulmo, así como brindar elementos para la academia y OSC, como resultado de sus intervenciones y seguimientos ante proyectos que amenazan a Cabo Pulmo. Finalmente sistematizar la experiencia bajo una visión crítica en relación a las Sociedades Sustentables, generará referentes literarios para otras experiencias en el litoral de nuestro país.

⁵ En primer inicio como miembro de ACCP y, posteriormente desde el ámbito de la investigación de Sociedades Sustentables por parte de la Maestría en Sociedades Sustentables de la Universidad Autónoma de México.

⁶ La palabra *webinar* es un anglicismo que puede ser traducido como conferencia en línea, la cual hace referencia a cierto contenido en formato audiovisual que es transmitido por internet, si bien existe una transmisión en vivo, el contenido puede ser grabado para ser reproducido en posteriores ocasiones. Actualmente el termino no forma parte del diccionario de la Real Academia Española. (Wikipedia, 2021)

Métodos de investigación

La metodología de esta investigación fue de carácter cualitativa, la cual se basa en un esquema inductivo y un método de investigación interpretativo, contextual y etnográfico, es decir, que captura la experiencia de los individuos y estudia, observa y analiza los espacios naturales (Hernández, 2004). Las herramientas metodológicas empleadas en el desarrollo de ésta investigación fueron la observación participante, pláticas informales, aplicación de entrevistas semiestructuradas y recorridos en campo tanto terrestre como marino.

Para concretar esta investigación fue necesario emplear diversas herramientas y técnicas las cuales se pueden dividir en 3 etapas. Una primera etapa consistió en el tiempo en que conviví físicamente con la comunidad de julio del 2018 hasta agosto del 2019, así como 2 visitas de 4 días (octubre 2019 y febrero 2020). En esta primera etapa, se logró realizar etnografía durante 14 meses con observación participante, pláticas informales con prestadores de servicio, habitantes de Cabo Pulmo en general, colegas de otras OSC, autoridades locales, profesoras de la Comisión Nacional de Fomento a la Educación (CONAFE), residentes temporales y turistas en general. Posteriormente en un segundo momento se realizó un proceso de investigación por medios digitales, el cual incluye la revisión de documentos, videos y documentales sobre la comunidad. Así mismo, se tuvo seguimiento a 4 *webinars* organizados por la Dirección del PNCP y *Baja Costal Institute*, en el marco del festejo del 25 aniversario de la creación del PNCP, los videos fueron transmitidos en vivo por redes sociales (Facebook y YouTube). Las temáticas fueron diversas y se invitó a lo largo de los *webinars* a investigadores, autoridades, personal de OCS, y desde luego a voceros de la comunidad. Los *webinars* fueron guiados por el investigador del Instituto de Oceanografía de la Universidad de San Diego, el Dr. Octavio Aburto y el director del PNCP el M. en C. Carlos Godínez, dichas actividades se realizaron los días (11, 18 y 25 de agosto; y 1 de septiembre del 2020). Finalmente, en una tercera etapa se optó por visitar la localidad de Cabo Pulmo, con las medidas de sanidad recomendadas ante la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2, estas últimas visitas (Noviembre 2020) tuvieron por

objetivo generar diálogos con la comunidad para dar a conocer el proceso de éste trabajo con diversos actores locales, además de realizar recorridos marítimos en la zona.

A lo largo de todo el proceso de la investigación, se realizó la revisión de extractos de material audiovisual de la película documental *Mar Vivo 3D* de la casa productora SUMMERHAYS FILMS (2016), entrevistas de *Mares Mexicanos* (2021), el documental *Tiburones de México* producido por Villar (2012), el documental *Mission Blue* producido por Netflix (2014) y notas de prensa de medios diversos.

Se realizaron transcripciones de los materiales audiovisuales de interés para este proyecto a través del software MAXQDA en la versión 2020 con una licencia MAXQDA 2020 Analytics Pro Teaching License, con número de serie MQTE20-ERUzBP-jKf2Du-7BNNre-8KTyOd. La codificación se realizó en el mismo programa y se complementó con la Paquetería Básica Office 365. Se realizó una categorización de los extractos de los documentos recopilados tanto personales como públicos y se contemplaron en un análisis posterior un total de 15 categorías, 9 subcategorías, 7 categorías de tercer orden, y una categoría de cuarto orden (tabla 1).

Como parte de las aportaciones técnicas, se contempló la elaboración de mapas con bases de datos obtenidas en los documentos Manifestación de Impacto Ambiental de los proyectos Cabo Cortés, Cabo Dorado, Cabo Pelícanos, Bahía El Rincón y Costa Palmas y se utilizaron las coordenadas del perímetro de los proyectos, para georreferenciar los polígonos del desarrollo propuesto de cada uno de éstos. Así mismo, se georreferenciaron en campo los sitios de buceo y esnórquel, directamente en la comunidad en las visitas a campo en el mes de noviembre 2020 y se complementó con información reportada en la literatura. También se utilizaron capas correspondientes al Programa de Ordenamiento Territorial, específicamente las variables de Desarrollo Urbano de San José del Cabo y Desarrollo Urbano de Cabo San Lucas, las cuales fueron obtenidas a partir del trabajo de Mejía (2016). Los datos se procesaron y digitalizaron por medio de software libre Q Gis en su versión 3.14.

Tabla 1. Categorías y subcategorías producto del análisis de fuentes verbales.

Categoría	Subcategoría	Categoría 3er orden	Categoría 4o orden
Manejo	Actores	ANP	Líder Comunitario
		Academia	
	Comunidad		
	Sustentabilidad	OSC	
		Ambiental	
	Económica		
	Conservación		
Familia	Generaciones		
	1 a Generación		
	2 a Generación		
	3 a Generación		
Reglamentos	Toma de decisiones		
Presente	Contingencia		
Territorio			
David Vs Goliat			
Mujeres			
Retos (futuro)			
Problemáticas			
Historia			
Transición de actividades			
Pesca			
Proteger			
Necesidades			

Debido a los objetivos planteados en esta investigación respecto a la transición intergeneracional, se revisaron las anotaciones de entrevistas y diarios de campo, así como una vasta literatura sobre Cabo Pulmo, lo cual contempló desde notas de prensa, *tweets*⁷, publicaciones en redes sociales, artículos científicos, artículos de divulgación, libros, videos, investigaciones en proceso, tesis de diversos grados y entidades académicas, así como documentos oficiales de CONANP. Todos los medios consultados son de acceso público.

⁷ Un *tweet* es un mensaje de estado en la red social "Twitter" que puede tener hasta 280 caracteres. (Wikipedia, 2021)

Marco Referencial

Conservación de la biodiversidad

Cuando hablamos de biodiversidad nos referimos a la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, ya sea que se encuentren en ecosistemas terrestres, aéreos, marinos, acuáticos o en otros complejos ecológicos. Comprende la diversidad dentro de cada especie, así como entre las especies y los ecosistemas de los que forma parte (Donat, 2011). Cabe decir que la biodiversidad no está distribuida uniformemente en el mundo, 2 tercios de todas las especies de plantas y animales del planeta existen en los trópicos, principalmente en los bosques húmedos tropicales (CONABIO, 2012). No obstante, los esfuerzos de conservación, también se proponen preservar una muestra representativa de los diferentes ecosistemas que existen en la Tierra. Algunos países ricos en biodiversidad son también los más pobres, por lo cual los recursos naturales constituyen una base imprescindible para la subsistencia de las poblaciones humanas en esas áreas. (Rivera, 2015). Más aún, existe una mayor protección territorial en los países en desarrollo (13.3%) que en las regiones desarrolladas (11.6%), siendo América Latina la región con mayores niveles de protección (20.4%) (Bertzky, *et al.*, 2012).

La diversidad biológica que alberga México, caracterizada por una elevada riqueza de especies y endemismos, especies cultivadas domesticadas y sus parientes silvestres, aunada a la heterogeneidad del mosaico de paisajes en las que se distribuyen, presenta retos de gran envergadura para su conservación. La biodiversidad de los ecosistemas marinos es excepcionalmente grande y menos conocida que la terrestre. Riqueza biológica que se explica por la ubicación geográfica de México entre el Atlántico centro occidental y el Pacífico centro oriental. La diversidad de ecosistemas marinos incluye taludes continentales, planicies abisales, islas oceánicas, fosas y cadenas montañosas submarinas (Massieu, 2018).

Es importante mencionar que prácticamente todos los ecosistemas del país han sido ampliamente afectados por las actividades humanas, motivo por el cual se han deteriorado considerablemente con consecuencias negativas en la calidad y cantidad de los bienes y servicios ambientales que nos proporcionan, lo que ha causado también impactos desde el punto de vista económico y social que afectan negativamente el bienestar de la población (Gore, 2006).

Costas y Mares

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por Naciones Unidas sugieren acabar con la pobreza en el año 2030, así como promover una prosperidad económica compartida, basada en el desarrollo social y la protección ambiental para todos los países. En este sentido, el objetivo 14 de los ODS, indica que se debe conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible (Naciones Unidas, 2015). No obstante, dicho objetivo dista un poco de la realidad mexicana. A nivel nacional, así como sucede en buena parte del mundo, una de las principales presiones antropogénicas que tienen las costas y mares, y por ende su biodiversidad asociada, son los desarrollos turísticos masivos, los cuales causan problemáticas sociales y ambientales en los sitios a implementarse. Los 3 destinos turísticos más importantes de sol y playa respecto a la infraestructura y captación de divisas en México son: 1) La Riviera Maya, Quintana Roo; 2) Los Cabos, Baja California Sur y; 3) Riviera Nayarit, Jalisco y Nayarit (Toledo, 2015).

Una de las entidades más afectadas en este sentido en México, sin duda, es Baja California Sur. Los proyectos turísticos en estas zonas, eufemísticamente llamados “ecoturísticos” despojan de sus tierras a comunidades o ponen en riesgo su acceso a manantiales. En contraparte organizaciones como Amigos para la Conservación de Cabo Pulmo y el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, son Asociaciones Civiles que han actuado en favor del equilibrio ecológico (Toledo, 2015) en la región del Golfo de California. Los problemas de las zonas costeras han sido abordados por la política pública de manera desarticulada y con visiones sectoriales aisladas que han dado lugar a planes y programas dispersos y con frecuencia contradictorios (Massieu, 2018). En un

apartado posterior de este documento se relatan las diversas amenazas que han aquejado a la comunidad de Cabo Pulmo, y puesto en riesgo al Parque Nacional Cabo Pulmo.

En vista de que no se puede ni se deben detener las actividades humanas en las costas, es necesario controlar las actividades que se desarrollan y se manejan, de modo tal que se minimicen sus efectos negativos en el ambiente y se asegure el mantenimiento de los ecosistemas costeros y sus interconexiones (Belfiore *et al.*, 2006). En este sentido, el tiempo es muy importante, ya que conforme éste avanza se incrementan las actividades humanas que se desarrollan en la costa y los problemas ambientales son cada vez mayores. Estos problemas se generan por la manera en que los seres humanos hacemos uso de la costa y no a causa de la naturaleza costera y sus propios procesos. Las decisiones sobre el uso que se haga de la zona costera, debe tener en cuenta que los procesos de cambio inducidos por los seres humanos, a través de sus actividades productivas y su vida diaria, se llevan a cabo dentro de un marco de cambios ambientales, por lo tanto, no se puede ver una acción de manera aislada en el espacio y en el tiempo (Moreno-Casasola y Peresbarbosa, 2006; Fraga *et al.*, 2008).

En la actualidad, en México se protege el 90 % de los arrecifes coralinos de las 2 costas y prácticamente la totalidad de las islas mayores a mil ha. de la nación por parte de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP, 2019). Si bien en México no existe una categorización de las Áreas Marinas Protegidas (AMP), éstas serían aquellas ANP, que se encuentran en la parte marítima del territorio nacional, es decir, 37 ANP que cubren aproximadamente el 22.05 % del espacio marino nacional (CONANP, 2019).

El sitio de estudio de este trabajo, forma parte de ese 90 % de arrecifes coralinos que se encuentran dentro de una ANP marina. El Parque Nacional Cabo Pulmo es una ANP de carácter federal, en la cual el principal ecosistema que resguarda es el sistema de arrecife coralino más al norte del Pacífico Oriental que aloja a más de 400 especies marinas (226 especies de peces y 100 especies de algas) (Reyes-Bonilla *et al.*, 2014).

Arrecifes

Los arrecifes de coral son un ecosistema conformado por un conjunto de distintas especies de flora y fauna marina, albergan una amplia gama de diversidad biológica, brindan refugio y protección para millones de organismos y sustentan una de las tasas más altas de producción primaria bruta, por ello, este ecosistema es considerado como el más diverso y productivo del océano (Garza, 2009). Los arrecifes coralinos conforman los ecosistemas marinos más diversos del planeta, en ellos se desarrolla una extensa red de interacciones y una elevada productividad que resulta del flujo constante de las corrientes de agua del eficiente reciclamiento biológico y de una alta retención de nutrientes (Salm Y Clark, 1984).

Este sistema aunque productivo y diverso, es también frágil en virtud de su propia complejidad y sensibilidad ante la variación ambiental en sus factores limitados, es decir, variaciones en pH, nitratos, nitritos, temperatura del agua, salinidad, y otros parámetros físico-químicos, pueden generar consecuencias devastadoras en este ecosistema (Tilmant, 1987; White, 1987; Rogers, 1990 citado en CONANP 2006). La importancia del ecosistema arrecifal no reside exclusivamente en los aspectos biológicos, Craik *et al.*, (1990) menciona que sus recursos son empleados por el hombre para una amplia gama de fines incluyendo, generación de ingresos a partir de la pesca, recreación, investigación y otras actividades, por lo que constituye la base para la subsistencia de muchas sociedades costeras. Algunas de las actividades que se practican en los arrecifes coralinos implican la extracción de recursos como el caso de las pesquerías comerciales y de subsistencia, la captura de especies para ornato y la pesca deportiva (CONANP, 2006). Mientras otras no involucran una extracción, como son las actividades recreativas asociadas al turismo: buceo, esnórquel, fotografía de naturaleza, así como actividades propias de la investigación y educación (Arizpe, 2004). La reducción en la dependencia directa de los recursos arrecifales ha dado lugar al desarrollo de nuevas actividades recreacionales para el fortalecimiento del turismo como actividad económica principal, lo cual se traduce en una motivación adicional para su conservación y uso sostenido.

Instrumentos de conservación por parte del Estado

Algunos antecedentes históricos.

Desde tiempos inmemoriales algunos sitios comenzaron a ser protegidos de ciertos usos humanos. Uno de los primeros casos conocidos de áreas protegidas existió en India, en el siglo III a.C., donde el emperador Asoka estableció áreas dedicadas a la preservación de animales silvestres y plantas (Rivera, 2015; Chape *et al.*, 2008) También se conocen casos de protección en el México prehispánico: Nezahualcóyotl impuso límites a la obtención de leña en su reino; el mismo monarca creó en 1428 el bosque de Chapultepec (De la Maza, 1999). Moctezuma, por su parte, creó el jardín de Oaxtepec (Granziera, 2005 en Rivera, 2015). Cabe señalar que muchas áreas protegidas de la antigüedad funcionaron más bien como sitios de caza y áreas de recreación de los soberanos. Por supuesto, existían también lugares considerados como sagrados y destinados a ciertos usos ceremoniales o espacios reservados a las deidades.

Las medidas de conservación durante el siglo XIX en América Latina se justificaron para controlar el aprovechamiento de áreas forestales y para asegurar el suministro de agua a las ciudades, por ejemplo, Costa Rica, en 1863; Guatemala, en 1870; y Brasil, en 1861 (Guerrero, 2011). Luego, en 1872, fue establecido Yellowstone por el gobierno de Estados Unidos como el primer Parque Nacional, y con ello inauguró la fase moderna de las áreas protegidas. En México, el Desierto de los Leones fue la primera área protegida, creada en 1876 con el propósito de resguardar los manantiales que abastecían de agua a la Ciudad de México (Guerrero, 2011); y el Parque Nacional El Chico, en el estado de Hidalgo, se creó en 1882 como el primer Parque Nacional establecido en Latinoamérica (CONANP, 2019).

Las motivaciones para designar ANP han cambiado con el tiempo. Al principio eran propiamente reservas para la recreación de los monarcas. Algunas zonas tenían la categoría de lugares sagrados reservados para la oración y contemplación. También se decretaron con una finalidad económica, en especial como un medio de control del Estado para evitar la explotación ilegal

de los recursos forestales. Pero la concepción moderna de área protegida se caracteriza por una democratización de los beneficios de la conservación, es decir, que sus servicios deberían extenderse a amplios grupos de la sociedad, como asegurar el suministro de agua a las ciudades, evitar torrentes y aludes, preservar el valor escénico de algunos sitios para el disfrute de todas las personas. En la actualidad, el principal objetivo asignado a las ANP es la conservación de la biodiversidad (Dudley, 2008). La justificación básica es que la biodiversidad es el origen de bienes y servicios esenciales a la sociedad, como capital natural.

Tipos de ANP y niveles de protección a nivel internacional

En el mundo existen áreas protegidas de diferentes formas y tamaños, incluyendo santuarios estrictamente intocables, sitios sagrados naturales, parques de paz o paisajes marinos y terrestres de múltiples usos (Bertzky *et al.*, 2012). Si bien la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) ha definido un Sistema de Categorías de Gestión de Áreas Protegidas, varios países han creado una propia clasificación. La estandarización de denominaciones en cuanto a áreas protegidas surgió por parte de la World Conservation Monitoring Center (WCMC) la cual ha elaborado equivalentes de las denominaciones nacionales al estándar mundial (Rivera, 2015).

Las categorías de gestión consideradas por la UICN, y señaladas por Dudley (2008), son:

I. (a) Reserva natural estricta: En ésta se establece una protección estricta de la biodiversidad, y quizá de algunos elementos geológicos o geomorfológicos, donde las visitas humanas son controladas y limitadas para asegurar la conservación de los valores ecosistémicos del área. Son sitios altamente protegidos donde se permite el acceso a muy poca gente, así mismo, se prohíbe la recolección de alimentos, la caza y extracción de recursos naturales, además de excluir completamente los asentamientos humanos permanentes.

I. Área silvestre: Es un área usualmente de gran tamaño sin modificación, o escasamente modificada, sin residencia humana permanente, que es

protegida y manejada para preservar su condición natural. Pueden estar abierta a la visita de un número limitado de personas.

II. Parque Nacional: Área natural o cercana a las naturales con especies y ecosistemas característicos, las cuales proveen una serie de servicios ecosistémicos compatibles con actividades científicas, espirituales y recreacionales.

III. Monumento Natural: Área definida para proteger un monumento natural específico, que puede ser una montaña, una caverna o una peculiaridad viviente, como una arboleda.

IV. Área de gestión de hábitat/especies: Área constituidas para proteger determinadas especies o hábitats que requieren de intervenciones de gestión, es decir, acciones de mantenimiento, conservación y restauración de hábitats y hábitats.

V. Paisaje terrestre/marino protegido: Es un paisaje terrestre o marino que ha sido alterados por los seres humanos durante centenares e incluso miles de años. En éste la interacción entre los seres humanos y la naturaleza ha producido un área de carácter distintivo, con servicios ambientales significativos; y en la que salvaguardar la integridad de dicha interacción es vital para proteger y mantener el área, la conservación de su naturaleza y otros valores.

Lo que diferencia a estos tipos de área protegida es la restricción, control y manejo de los bienes naturales. De acuerdo con los parámetros de la IUCN (2011), existen 2 enfoques de conservación: el enfoque por conservación de los ecosistemas y el enfoque por conservación de las especies. El primero está basado en la protección de las eco-regiones, las cuales pueden ser terrestres o marinas; el segundo se encamina a la conservación de una o más especies, que se consideran como de particular importancia para la biodiversidad.

Por otro lado, las áreas reconocidas internacionalmente son designadas por organizaciones globales, las áreas llamadas “Patrimonio Mundial de la Humanidad” (World Heritage Sites) son reconocidas por la Organización de las

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Por su parte, la red Ramsar se enfoca en los humedales de importancia internacional,⁸ pero existen otras redes que agrupan a un número limitado de países. Los sitios reconocidos internacionalmente también pueden coincidir con áreas protegidas designadas por los gobiernos nacionales, de modo que pueden adquirir más de un nombramiento de protección ambiental.

Categorías de las ANP de México

En México La Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) define las ANP como zonas del territorio nacional “donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o requieren ser preservadas y restauradas”. En la actualidad existen diversos tipos de áreas protegidas: federales, estatales, municipales, comunales, ejidales y privadas, así como 9 categorías de manejo, lo cual depende de las características y objetivos de cada una de ellas, de acuerdo con la LGEEPA (DOF, 1988) estas son:

- I. Reservas de la Biosfera
- II. Parques Nacionales
- III. Monumentos Naturales
- IV. Áreas de Protección de Recursos Naturales
- V. Áreas de Protección de Flora y Fauna,
- VI. Santuarios
- VII. Parques y Reservas Estatales
- VIII. Zonas de conservación ecológica municipales
- IX. Áreas destinadas voluntariamente a la conservación

Todas a excepción de las 3 últimas, son de competencia federal (Íñiguez *et al.*, 2014), y cada una conlleva procesos de creación distintos. En cuanto a las ANP federales, dependen administrativamente de la CONANP, están sujetas a la LGEEPA, y su tipo de zonificación, reglamento, programa de manejo y

⁸ “Los Humedales de Importancia Internacional, mejor conocidos como Sitios Ramsar, son áreas que han sido reconocidas internacionalmente al asignarles una designación de acuerdo a los criterios establecidos por la “Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas” (Convención Ramsar)” (CONANP, 2019).

ordenamiento ecológico se diseñan conforme a los regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo que se indican en cada categoría de manejo (CONANP, 2012). De acuerdo con la LGEEPA, la zonificación es definida como el instrumento técnico de planeación que permite ordenar el territorio de una ANP en función del grado de conservación y representatividad de sus ecosistemas, la vocación natural del suelo, de su uso actual y potencial.

Las ANP federales se crean mediante decreto presidencial o a través de la certificación de un área cuyos propietarios deciden destinar a la conservación. Así mismo, de acuerdo a los Términos de Referencia para la Elaboración de Programas de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas Competencia de la Federación (CONANP, s.f.), la zonificación debe generarse a partir de la evaluación del uso del territorio con 3 subprocesos clave:

- I. Evaluación de la aptitud del territorio.
- II. Evaluación de los conflictos de uso y sus tendencias y determinación de unidades prioritarias de acción (unidades de gestión).
- III. Evaluación del desarrollo socioeconómico a nivel municipal y regional.

A continuación se describen las diferentes categorías Federales de ANP en México (DOF, 1988):

- I. Reservas de la Biósfera: Actualmente las reservas de la biósfera constituyen la categoría más importante en el sistema de áreas protegidas del país, por su amplitud y versatilidad en el diseño del manejo de las mismas. Se establecen reservas de la biósfera en lugares que representen la diversidad de ecosistemas del país. También se toma en cuenta la representatividad en cuanto a la diversidad biológica y la presencia de especies endémicas, amenazadas o en peligro de extinción. En las reservas de la biósfera se pueden establecer todas las subzonas. Es posible la presencia de asentamientos humanos dentro del área protegida, toda vez que estuvieran establecidos previamente a la declaratoria del área y debido a que la tenencia de la tierra no se modifica.

II. Parques Nacionales: Los parques nacionales se establecen en sitios con ecosistemas que tengan principalmente belleza escénica, valor histórico, científico, educativo, recreacional, que conserven flora y fauna especial y, sobre todo, que tengan aptitud para el desarrollo turístico. En cuanto a su zonificación, puede haber zonas núcleo de protección y de uso restringido, y zonas de amortiguamiento con subzonas de uso tradicional, de uso público y de recuperación. Si el parque nacional incluye zonas marinas, también es posible incluir subzonas de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

III. Monumentos Naturales: La categoría de monumento natural se establece en sitios puntuales que contienen elementos naturales con un valor excepcional de tipo estético, histórico o científico. En estos casos hay un régimen de protección absoluta; es decir, no se permite ningún tipo de aprovechamiento de tipo extractivo. Estos sitios, al ser puntuales, no cuentan con la superficie que se requeriría para ser incluidos en otras categorías de manejo. La zonificación permite zonas núcleo de protección y uso restringido, y zonas de amortiguamiento de uso público y de recuperación.

IV. Áreas de Protección de Recursos Naturales: Esta es una categoría no muy precisa en su definición, debido a que incluye "...áreas que no queden comprendidas en otra de las categorías previstas en el artículo 46 de esta Ley". Es decir, cualquier área dedicada a la preservación y protección de suelos, cuencas, aguas y recursos naturales de terrenos forestales, mientras no estén en alguna otra categoría de área natural protegida. Esto incluye reservas forestales y áreas de protección de los cuerpos de aguas nacionales, sobre todo cuando se destinan al abastecimiento para la población humana. Si bien el artículo 47 bis 1 establece que pueden establecerse todas las zonas y subzonas, en este caso (art. 53) se le da más peso al decreto particular del ANP, indicando que

sólo se realizarán las actividades que establezca el decreto y el programa de manejo respectivo (DOF, 2018).

V. Áreas de Protección de Flora y Fauna: A diferencia de las otras ANP, para esta categoría la propia LGEEPA establece que se deben tomar en cuenta los criterios y disposiciones “...de la Ley General de Vida Silvestre, la Ley de Pesca y demás aplicables...” (DOF, 2018). El enfoque principal de estas ANP es hacia la conservación de especies. El objetivo es conservar los hábitats donde viven, se desarrollan y evolucionan las especies de flora y fauna silvestres. La zonificación permite zonas núcleo y zonas de amortiguamiento, con todas sus subzonas.

VI. Santuarios: Los santuarios son áreas que, aunque no necesariamente son tan puntuales como los monumentos naturales, se destacan por mantener una alta riqueza de especies o especies de distribución restringida en sitios delimitados. Ello incluye cañadas, cuevas, cenotes, caletas y otras unidades geográficas específicas. La zonificación incluye zonas núcleo de protección y de uso restringido, y zonas de amortiguamiento de uso público y de recuperación.

Áreas Marinas Protegidas

A nivel mundial, se han designado alrededor de 10,000 AMP (Spalding *et al.*, 2013; Costello y Ballantine, 2015). En la actualidad en México, no existe la categoría de AMP. Esta categoría existió como Parque Marino Nacional y se designó sólo a 3 áreas protegidas: Parque Marino Nacional Arrecife Alacranes, Parque Marino Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano y el Parque Marino Nacional Cabo Pulmo, áreas a las que se les reasignó al estatus de acuerdo a las categorías vigentes en el año 2000.

De las 182 ANP que existen en México, 37 protegen un total de 69,458,748 ha. en entornos marinos, lo que corresponde al 22.05% de la superficie marina del territorio nacional (CONANP, 2019). México firmó el Convenio sobre la Diversidad

Biológica (CDB) en 1992, y en la décima reunión de la Conferencia de las Partes (COP 10) celebrada en la Prefectura de Aichi, Nagoya, Japón, el CDB, adoptó para el período 2011-2020 un Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. Este acuerdo consiste en un marco de acción global de 10 años mediante el cual los países se comprometen a proteger la biodiversidad y mejorar los beneficios que ésta proporciona para el bienestar de las personas. En la Meta 11 de este documento, se establece que para el año 2020 se espera tener bajo protección al menos el 10% de las áreas marinas y costeras de especial importancia para la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas a nivel mundial (CDB, 2011). Wood *et al.*, (2008) analizaron las acciones de conservación de ese entonces y determinaron que el objetivo del 10% se alcanzaría hasta el año 2047.

Aunque la Meta 11 de Aichi se reafirmó en el 2012 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río + 20) y ha tenido un impacto significativo en la cobertura de las AMP, estas metas en general no incrementaron los objetivos ni la efectividad de los programas realizados para cumplir dichas metas (Toropova *et al.*, 2010). Por consiguiente, las AMP y ANP deben ser consideradas como una de las herramientas posibles para lograr el aprovechamiento sostenible general de los océanos, no ser concebidas como la única. Uno de los principales retos que conllevan las AMP como solución única es coordinar la diversidad de objetivos de conservación que tiene cada país ya que sus capacidades y recursos económicos se encuentran en su mayoría limitados (Cochrane, 2006). Por todo lo anterior, Jameson *et al.*, (2002) sugieren la necesidad de 2 cambios de paradigma: el primero relacionado con la forma en que se establecen las AMP, y el segundo relacionado con la forma en que se gestionan. Estos planes deben incluir el uso de indicadores de sostenibilidad adaptativa-participativa útiles para la evaluación, gestión y, presentaciones de informes de AMP que incluyen en el proceso la participación de los actores clave así como la integración de sus percepciones y conocimientos (Marques *et al.*, 2013).

CONANP

Como respuesta a los cambios drásticos ocasionados por el severo deterioro ambiental, particularmente en el sector rural, desde principios de los años noventa se ha conformado, poco a poco, una política ambiental con criterios de protección y conservación, con lo cual se ha logrado consolidar instrumentos como el de las ANP que en el ámbito federal se han incrementado sustancialmente hasta alcanzar los ámbitos continental y marino (Sarukhan *et al.*, 2009). De acuerdo con datos de la CONANP, en 2009 se contaba con 25 millones de ha. destinadas a las ANP, en la actualidad las 182 ANP representan una superficie total de 90,839,522 ha., lo que nos indica un incremento en los últimos 10 años de un 262%. De esta cifra, 21,380,774 hectáreas son terrestres (10.5 % del territorio nacional) y 69,458,748 hectáreas son marinas (22.05 % del territorio nacional) (CONANP, 2019).

Las ANP deben contar con un programa de manejo, el cual es el instrumento rector de planeación y regulación que establece las actividades, acciones y lineamientos básicos para el manejo y la administración (Reyes, 2016). Al no contar con un plan de manejo, la gestión de ANP se torna deficiente: de las 182 áreas reconocidas en México un porcentaje de 34% no cuentan con programas de manejo, por lo que la biodiversidad que albergan está en riesgo⁹. Un caso emblemático es el Área de Protección de Flora y Fauna Yum Balam, donde se ubica la isla de Holbox en Quintana Roo, cuyo programa de manejo se expidió de manera apresurada después de 22 años del decreto de 1994, a fines de noviembre del 2016, sin cumplir con las obligaciones legales y sin haber garantizado la consulta pública (Massieu, 2018)

Lo anterior se agrava si consideramos que 58.8 % de las ANP, es decir 104, incumplen los tratados internacionales en materia ambiental firmados por México, como el convenio Ramsar de importancia internacional; el Convenio de Protección del Patrimonio Mundial Natural y Cultural; el Convenio de la ONU sobre el Cambio Climático y, en cuanto a derechos de pueblos y comunidades

⁹ Para el año 2015, existían 177 ANP de las cuales 75 de ellas (42.4%) no contaban con un Plan de Manejo. (Massieu, 2018)

indígenas, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (Reyes, 2016).

La CONANP afirma que la falta de un programa de manejo no impide que se lleve a cabo la adecuada protección, conservación, administración y manejo de las áreas; ni afecta el derecho humano a un medio ambiente sano de los residentes de estas áreas y sus alrededores. Asegura que, con la aplicación directa de las disposiciones pertinentes, se logra la conservación de los ecosistemas y los recursos naturales sujetos a protección, en beneficio de los propietarios, poseedores y titulares de otros derechos sobre tierras, aguas y bosques comprendidos dentro de las áreas, al igual que de la sociedad en general (Massieu, 2018)

A nivel mundial, el promedio del personal asignado a la vigilancia de las ANP es de 27 por cada 100 mil hectáreas, mientras que en México es de 6 personas para la misma superficie. Esto es una preocupación constante en las ANP, pues hay algunas que, aun contando con decreto, no tienen personal propio (Massieu, 2018). Así, a pesar de que dichas áreas representan una de las herramientas más importantes con las que cuenta México para conservar la biodiversidad, y por ende sus servicios ambientales, difícilmente podrían contener una porción representativa de la biodiversidad del país, en especial para resguardar una proporción importante de las especies más vulnerables por estar en riesgo de extinción; pero, más significativo aún es que los procesos necesarios para mantener la funcionalidad de los ecosistemas y la mayoría de los servicios ambientales que nos prestan no están restringidos a las áreas protegidas, sino que son resultado del funcionamiento de los ecosistemas en unidades ambientales de mayor tamaño en donde ocurren los procesos ecológicos, por ejemplo una cuenca (Sarukhan et. al, 2009).

Pese a que, por un lado, en muchas de estas se presentan una serie de conflictos y, por otro lado, se tiene evidencia de otras áreas conservadas sin ser decretadas ANP como el caso de Cuetzalan¹⁰, las ANP son una plataforma para

¹⁰ El municipio de Cuetzalan en el estado de Puebla en México, cuenta con una diversidad de ecosistemas: bosque mesófilo de montaña, pino y encino y selva baja subperennifolia, en éste

la observación y estudio de la biodiversidad mexicana que aún requiere ser evaluada (Massieu, 2018). Así mismo, existen otros instrumentos que ofrecen opciones de uso sustentable y que contribuyen también con la conservación, entre los que destacan las propuestas por parte de las comunidades locales (indígenas y rurales) de establecer áreas voluntarias de conservación en conjunción con sistemas productivos diversificados; por ejemplo: manejo forestal, iniciativas de ecoturismo, producción de café orgánico de sombra, entre otras.

Turismo

En la actualidad el turismo representa una de las industrias de mayor crecimiento a nivel global y se erige como uno de los fenómenos más decisivos en el desarrollo económico y las relaciones socioculturales de infinidad de naciones y localidades en el mundo (Marín *et al.*, 2012) Además de generar enormes cantidades de divisas para los países receptores y compañías transnacionales, representa un factor que incide en el crecimiento urbano, en los patrones de ocupación espacial, en los procesos de conservación ambiental, en las dinámicas del desarrollo social, así como en las formas de interacción y representación sociocultural.

Es un fenómeno muy complejo que implica, entre otras cosas, el desplazamiento masivo de gente a nivel planetario; la apropiación y adaptación de espacios para ser consumidos en el contexto de un mercado mundial; la operación de empresas encargadas de servicios de transporte, hospedaje, alimentación y recreación, así como la participación de un sinnúmero de agencias dedicadas al diseño, la promoción, la organización y la comercialización de experiencias de viaje. A la vez, el turismo refiere a una industria globalizada que expresa fielmente los procesos emergentes del capitalismo y la modernidad: despegue de un modelo de capitalismo flexible; tercerización de la economía; gran avance tecnológico en las comunicaciones; supremacía de las grandes

territorio la población predominante pertenece a los masehuales y totonacos quienes realizan actividades de manejo y aprovechamiento de los recursos, así mismo, en los últimos años, a partir de la creación de un Ordenamiento Territorial autogestivo, este instrumento les ha permitido mantener fuera de su territorio proyectos depredadores (turismo, centros comerciales, mineras e hidroeléctricas) (Massieu, 2018)

corporaciones transnacionales con capital financiero; imposición e injerencia de organizaciones y políticas supranacionales; nuevas pautas de producción y consumo, así como la consolidación de formas de vida y concepciones culturales inéditas. (Marín *et al.*, 2012)

A manera de ejemplificar el acelerado crecimiento de esta actividad, para el año 1950 se registró la dinámica turística de 25 millones de personas a nivel mundial, mientras que para el año 2000 la cifra se incrementó a 673 millones (Ortiz y Zapata, 2010); Para el 2015 se registró un récord de 1,200 millones de turistas viajando por el mundo (OMT, 2015). Los flujos del turismo tienen un marcado componente norte-sur, desde países con economías desarrolladas que permiten estilos de vida ligados al ocio, hacia países en los que a menudo existen deficiencias básicas en el bienestar social y cuyas condiciones laborales impiden pensar en un tiempo libre dedicado al mismo tipo de ocio (Córdoba y García, 2003).

En relación al tipo de turismo, podemos catalogarlo en 2 grandes grupos, a saber: 1) turismo de masas o convencional y 2) turismo alternativo, ecoturismo o turismo de naturaleza (Vázquez, 2020).

La creciente industria del transporte aéreo y las mejores condiciones socioeconómicas del periodo de posguerra permitieron que la clase media incrementara la demanda de servicios turísticos que antes era para un grupo reducido de la sociedad. Los *baby boomers*¹ fueron los precursores de la masificación del turismo, en su mayoría parejas jóvenes que viajaban para buscar relajación y descanso en destinos de sol y playa (Bringas y Ojeda, 2000).

El desarrollo turístico masivo o convencional se caracterizó por la construcción de hoteles de tipo enclave en los que se ofrecen todas las comodidades y servicios, reduciendo la movilidad del turista al avión-hotel-playa. Otra característica del turismo masivo es la venta de paquetes que incluyan traslado y hospedaje, así como entretenimiento y diversión en las playas (bares, discotecas, espectáculos nocturnos, etcétera). Las características geográficas

¹ Término utilizado para referirse a la generación que nació entre 1940 y 1960.

del destino no importan tanto como los atractivos de disfrute que se ofrezcan en los sitios a visitar (Bringas y Ojeda, 2000).

Ecoturismo, turismo alternativo

El turismo alternativo surge cuando comienzan a percibirse los impactos negativos y no previstos por el turismo masivo. Este tipo de turismo comenzó en Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y varios países europeos alrededor de la década de 1960 como un desfogue de la crisis bélica. El encuentro con la naturaleza mediante caminatas interpretativas representó un éxito de salud pública (SECTUR, 2006). En México el turismo alternativo se introdujo alrededor de la década de 1980, mientras que para la década de 1990 la política turística empieza a impulsarlo buscando contraponerse a la idea de pasividad característica del modelo turístico de sol y playa (Butler, 1994), y se apuesta por la especialización de actividades lúdicas que atraerían turismo con mayor poder adquisitivo. Al mismo tiempo que se vislumbró la problemática ambiental en el mundo, fue cobrando mayor importancia el ecoturismo como un turismo sostenible (Díaz y Vega, 2015).

Algunos autores dividen el turismo alternativo en 2 opciones, quienes viajan para visitar atractivos culturales y quienes basan su viaje en la naturaleza (Bringas y Ojeda, 2000). En México, la Secretaría de Turismo (SECTUR) divide al turismo alternativo en 3 categorías: ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural, las cuales integran diferentes actividades que se presentan en la tabla 1 (SECTUR, 2006)¹².

¹² Ecoturismo. Los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través del contacto con la misma. Turismo de aventura. Los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza respetando el medio ambiente. Turismo rural. Los viajes que tienen como fin el realizar actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural, en todas aquellas expresiones sociales, culturales y productivas cotidianas de la misma (SECTUR, 2006).

Tabla 2 Clasificación de turismo alternativo, tomada de Vázquez (2020)

Ecoturismo	Turismo de aventura	Turismo rural
<ul style="list-style-type: none"> • Observación de fauna • Observación de flora • Observación de ecosistemas • Observación de fenómenos y atractivos especiales de la naturaleza • Safari fotográfico • Senderismo interpretativo • Talleres de educación ambiental • Rescate de Flora y Fauna 	<p>Terrestre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caminata • Espeleismo • Escalada • Ciclismo • Rappel • Cabalgata <p>Acuáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buceo • Snorkel • Descenso en ríos • Kayakismo • Pesca recreativa <p>Aéreas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Paracaidismo • Vuelo en parapente • Vuelo en globo aerostático 	<ul style="list-style-type: none"> • Agroturismo • Ecoarqueología • Visita a pueblos indígenas • Fotografía rural • Aprendizaje de lenguas • Vivencias místicas • Preparación y uso de medicina tradicional • Talleres gastronómicos • Talleres artesanales

Si bien las actividades que se llevan a cabo en el área de estudio de este proyecto de investigación se encuentran dentro de la categoría de turismo de aventura, Fennell (2001), considera que todas las variantes del turismo alternativo podrían considerarse 'ecoturismo' siempre y cuando cumplan los preceptos éticos, filosóficos y de sustentabilidad que se asocian al concepto ecoturismo el cual define de la siguiente manera:

“Forma de turismo basado en la naturaleza, que es sustentable y no invasivo, y que se enfoca principalmente en aprender de la naturaleza en contacto directo con ésta. Es éticamente manejado para ser de bajo impacto, no consumista, y de orientación local (control, beneficios y escala). Típicamente se lleva a cabo en áreas naturales y debería contribuir a su conservación” (Fennell, 2001, pp. 418).

Aunque la retórica del ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural pone en primer lugar el beneficio a la comunidad receptora y el respeto a la naturaleza, es difícil encontrar casos exitosos en la práctica (Scheyvens, 1999). En México hasta antes de la década de 1980 no había registro de información sobre el turismo alternativo. Es hasta el 2001 que la Secretaría de Turismo realiza el “Estudio Estratégico de Viabilidad del Segmento de Ecoturismo en México”, en donde se estimó que el 45% del total de prácticas de ecoturismo eran actividades alternativas (SECTUR, 2006). Sin embargo, el impacto positivo en las

comunidades difícilmente ha sido estimado, bien por falta de iniciativas comunitarias, por falta de metodologías, o la suma de otros factores.

Actualmente el turismo alternativo es considerado como una actividad económica que promueve el aprovechamiento sustentable de los recursos, una opción sólida para la generación de empleos, una estrategia para el desarrollo de comunidades y un medio para la difusión del patrimonio natural y cultural (SEMARNAT, 2017). Las personas o grupos que proporcionan los servicios de ecoturismo tienen la oportunidad de la reapropiación social de los recursos naturales, la gestión del servicio y la apropiación de los beneficios (económicos, culturales, ambientales), la posibilidad de una nueva organización productiva y social, el mejoramiento de la calidad de vida y la articulación de relaciones sociales de cooperación y solidaridad.

Turismo y sustentabilidad

Es importante recalcar la idea de que el turismo es un fenómeno socialmente construido. El cual ha impactado en diversas regiones, en ambientes naturales y socialmente construidos. En el caso de las áreas protegidas, con decreto o sin decreto, el turismo ha sido considerado como una actividad que forma parte de las estrategias de manejo de éstos sitios (Díaz y Vega, 2015).

Además de ser una de las industrias de más rápido crecimiento de nuestros tiempos, el turismo es un vector de la globalización (Córdoba y García, 2003). Más específicamente, propicia el desorden del crecimiento urbano, enorme presión sobre el medio ambiente, afectaciones en las dinámicas del desarrollo social, genera cambios en los atractivos naturales y culturales; incide tanto en el desarrollo de políticas federales, estatales, municipales y locales, como en las formas de interacción y representación socio-cultural (Marín, *et al.*, 2012) En México, ciudades, poblados y pequeñas comunidades, tanto de la costa como del interior, se han integrado al mercado turístico imprimiendo nuevos significados y valoraciones a su patrimonio natural como cultural. Surgen nuevos patrones de economía local sujetos a procesos de inversión de capital, apropiación territorial, modificación del acceso a los recursos naturales, y

migración interregional, que influyen de manera decisiva en la reconfiguración de la sociedad (García *et al.*, 2012).

Los cambios ambientales del turismo no recaen solamente en la parte ecológica. Ambiente es un concepto que expresa la relación interactiva entre los grupos sociales y su entorno natural, resultando un medio ambiente simbiótico que es consecuencia de la acción de esos grupos sociales sobre el sustrato físico que los soporta (Córdoba y Garcia, 2003). En este sentido, además de las alteraciones a los procesos que regulan el funcionamiento de los ecosistemas, las modificaciones ambientales del turismo también están asociadas a un elemento ajeno a las culturas locales: el turista. Con el turismo no solo se importan los turistas y sus maletas, sino un modelo socio-cultural (Marie-Francoise citado en Brindas y Ojeda, 2000).

Con el objetivo de promover sustentabilidad en proyectos y Sociedades Sustentables Campbell y Heck (1997) consideran necesario contar con procesos socialmente deseados; económicamente posibles y ecológicamente viables. Para las ANP, el turismo que se debe ofertar es un ecoturismo basado en la naturaleza y éticamente manejado para ser de bajo impacto (Fennell, 2001). Sin embargo, gran parte de los proyectos que atentan contra las ANP son turísticos, lo cual ha generado procesos de defensa del territorio por parte de las comunidades.

Marco Teórico

En el estudio de las Sociedades Sustentables, es de gran utilidad tener claridad en los términos sustentabilidad y desarrollo sustentable. Si bien existe un debate en el uso del término sustentable y sostenible, es discusión que no forma parte de este marco teórico. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la construcción de Sociedades Sustentables implica centrarse en la acción de grupos sociales diversos que buscan condiciones de vida digna, al tiempo que trata de promover un equilibrio entre sus necesidades y los recursos del entorno en el que se desenvuelven (Toledo, 2018). Más aún, la construcción de la sustentabilidad en una sociedad implica procesos complejos y conflictivos, ya que si bien el componente ambiental es importante, también busca mejorar las condiciones sociales de la población, además de que en la dimensión política se profundicen la democracia participativa y la garantía de las decisiones públicas (Rodríguez, 2018). Se vuelve todavía más complejo la generación de entornos sustentables con el paso del tiempo. Si bien un indicador de la sustentabilidad es la capacidad de mantener un aprovechamiento óptimo de los recursos naturales entre generaciones, esta dimensión temporal se problematiza al ser integrada por una gran cantidad de variables, entre las que podemos mencionar el cambio climático, aumento del nivel del mar, globalización, creación de tecnologías a un ritmo acelerado, migraciones ambientales, entre otras (Campbell Y Heck, 1997; Toledo-Manzur, 2015).

Desarrollo Sustentable

El concepto de desarrollo sustentable que se divulgó en todo el mundo fue el anotado en el documento Nuestro futuro común (o Informe Brundtland), un informe sobre la cuestión ambiental encomendado por la Organización de Naciones Unidas a un grupo de expertos y publicado en 1987:

“Desarrollo sustentable es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades” (Naciones Unidas, 1987, p.26).

La sustentabilidad como parte del desarrollo costero se logra en la intersección de las esferas ecológica, económica y social; que de acuerdo con Campbell y Heck (1997) la construcción de proyectos y Sociedades Sustentables requieren ser:

- Ecológicamente viables; a través de un manejo ambiental integrado que mantenga la integridad y funcionalidad de los ecosistemas, que no rebase la capacidad de carga de los mismos, mantenga la biodiversidad y coadyuve en el mantenimiento de los sistemas globales de vida del planeta.
- Económicamente posibles; asegurando un crecimiento con equidad y eficiencia en el uso de los recursos y la mejora económica de la población local.
- Socialmente deseados; promoviendo la participación, la movilidad social y la cohesión de la sociedad, la identidad cultural y el incremento en la calidad de vida.

Sustentabilidad

Es un ejercicio complejo separar la sustentabilidad del desarrollo sustentable, ya que el génesis del concepto sustentable surge a partir de encaminar nuevas formas de desarrollo. Rodríguez (2018), ilustra la distinción entre desarrollo sustentable y la construcción de sustentabilidad; en la primera el concepto central es desarrollo, y es la variable económica, la dominante sobre otras variables involucradas, en consecuencia la búsqueda de alcanzar, el desarrollo sustentable, radica en encontrar alternativas que promuevan crecimiento económico con una reducción de contaminantes, olvidando que el problema ecológico no es sólo de emisión de contaminantes por la industria, sino también de uso desmedido de los recursos naturales y generación de otros subproductos derivados de la diversidad de actividades humanas y que ambos procesos en el esquema económico neoliberal generan el deterioro o aniquilación de los ecosistemas, debido a que el metabolismo social no respeta los tiempos en que la naturaleza puede absorber esos residuos o regenerar los recursos naturales utilizados (Toledo, 2013).

En el espectro del debate sobre el desarrollo sustentable, se encuentran las llamadas sustentabilidad débil y sustentabilidad fuerte (Costanza, 1997). La primera equipara a los bienes naturales con los bienes producidos para que el funcionamiento de la economía continúe estable, entendiendo estable como la promoción del crecimiento económico, dónde los límites ecológicos son modificables resultado de esta igualación, es decir propone la reducción del impacto ambiental, pero sin un límite preciso. La segunda impone un límite ecológico, al crecimiento económico, es decir pretende la conservación de los recursos naturales, al considerar la supervivencia de ecosistemas en un nivel crítico y preservarlos ante un uso económico (Daily, 1993).

Ambas posturas implican la promoción del mismo modelo económico y no toman en cuenta la diversidad social, cultural y los sistemas políticos o normativos particulares, consuetudinarios o no, en los que la relación seres humanos-naturaleza se considere desde un modelo de sociedad diferente, con modelos de economías diversificadas. Con estos elementos, algunos autores y teóricos sociales han atribuido al concepto sustentabilidad una referencia propia, tal como lo redacta López (2012), para este autor sustentabilidad es:

“la capacidad que tiene un proceso o actividad de conservar el sistema ecológico de soporte para la vida humana, asegurando el uso sostenible de los recursos renovables y minimizando el agotamiento de los no renovables, al mantener la capacidad de carga de los ecosistemas”.

Así mismo Leff (1998), argumenta respecto a la sustentabilidad que debe referir a un proceso de organización social dentro de las condiciones ecológicas, termodinámicas y existenciales de la vida. Por su parte, Toledo (2015, p. 33) menciona que la sustentabilidad es:

“el empoderamiento civil de los recursos y la forma de producirlos; una lucha social que se da en 3 niveles: familias, comunitario o municipal. En cada casa, se buscan las condiciones que permitan la autosuficiencia alimentaria, energética, hidráulica, de salud, de vivienda, de educación y de tecnología; asunto que supone no el aislamiento o la autarquía, si no la selección de las ofertas venidas del exterior: de los gobiernos, empresas

privadas, nacionales e internacionales y de las fundaciones. Ello requiere, por supuesto, de la organización de las comunidades, mediante mecanismos que garanticen la democracia de base y consenso y la equidad en la toma de decisiones, así como la claridad de objetivos y medios para alcanzarlos.”

En este sentido, es importante hacer mención que los procesos mediante grupos sociales o sociedades construyen posibilidades distintas al desarrollo, sea sustentable o no, en donde la inclusión social y la relación de iguales con la naturaleza supone alternativas distintas para la satisfacción de las necesidades humanas sin deterioro de los ecosistemas donde habitan. Es aquí que la concepción de modelos de sociedades distintas, pasa por culturas particulares que mantienen un sistema económico propio basado en el uso de los recursos naturales, pero buscando conservarlos, ya sea por razones espirituales o por razones morales y con estructuras de autoridad y políticas diferentes a las occidentales, donde la naturaleza es respetada y tratada no desde una relación de dominio sino desde la igualdad en la comunidad de seres vivos. Así mismo, para generar entornos sustentables se requiere un tejido social fuerte que se organice y actúen conjuntamente en la resolución de los retos económicos, políticos y sociales que se presenten.

Transición intergeneracional

Se considera que se alcanza la sustentabilidad social cuando los costos y los beneficios son distribuidos de manera adecuada y equitativa tanto entre el total de la población actual (equidad intrageneracional) como entre las generaciones presentes y futuras (equidad intergeneracional) (Estrella-Suárez y González-Vázquez, 2014).

Bifani (2007, p. 86) hace mención a que las generaciones futuras “no sólo van a heredar una gran responsabilidad ambiental sino también lo producido en términos de obras de infraestructura, reforestación, riego, objetos materiales, ambientes recuperados, bienes culturales, conservación de bienes naturales, educación, pero sobre todo heredan conocimientos científicos y tecnológicos acumulados, los cuales son difíciles de cuantificar y expresar en valores

monetarios, son bienes públicos para los cuales no existe un mercado, que no se agotan y se enriquecen con cada generación”.

Para este trabajo se entenderá como transición generacional al relevo de actores clave en la comunidad. Los actores que protagonizaron la transición de actividades extractivas a actividades de conservación en Cabo Pulmo, actualmente están siendo relevados por sus descendientes. Esta nueva generación heredará no sólo las condiciones y servicios ambientales que actualmente ofrece el PNCP, sino también los emprendimientos ecoturísticos iniciados por sus familiares.

Desde un punto de vista social, los agentes sociales y las instituciones desempeñan un papel muy importante en el logro de sustentabilidad a través de una correcta organización social, que permita el desarrollo duradero y de las técnicas adecuadas, como las inversiones en capital humano o, por ejemplo, el incremento de la cohesión social.

La importancia de este enfoque es tener presente la dimensión temporal en el territorio, ya que las actividades económicas predominantes varían en el tiempo, debido a decisiones internas, amenazas externas y un intercambio de experiencias constante con otros sectores de la sociedad: academia, OSC, turistas, etc.

Capítulo 1. Caracterización de la comunidad y su entorno

Cabo Pulmo es denominada subdelegación en términos administrativos y es referida como una ranchería por parte de sus habitantes. De acuerdo a la nomenclatura empleada por parte del Gobierno Estatal de Baja California Sur, la subdelegación de Cabo Pulmo pertenece a la delegación de La Ribera y junto a las delegaciones Cabo San Lucas, Miraflores y Santiago conforman el municipio de Los Cabos.

En relación a la estancia realizada en la zona, considero que el municipio de Los Cabos es uno de los más diversos de México, sólo por mencionar 4 elementos de carácter social y económico, se sabe que dentro del territorio existe: 1) un aeropuerto internacional; 2) un corredor turístico de sol y playa que recorre 33 km paralelos a la costa, con una compleja infraestructura hotelera que recibe a visitantes de todo el mundo en diferentes temporadas del año; 3) cuenta con 3 áreas naturales protegidas de carácter federal¹³ y; 4) la oferta de servicios turísticos es diversa, mientras que en el corredor turístico de Cabo San Lucas se realizan actividades recreativas a un alto costo de consumo energético, tanto en la Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna como en el Parque Nacional Cabo Pulmo los prestadores de servicios turísticos conservan la forma de vida de las rancherías del estado; esto es: carencia de luz eléctrica convencional, caminos de terracería y escasos servicios de abasto de alimentos, salud, seguridad, entre otros. Gran parte de la población en la delegación de Cabo San Lucas y en la delegación La Ribera son migrantes de otros estados de la República Mexicana, así mismo, existe presencia de un número importante de residentes extranjeros, lo que nos habla de un entramado pluricultural.

El municipio de Los Cabos es el único en todo el territorio de Baja California Sur que posee 3 climas: 1) muy seco o seco desértico, 2) seco y semiseco y, 3) templado húmedo (García, 1998). En su territorio marino surge la transición de aguas del Océano Pacífico y del Golfo de California, además de contar con

¹³ A nivel federal el municipio de Los Cabos cuenta 3 ANP, a saber, la Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna, el Parque Nacional Cabo Pulmo, y el Área de Protección de Flora y Fauna Cabo San Lucas.

litorales de ambos cuerpos de agua. La altitud máxima de todo el estado se reporta dentro del municipio de Los Cabos, la cual es de 2080 msnm (Morelos, 1988). Todas estas características hacen que el municipio cuente con un nivel alto de endemismos tanto de flora y fauna lo que lo posiciona como un sitio biodiverso (Arriaga y Ortega, 1988).

Los factores geográficos, ambientales y sociales mencionados permiten visualizar la diversidad de diversos componentes en el municipio. Los estilos de vida e idiomas que impregnan tanto migrantes como residentes extranjeros generan una diversidad cultural dentro del municipio de Los Cabos.

Los Cabos

Mencionar Los Cabos, nos remite a realizar una distinción entre el municipio Los Cabos, y el Centro Turístico Integralmente Planeado (CTIP)¹⁴ conocida por el mismo nombre. El estado de Baja California Sur, el cual fue promovido el 8 de octubre de 1974 de territorio federal a estado libre y soberano, es un estado que cuenta con 5 municipios, de norte a sur son Mulegé, Loreto, Comondú, La Paz y Los Cabos.

Como municipio, Los Cabos colinda al norte con el municipio de La Paz, al sur y al oeste con el Océano Pacífico y al este con el Golfo de California (Figura 1). El territorio abarca el 5.02% del total del estado, con un área de 3,710 km², y es el único municipio del estado que carece de tierras insulares. Su población de acuerdo al censo del INEGI 2020, es de 351,111 personas¹⁵. Su cabecera municipal es San José del Cabo, la cual se localiza a 190 kilómetros de la ciudad de La Paz, capital del estado, ubicada en el municipio homónimo.

¹⁴ Durante el gobierno del presidente de México, Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) se comienzan a manifestar síntomas de envejecimiento, deterioro social y limitada oferta de productos turísticos de los principales destinos turísticos del país (Veracruz, La Paz, Acapulco y Mazatlán) por lo que se plantea construir proyectos de sol y playa bajo un nuevo modelo. En la década de los setenta, a través de un impulso gubernamental, México define su política turística creando el Fondo Nacional para el Turismo (FONATUR) y a través de él promueve la creación de 5 enclaves turísticos llamados Centros Integralmente Planeados (CIP) dispuestos a lo largo de todo el territorio nacional (Entorno Turístico, 2021).

¹⁵ Los Cabos, es uno de los lugares con mayor tasa de crecimiento demográfico en todo México. En 1980, la población de Los Cabos era de 11,481 y para el año 2000 aumentó a 89,895 (López et al., 2006). En el año 2005 incrementó a 164,162 personas (INEGI, 2005). En 2010 la población se disparó a 238,352 (INEGI, 2010).

Dentro de Sistema Urbano Nacional (SUN), en el municipio de Los Cabos, existen 2 centros urbanos¹⁶: 1) Cabo San Lucas la cual tiene una población de 200,110 habitantes y 2) San José del Cabo con 139,180 habitantes (INEGI, 2020). La estructura urbana conocida en conjunto como Los Cabos, se compone por los 2 centros urbanos mencionados, y un corredor turístico de 33 kilómetros que los une. La principal articulación de toda la zona es la carretera federal No.1, también conocida como carretera transpeninsular, la cual sigue la configuración de la costa. La relevancia del impacto de este corredor turístico en sus zonas aledañas se manifiesta si se considera que en ese CTIP se han registrado las tasas de crecimiento poblacional y económico más altas en la historia de sudcalifornia (INEGI, 2004).

Ubicación PNCP, CTIP Los Cabos y Municipio de Los Cabos

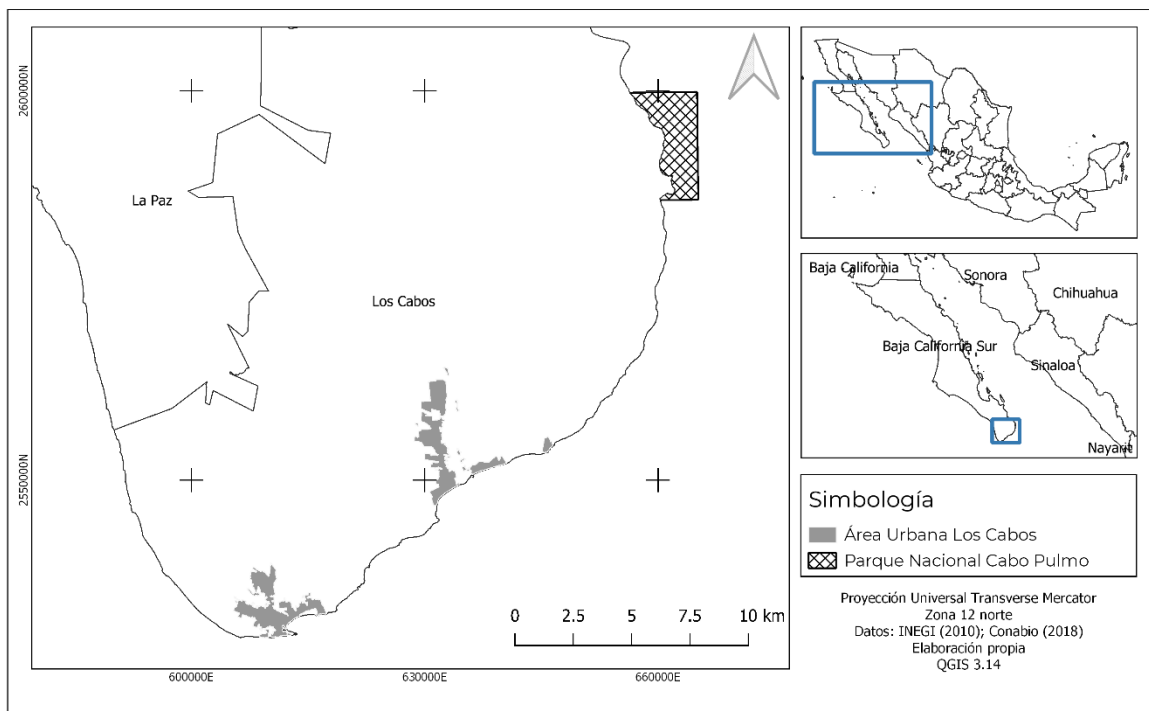


Figura 1. Mapa de los sitios más representativos de Los Cabos y Cabo del Este

¹⁶ San José del Cabo y Cabo San Lucas, pasaron de ser conurbaciones en 2010 a centros urbanos en 2018 de acuerdo al Sistema Urbano Nacional (SUN). En 2010, la conurbación San José del Cabo estaba integrada por las localidades: San José del Cabo, San José Viejo y Las Veredas; en 2018 se fusionaron en una sola, San José del Cabo; Cabo San Lucas quedó conformada por Cabo San Lucas, Colonia del Sol y Las Palmas. (SEDATU, 2018)

Cabo del Este

Cabo del Este es un nombre informal que se le da a la porción territorial que se extiende desde el norte de San José del Cabo hasta el poblado de Los Barriles (Anderson, 2017), es decir, la costa este del municipio de Los Cabos y el primer poblado de la costa este del municipio de La Paz. Los límites de Cabo del Este, no están del todo definidos, sin embargo, en la literatura consultada, consideran el poblado de Los Barriles correspondiente al municipio vecino a Los Cabos, como parte de esta región.

Existen 2 formas de acceder a Cabo del Este, una por la carretera No. 1, la cual pasa cerca de los poblados de Caduaño, Miraflores, Santiago y Las Cuevas, antes de llegar a Los Barriles. Del poblado Las Cuevas, existe la desviación hacia La Ribera y continúa el camino hacia Cabo Pulmo. La otra ruta, es un camino de terracería paralelo a la costa conocido como East Cape Road, el cual pasa por poblados como Castillo de Arena y Los Frailes (Anderson, Roads, value, and dispossession in Baja California Sur, Mexico, 2017).

La historia de Cabo del Este es diferente a la de Los Cabos. Ambos sitios han sido destinos para los turistas estadounidenses que practican la pesca deportiva, así como otros turistas desde el año 1950. Sin embargo, la expansión turística e inmobiliaria se realizó en San José del Cabo y Cabo San Lucas entre 1980 y 1990, la cual dejaba fuera del radar a Cabo del Este. Es por ello que esta región ha sido la menos desarrollada, menos accesible y menos conocida de la zona turística del municipio (Anderson, 2015).

La comunidad de Cabo del Este se ha conformado por personas provenientes de otros estados de la República, como son Sonora y Sinaloa, así como de residentes temporales y permanentes. De acuerdo con Anderson (2014), el poblado más grande en Cabo del Este es Los Barriles, el cual se compone por una mezcla de población mexicana y extranjera. Con datos de INEGI (2010), la población en Los Barriles era de 1,174, para el año 2020, la población ascendió a 1,728. Otra población con valores inciertos, y que para algunas fuentes es la segunda más poblada de Cabo del Este, es La Ribera, la cual reportaba para el censo de INEGI (2010), un total de 2,050 habitantes, mientras que los resultados

del censo INEGI (2020) dan un total de 2,412 habitantes¹⁷. Las cifras de población en ambas localidades, no reflejan el número real de habitantes; en el caso de Los Barriles, algunas estimaciones informales ofrecen un cálculo de 5,000 habitantes, de los cuales aproximadamente la mitad son residentes extranjeros (Anderson, 2014). Para el caso de La Ribera, si bien no existe alguna estimación, se sabe del arribo de población flotante y migrantes de otros estados, principalmente por las labores de construcción del desarrollo turístico Costa Palmas.

Descripción del sistema de rancherías en la región

La zona de estudio de Cabo Pulmo, pertenece tanto al municipio de Los Cabos, como a la región de Cabo del Este, si bien hasta el momento se ha hablado de localidades costeras, es importante mencionar que, en el estado de Baja California Sur, permea el sistema de rancherías del cual Cabo Pulmo, también forma parte.

En términos socioculturales, la región en la que se encuentra Cabo Pulmo se ha consolidado por un sistema de rancherías, las cuales se distribuyen a lo largo de las sierras del territorio peninsular, algunas de las sierras más importantes nombradas por los sudcalifornianos son Sierra La Laguna, Sierra Guadalupe y Sierra la Giganta¹⁸. En dichas sierras, los rancheros viven a partir de la agricultura y ganadería y, debido a la relativa cercanía con la costa, hay quienes realizan a lo largo del año temporadas de pesca y otras de ranchería. Hoy en día, la configuración de los individuos de esta sociedad como rancheros, permea en gran parte del territorio sudcaliforniano, solamente en las ciudades más grandes como La Paz y Los Cabos no se realizan actividades directamente relacionados con la ranchería¹⁹. En la cultura ranchera sudcaliforniana los recursos de vital importancia son el agua y el suelo. La disponibilidad de agua

¹⁷ Cifras oficiales del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para su consulta en <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=03>.

¹⁸ Sierra La Laguna está localizada entre los municipios La Paz y Los Cabos, el complejo Sierra La Giganta – Sierra Guadalupe, se extiende desde el norte del municipio de La Paz hasta el municipio más al norte del estado Mulegé, atravesando los municipios de Comondú y Loreto (Uriarte, 2018)

¹⁹ Para comprender el estilo de vida en los ranchos de Baja California Sur, se recomienda el filme Los Otros californios, producida por César Talamantes en 2011. Tráiler: <https://www.youtube.com/watch?v=uNDMnxyZrrc>

permanente es una condición indispensable para establecer un rancho, las características del terreno y de la vegetación, aunque importantes, son secundarias (Cariño y Monteforte, 2018).

La forma de vida tradicional en las rancherías consiste en crianza de vacas, cabras y aves de corral, así como pequeños cultivos principalmente para autoconsumo (Talavera, 2017). De acuerdo con Cariño y Montaforte (2018), los principios de la sociedad y economía rancheras son austeridad y aprovechamiento variado e integral de la diversidad biótica.

De acuerdo con datos de INEGI (2010), se tiene conocimiento que en la zona cercana a Cabo Pulmo se encuentra ubicadas algunas localidades sobre la línea de Costa. De norte a sur, a partir del poblado La Ribera y terminando en Los Frailes, se encuentran distribuidas en el orden como se muestra en la Tabla 3, así mismo, se tiene el valor del número de habitantes obtenidos a partir del censo de INEGI 2010.

Tabla 3. Localidades por la Línea de Costa entre La Ribera y Los Frailes (INEGI 2010) Elaboración propia con datos de INEGI (2010).

Localidad	Número de habitantes
La Ribera	2050
Playa Colorada	1
Las Lomas Dos	3
Light House Point States	1
Boca de los Tesos	2
La Abundancia	4
Las Barracas	7
Cabo Pulmo	50
Coral de Frailes	1
Lagunita de los Frailes	3
Los Frailes	9

En un radio de 30 km alrededor de la localidad de Cabo Pulmo, se encuentran ubicadas un total de 116 localidades, de ellas La Ribera es la localidad con mayor número de habitantes. Para el censo INEGI 2020, se contaba con 2412 habitantes, cifra que ha aumentado en los últimos 11 años, debido al número de emigrantes que llegan a la localidad en busca de empleo en la rama de construcción de infraestructura turística. Si bien La Ribera es la comunidad con mayor número de habitantes en un radio de 30 km a la periferia de Cabo Pulmo, existen 4 comunidades que tienen una población mayor a 100 habitantes (Tabla 4). Las 111 localidades restantes son sitios con menos de 100 habitantes, lo cual nos habla principalmente de un entorno de rancherías en la región. Su distribución es apreciada en la figura 2.

Tabla 4. Localidades con más de 100 habitantes en un radio de 30 km de Cabo Pulmo. Elaboración propia con datos de INEGI 2010.

Localidad	Número de habitantes
Santiago	752
El	
Campamento	531
Santa Cruz	289
Palo Escopeta	101

Localidades por número de habitantes en un radio de 30 km cercanas a Cabo Pulmo, BCS, México

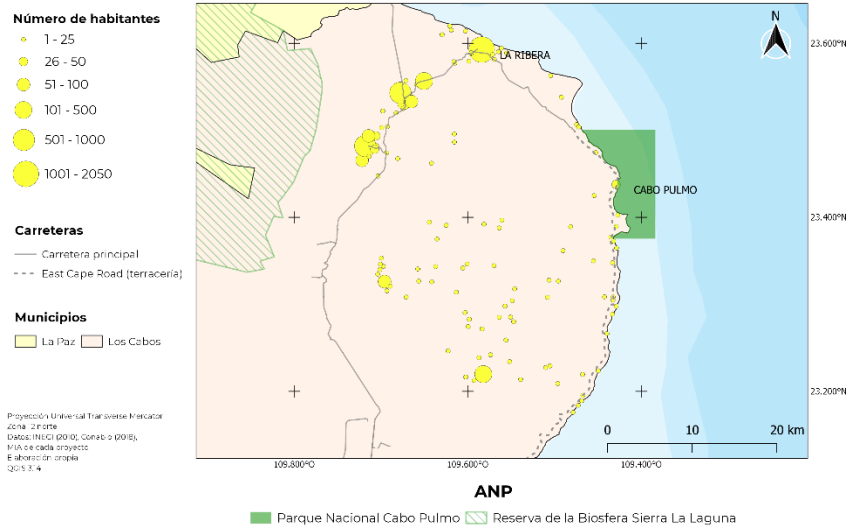


Figura 2. Localidades por número de habitantes en un radio de 30 km cercanas a Cabo Pulmo, BCS. Elaboración propia con datos de INEGI 2010.

Rancho Cabo Pulmo

Para el caso de Cabo Pulmo, se puede hablar de una vigencia de la ranchería. Este estilo de vida permea principalmente en las personas de mayor edad, es decir, las generaciones recientes se han alejado de la interacción entre las actividades de la costa con las rancherías y serranías (figura 3). Dicha relación generacional con la ranchería tiene sus raíces a mediados del siglo XVIII, tiempo en que los oasis y ranchos sudcalifornianos se consolidaron como una relación sociedad/naturaleza que impone un amoroso respeto vital por el ambiente, del que dependen de manera absoluta para subsistir (Cariño Y Monteforte, 2018).



Figura 3. a) Don Ricardo Castro y su nieto en la construcción de un avión de madera; b) ganado en Cabo Pulmo.

En Cabo Pulmo, las actividades relacionadas directamente con el sistema de rancherías se han ido debilitando por diversos factores. Por un lado, destaca la transición de actividades económicas de la pesca, agricultura y ganadería hacia actividades turísticas en entornos marinos y costeros. Por otro lado, un factor a considerar en las actividades propias de las rancherías, es la escasez de agua para diversos procesos hortícolas y ganaderos. En la actualidad sólo una persona es propietario de reses con un hato de alrededor de veinte cabezas de ganado en el Rancho Cabo Pulmo. En cuanto a tradiciones hortícolas, algunas familias promueven por periodos bimestrales o trimestrales el cultivo de hortalizas, así como el mantenimiento a sus árboles frutales, sin embargo, esta actividad no está afianzada como una práctica permanente. Castorena y colaboradores (2008) mencionan la inexistencia de actividades hortícolas en la comunidad, sin embargo, en el periodo de estadía de éste proyecto de investigación²⁰, se reporta la experiencia de 4 familias con prácticas hortícolas de autoconsumo de frutas y hortalizas (figura 4). Entre las especies aprovechadas que destacan se encuentran el rábano, el cilantro, el nopal, el maíz, la guanabana y la papaya.

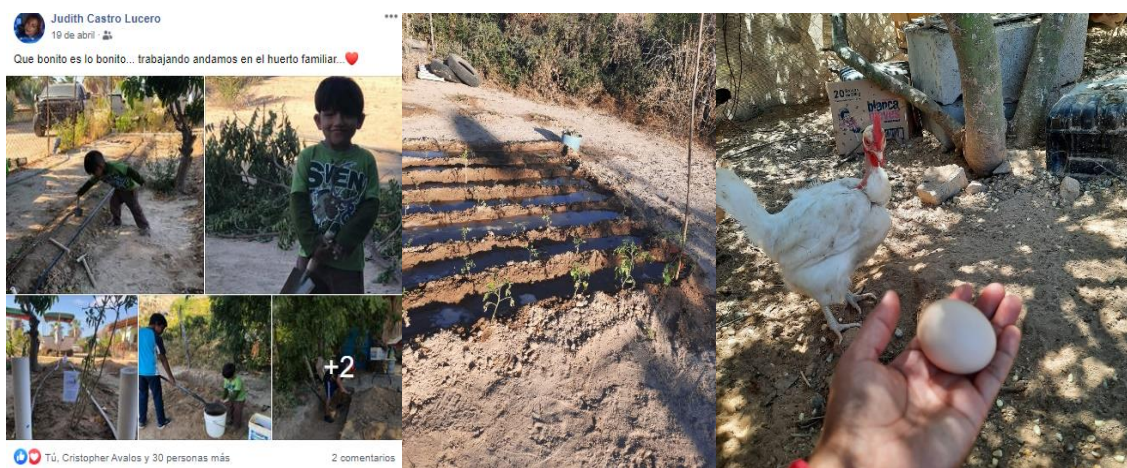


Figura 4. Reactivación de huertos de traspatio y crianza de gallinas. Créditos de fotografías a Lubitza Arballo y Judith Castro.

²⁰ Un primer periodo de julio del 2018 hasta agosto del 2019; y posteriormente 4 visitas a campo (octubre 2019, febrero 2020, noviembre 2020 y noviembre 2020) con periodos cortos de entre 4 y 5 días.

De acuerdo a información obtenida por parte de diversas personas de la comunidad, a partir de la comunicación a distancia en el periodo de cuarentena decretado en el año 2020, se tuvo conocimiento de una reactivación de actividades relacionadas con la ranchería por parte de algunas familias de Cabo Pulmo, quienes ampliaron o crearon espacios para el cultivo de hortalizas y la crianza de animales de traspatio, principalmente gallinas.

En tiempos de COVID-19, la comunidad de Cabo Pulmo ha reafirmado su carácter de ranchería al compartir un comunicado de continuidad de cuarentena con la firma de Rancho Cabo Pulmo, avalado por las empresas familiares (figura 5). Autodenominarse como ranchería implica una apreciación y valoración de la cultura ranchera, la cual es trascendente para el futuro sudcaliforniano, ya que los saberes que poseen las y los habitantes de las rancherías podrían ser empleados en acciones y políticas cuyo objetivo sea el uso sustentable del suelo y el agua (Cariño y Monteforte, 2018).



Figura 5. Afiches de comunicación por parte del Rancho Cabo Pulmo (RCP), recuperado de publicaciones de Ricardo Castro y Judith Lucero en Facebook. a) Comunicado sobre cuarentena en RCP y b) Afiche para difusión del semáforo de cuarentena para el RCP.

Cabo Pulmo, si bien es considerado por los propios habitantes como ranchería, y está incrustada en el ámbito rural, cuenta con elementos propios del ámbito urbano, como implementación de tecnologías para actividades laborales (Sistema de Posicionamiento Global (GPS), celulares, pagos electrónicos, terminal bancaria, y servicios para turistas [restaurantes, *bungalows*]), así mismo, el servicio de luz eléctrica se genera por medio de paneles solares, lo cual requiere de una inversión e infraestructura sólida. Para abastecerse de insumos, los habitantes de la comunidad se desplazan en vehículos propios a la ciudad de San José (43 km) en donde acceden a tiendas de autoservicio como COSTCO, Sam´s Club y City Club. La gran mayoría de los habitantes dispone de un celular con servicio de tecnología 4G, que les permite acceder a servicios *streaming*²¹, y redes sociales. La gran mayoría de los ranchos vecinos no tienen acceso a éstos servicios ni tecnologías.

Rancho Las Barracas

Continuo a la delimitación del PNCP, se encuentra un sitio conocido como Las Barracas. En la zona existe un campamento de resguardo para los nidos de tortugas, el cuál es atendido por personal de la CONANP. Así mismo, la zona contigua es llamada Rancho Las Barracas, en donde hay algunas casas, principalmente segundas residencias de extranjeros y el hogar de Guadalupe Urias y Antonio Cañedo.

Guadalupe Urias y Antonio Cañedo han habitado Las Barracas desde mediados del siglo XX, conservando el sistema de rancherías más próximo al Rancho Cabo Pulmo. En esta zona, sus principales actividades se asocian al mantenimiento y aprovechamiento de ganado caprino y vacuno, como principal fuente de ingreso. En su estilo de vida, no han realizado incursión a las actividades relacionadas con la prestación de servicios turísticos.

Guadalupe y Antonio son de los pocos rancheros vigentes en la periferia del PNCP, ellos conservan tradiciones propias del sistema de rancherías; entre ellas,

²¹ El *streaming* es una tecnología que permite visualizar un archivo de audio o video directamente desde una página de Internet o una aplicación móvil, sin descargarlo en algún dispositivo. Ejemplos de *streaming*: YouTube, Spotify, Netflix, etc. (Selectra, 2021)

destaca que los insumos producidos en el rancho son de autoconsumo y, en algunas ocasiones, sus productos son puestos a la venta, el ganado caprino principalmente es comercializado a clientes ubicados en las ciudades de San José del Cabo y Cabo San Lucas y, a nivel local, la producción de huevo criollo y queso fresco es comercializada de forma intermitente.



Figura 6. Las Barracas, B.C.S.

Generalidades de Cabo Pulmo.

A manera de contextualizar el entorno, se presenta información importante respecto a los servicios con los que cuenta la localidad de Cabo Pulmo.

La comunidad nacional está integrada por aproximadamente 120 personas y la comunidad extranjera por 150 habitantes. Las cifras oscilan por la movilidad de la dinámica turística, jóvenes que salen a estudiar a otras comunidades y las temporadas de descanso de la población extranjera.

En cuanto a la dinámica nacional, hay familias locales que residen y trabajan en la comunidad, mientras que otras familias residen en la comunidad vecina de La Ribera, pero sus actividades laborales las realizan en Cabo Pulmo.

Agua Potable

En la comunidad existen 7 pozos de agua. Cinco son privados y su manejo y gestión depende de la comunidad extranjera, los 2 restantes abastecen a la comunidad nacional. Uno de ellos por su proximidad a la costa presenta una salinidad considerable y el caudal es lento. El otro se encuentra a mayor distancia de la costa lo que permite tener una calidad de agua mayor, es decir, evita la intrusión salina. Su funcionamiento es con base en energía solar y en caso de ser necesario se emplea un generador de diésel. La comunidad se abastece de agua a partir del bombeo, el cual es coordinado por el personal responsable, este bombeo se realiza por periodos de tiempo definidos, por lo cual se destina agua en unas horas a cierta parte de la comunidad y en otras a la parte restante (figura 7).



Figura 7. Pozos de agua comunitaria

Manejo de Aguas Residuales y Residuos Sólidos

La comunidad no cuenta con un manejo de aguas residuales. Al año 2020 sólo 2 predios contaban con biodigestor, los demás cuentan con fosa séptica. Han existido iniciativas por parte de la comunidad extranjera sobre una tratadora de aguas residuales, sin embargo, nunca se ha llevado a cabo la iniciativa.

Aun cuando no exista presencia de alguna industria en la comunidad, se generan aguas grises en los predios particulares los cuales no reciben el tratamiento adecuado. Debido a la cercanía con el ecosistema marino y arrecifal es importante que la comunidad cuente con un tratamiento de aguas residuales y/o la implementación de ecotecnias como baños secos.

Referente al manejo de residuos sólidos, personal de la delegación de La Ribera ofrece el servicio de recolecta de desechos sin separación un día a la semana, este servicio es gratuito y los desechos son vertidos en el tiradero a cielo abierto de La Ribera (figura 8). ACCP lleva a cabo un programa de manejo de 4 tipos de desechos (vidrio, papel, metal y polietilentereftalato [PET]), la recolección se realiza con una periodicidad diaria o cada tercer día. En este programa participan con gran impacto los turistas y en menor medida los habitantes locales.

No existe un manejo de desechos orgánicos, sin embargo, algunos restaurantes y familias han realizado algunas experiencias por la creación de composta. Experiencias que han sido aisladas y temporales.



Figura 8. Camión de la Secretaria de Desarrollo Territorial Urbano (SEDATU) recolector de desechos en la comunidad.

Electrificación

La comunidad no cuenta con un servicio de energía público. Los domicilios hacen uso de paneles solares y en ocasiones generadores de electricidad a base de diésel²². Con estos insumos abastecen su consumo de energía dentro de sus hogares y negocios. El 100% de los habitantes tiene abasto de energía en sus predios. Existe la infraestructura de alumbrado público a base de energía solar, el cual fue un programa que se gestionó en el año 2012 por parte de la subdelegación, sin embargo, en la actualidad no funciona (figura 9).



Figura 9. Carcasa del alumbrado público de la comunidad

Salud

La comunidad carece de un espacio de atención a la salud. No existen clínicas ni centros de salud. El centro de salud más cercano se localiza en La Ribera. En ocasiones llegan a la comunidad servicios de caravana de salud, por parte de instituciones estatales, así mismo, periódicamente se realizan campañas de salud preventiva, principalmente sobre prevención del cáncer de mama y salud visual. Algunas personas en la comunidad cuentan con conocimiento de primeros auxilios y hay quienes cuentan con botiquín médico.

Educación y escuela

En Cabo Pulmo se oferta educación preescolar y primaria por parte de la CONAFE, la cual está condicionada a un número mínimo de alumnos. En el ciclo escolar 2018-2019, se contó con la presencia de 2 Líderes de Educación

²² Dentro de la comunidad no existe un abastecedor de combustibles a base de hidrocarburos, el cual se adquiere en la comunidad de La Ribera.

Comunitaria (LEC) en la comunidad de CONAFE (una encargada de la educación primaria y otra de atención preescolar), y un Asesor Pedagógico Itinerario (API), este último tiene la función de atender a las y los estudiantes con rezago educativo y nivelar los conocimientos de quienes estén próximos a entrar a educación secundaria (figura 10).

Este programa no cumple con los estándares de calidad que satisfacen a la comunidad, por lo cual, algunos padres de familia optan por enviar a sus hijos a La Ribera. En esta comunidad se ofrecen opciones de educación de primaria y secundaria. Respecto al bachillerato, se brinda por servicios tele digitales, o bien en la comunidad de Santiago (a 50 km de Cabo Pulmo). De tal suerte que un estudiante de Cabo Pulmo a partir de la secundaria tendría que buscar opciones fuera de su comunidad; y su carrera como estudiante se verá siempre limitada por un desplazamiento a localidades con mayor número de habitantes o bien realizar sus estudios en ciudades más alejadas.

La movilidad actual de los estudiantes de secundaria o primaria que asisten a La Ribera se facilita por medio de un transporte escolar (figura 11). Los gastos de este transporte son cubiertos por cuotas semanales de \$200 MXN por familia y otra cuota es subsidiada por el gobierno.

A falta de resultados cuantitativos, se sabe que hay varias personas en la comunidad de Cabo Pulmo que sólo cuentan con conocimientos de nivel básico y muestran interés por la educación media superior y superior, empero, debido a las actividades laborales que ahora realizan, se complica realizar estudios en esta etapa de su vida.



Figura 10. Escuela primaria de Cabo Pulmo



Figura 11. Transporte escolar para estudiantes de Cabo Pulmo en La Ribera

La primaria comunitaria recibe el nombre de Gustavo Márquez Taylor, la cual cuenta con un salón de clases con ventanas, puerta, bancas, sillas, 2 pizarrones (blanco y de gis), y abanicos de pie. La energía eléctrica se obtiene a partir de una extensión del edificio contiguo, la Subdelegación de la comunidad. El salón es usado para facilitar las clases multinivel de educación primaria. Dentro del predio de la escuela se cuenta con 2 baños con tazas de baño conectados a la infraestructura de agua, los baños carecen de luz (figura 12). En el solar de la escuela se cuenta con algunos juegos infantiles (figura 13).



Figura 12. Baños de la escuela en Cabo Pulmo



Figura 13. Salón de la primaria en Cabo Pulmo

El Learning Center es un espacio que se creó y gestionó por iniciativa extranjera para complementar la educación de la población infantil en la comunidad. Cuenta con aire acondicionado, 2 ventiladores de techo, luz eléctrica, conexión a red de internet, pantalla, libros en inglés y español, materiales de papelería, pizarrón, mesas y sillas (figura 14). Este espacio es utilizado por los estudiantes de primaria en la época de la pandemia SARS-CoV-2, para seguir las actividades de educación por televisión.



Figura 14. Espacio del Learning Center

Vías terrestres de comunicación y desplazamiento

El principal acceso es ingresar por la carretera La Ribera – Cabo Pulmo. Esta carretera es de doble vía, con un carril para cada sentido, tiene 11 kilómetros de pavimento y al ingresar al polígono del parque paralelo a la costa, se convierte en un acceso de terracería (piedras y arenas). El flujo constante de vehículos (turistas, pescadores, habitantes y servicios) genera una carretera erosionada que dificulta el tránsito al generar charcos de agua (en temporada de lluvias) y el descubrimiento de piedras (figura 15). Esta carretera afecta principalmente a los visitantes, quienes al no conocer el camino acceden con vehículos pequeños y fácilmente pueden sufrir algún incidente (ponchaduras, atascamientos).



Figura 15. Encharcamiento de la carretera de Cabo Pulmo - La Ribera.

Transporte Público

Actualmente no existe un servicio de transporte público para comunicar a Cabo Pulmo con otras comunidades.

Calle principal

Todas las calles de la comunidad son de terracería. En tiempos de lluvias los arroyos y la propia caída del agua generan erosión del suelo que al sumar el impacto de los traslados de las pangas y el tránsito vehicular cotidiano da pie a deformaciones en las calles (figura 16). La solución actual ante este panorama ha sido rellenar los huecos con material del sitio: piedras, ramas, hojas. Esta situación puede durar tanto como lo permitan las personas que viven o laboran frente alguna de estas irregularidades.



Figura 16. Afectaciones por afluentes de agua, izq. arroyo en temporada de lluvias, der. sitio sin lluvia erosionado.

Seguridad

No existe una vigilancia delegacional o municipal periódicamente, sin embargo, hay ocasiones en que se realizan visitas por parte de autoridades del poder judicial del municipio, principalmente en la temporada alta de turismo.

[Servicios y abastecimiento](#)

La comunidad no cuenta con un espacio físico para un mercado o tianguis. Sin embargo, los días viernes se ofrece un servicio particular de insumos alimenticios con la canasta básica a un precio menor que las tiendas de la comunidad (figura 17). Algunos días se ofrece pescado fresco por parte de pescadores de Los Frailes. Productos como agua de garrafón y tortillas se traen desde la comunidad La Ribera en un servicio irregular a lo largo de la semana. Los restaurantes se abastecen de insumos en otras comunidades, o bien hacen pedidos a domicilio.



Figura 17. Venta de abarrotes en la comunidad

En cuanto a telecomunicación, el único servicio de red y telefonía en la comunidad es de la compañía Telcel. El cual presenta irregularidades en el sistema de manera ocasional, por falta de mantenimiento de la compañía. Algunos habitantes cuentan con internet por medio de la adquisición de un modem receptor.

Recreación deportiva y cultural

En la comunidad no existe ningún centro de deporte. Cuentan con un espacio para colocar una red de voleibol y/o porterías para fútbol, pero no existe un horario fijo de fechas y horas para realizar el deporte. Algunas de las personas de la comunidad realizan ciclismo de montaña, caminatas y trote. Quienes pertenecen a algún grupo deportivo realizan sus actividades en La Ribera.

En cuanto a recreación cultural, la comunidad cuenta con un centro de aprendizaje y centro de visitantes, en ellos se llevan a cabo de manera regular actividades de aprendizaje e intercambio de experiencias. Han existido esfuerzos por brindar lecciones artísticas, la más reciente (2019) se presentó por

parte de la Misión Cultural No. 57 con un taller de guitarra y electricidad, con una periodicidad quincenal.

Centros Ceremoniales y panteón

Dentro de Cabo Pulmo no existe un templo ceremonial. Algunas personas de la comunidad pertenecen al culto del catolicismo y otras a la religión testigos de Jehová. Algunas actividades del culto católico, se llevan a cabo en predios particulares, por ejemplo, celebraciones religiosas y procesos de formación como pláticas de preparación para primera comunión o catequesis. En Cabo Pulmo no existe un cementerio. Los restos de los difuntos de la comunidad se encuentran en La Ribera.

[Subdelegación y cargos de elección popular](#)

La subdelegación está ubicada en la entrada a la comunidad, comparte predio con la escuela primaria y el Centro de Aprendizaje. Cuenta con una oficina, un cuarto habilitado como dormitorio, un sanitario con taza y lavabo, un espacio para ducharse, cocina con equipamiento básico y una sala de juntas. En ocasiones se habilita la subdelegación como salón de clases de nivel preescolar. Cabo Pulmo es una subdelegación de la delegación La Ribera. La actual administración inició labores el 1º de enero del 2019, y cuenta con una persona a su cargo. El cargo de la persona encargada es el de subdelegada(o).

Capítulo 2. Sistematizar la experiencia, a manera de resultados

De un total de 18 transcripciones de entrevistas, videos y participaciones en *webinars*, las cuales van desde 3:05 minutos hasta 2:07:45 h se codificaron 391 segmentos. Una de las transcripciones corresponde al *webinar* 2 titulado “VOCES DESDE LA COMUNIDAD, eje de la recuperación del arrecife de Cabo Pulmo”. La transcripción de este conversatorio contempló la participación de 6 actores, en dónde 3 de ellos son miembros de la comunidad, 2 académicos y un funcionario público perteneciente a la CONANP. De las 17 transcripciones restantes, 6 pertenecen investigadores e investigadoras, 10 participaciones de mujeres y hombres de la comunidad de diversas generaciones, y 1 intervención de personal de CONANP. Al transcribir las 18 fuentes de información, se elaboró una nube de las 50 palabras con mayor frecuencia identificadas en las fuentes transcritas, la figura 18 es resultado del uso de la herramienta de visualización “nube de palabras” de MAXQDA. Para la elaboración de esta nube de palabras se realizó una lista de exclusión de preposiciones, pronombres y artículos, la lista de exclusión fue de 34 palabras, lo que permitió una visualización de esta herramienta con palabras significativas a esta investigación.



Figura 18. Nube de palabras a partir de la transcripción de 17 extractos para esta investigación

La palabra más mencionada por la comunidad fue “Pulmo”, lo que hace referencia al lugar de la comunidad. Es común que entre las personas locales llamen a Cabo Pulmo, “El Pulmo” o simplemente “Pulmo”, son las personas externas a la comunidad quienes se refieren al sitio con el nombre de 2 palabras Cabo Pulmo. “Comunidad”, “familia” y “nosotros”, también son términos con una frecuencia alta, lo que se ve reflejado en su aparición en la nube de palabras. Esta herramienta proporciona una rápida visión general de los términos más comunes en un texto. Con el objetivo de obtener un marco de categorización, se realizó la creación de categorías y subcategorías de forma deductiva, es decir, es decir, son definidos antes de que se inicie el análisis real de los datos empíricos (Rädiker y Kuckart, 2019). Al aplicar el análisis en los textos, se obtuvieron 15 categorías, 9 subcategorías, 7 categorías de tercer orden, y 1 categoría de cuarto orden, todas categorías deductivas (figura 19).

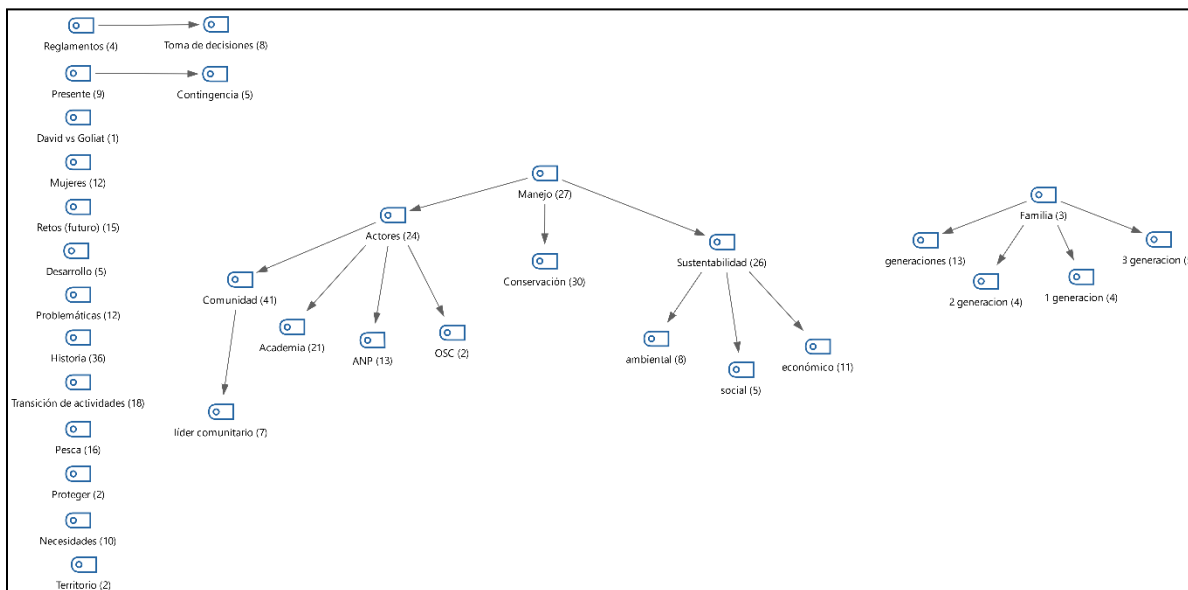


Figura 19. Categorización de los segmentos codificados, el número en paréntesis es la cantidad de segmentos codificados para cada una de las categorías.

De las 15 categorías, sólo 4 contienen subcategorías, manejo (3), familia (4), reglamentos (1) y presente (1). La categoría manejo a su vez, contempla las 7 categorías de tercer orden y la categoría de cuarto orden. En las siguientes figuras se representa un mapa de categorías de acuerdo a los segmentos

codificados para manejo (figura 20) y familia (figura 21), en donde las líneas más gruesas representan el mayor número de segmentos codificados.

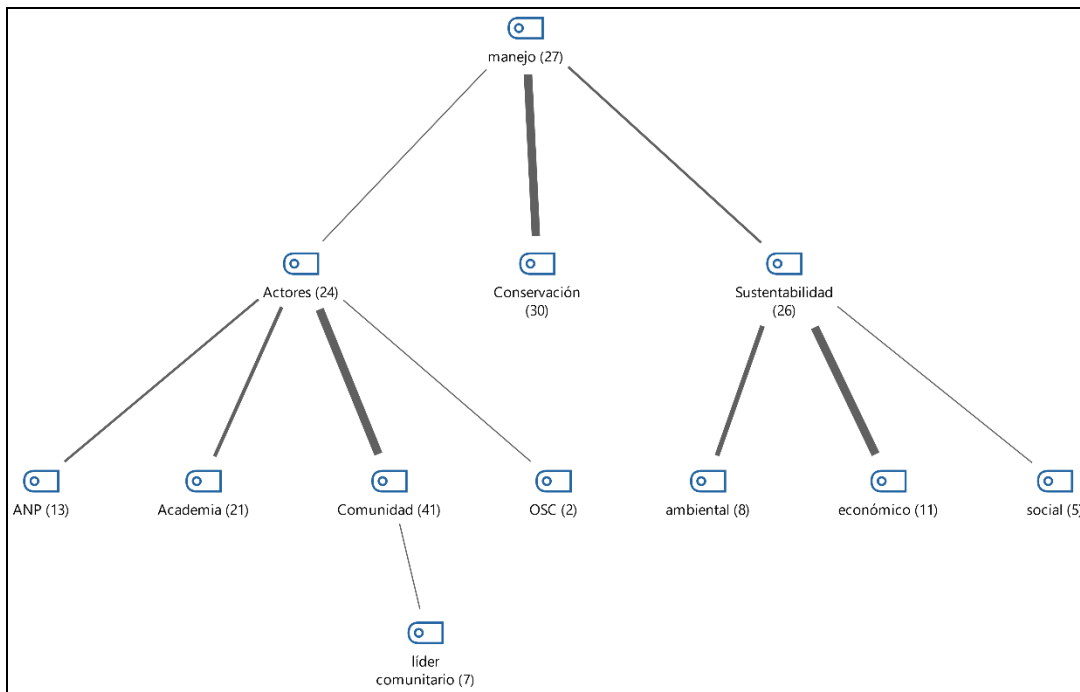


Figura 20. Categoría Manejo, con sus subcategorías y categorías de tercer y cuarto orden. El número dentro del paréntesis representa la cantidad de segmentos codificados, el grosor de las líneas indica mayor número de segmentos codificados.

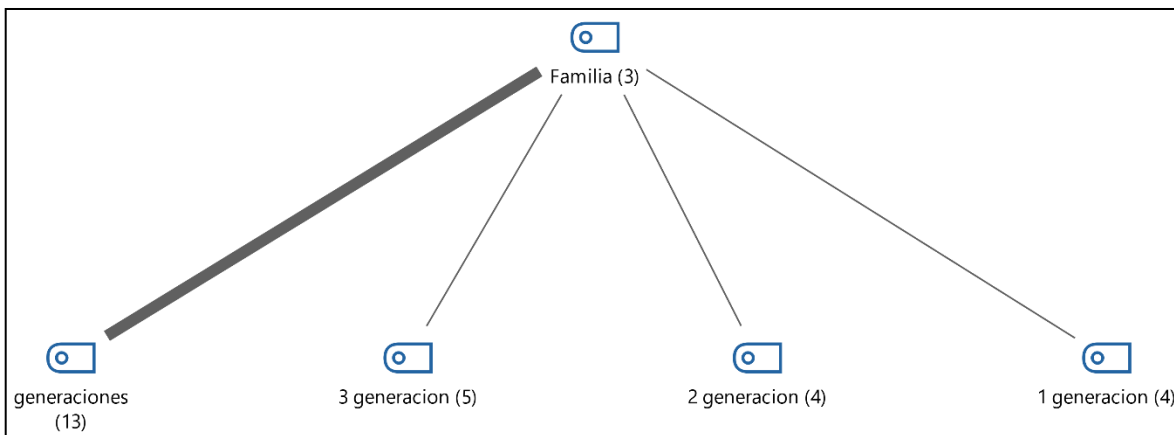


Figura 21. Categoría Familia, con sus subcategorías y categorías de tercer y cuarto orden. El número dentro del paréntesis representa la cantidad de segmentos codificados, el grosor de las líneas indica mayor número de segmentos codificados.

Para el caso del análisis del *webinar* “Voces de la Comunidad”, se categorizaron un total de 220 segmentos, distribuidos en 11 categorías, 9 subcategorías, 4 de tercer orden y una de cuarto orden (figura 22).

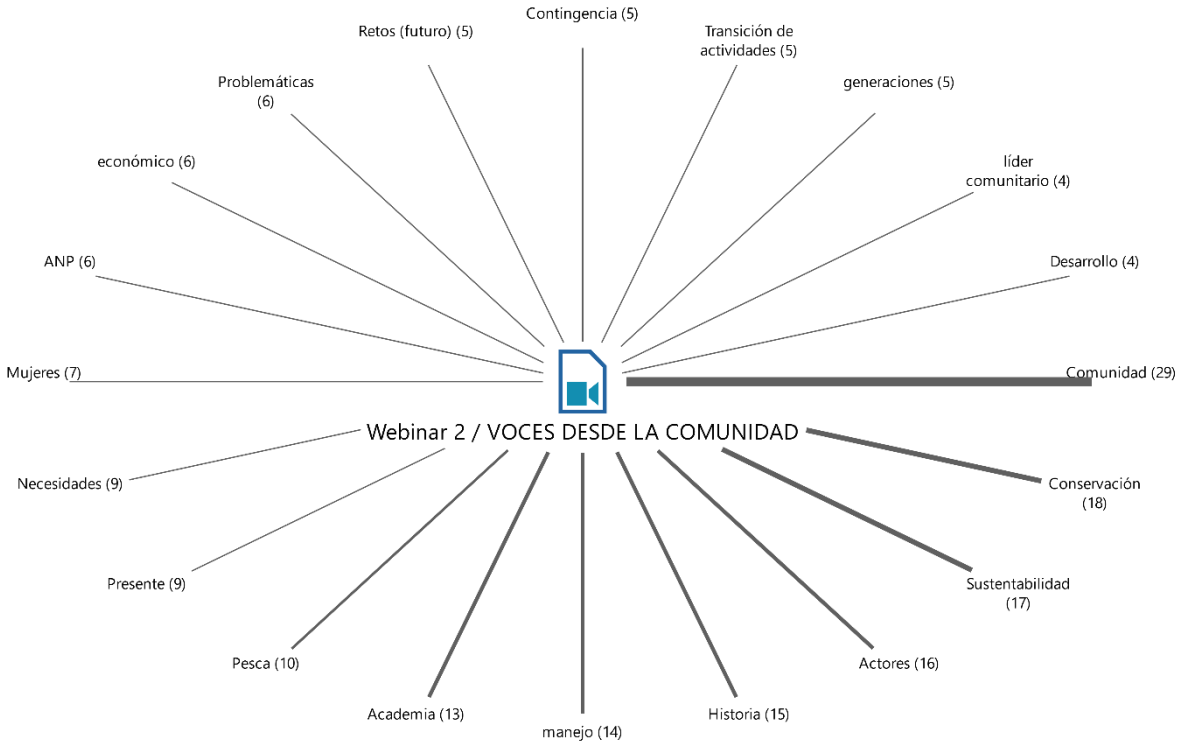


Figura 22. Esquema de categorías registradas en uno de los documentos analizados: *Webinar 2*. El número dentro del paréntesis representa la cantidad de segmentos codificados, el grosor de las líneas indica mayor número de segmentos codificados

Todos los segmentos codificados fueron analizados y son la base de los siguientes 3 apartados: 1) Proceso histórico de Cabo Pulmo, 2) Actores *sine qua non* y 3) Amenazas externas.

Proceso histórico de Cabo Pulmo

Para ésta sistematización de experiencias, se reduce la historia a las últimas décadas del siglo XX, y las primeras 2 décadas del siglo XXI. La sistematización de la historia de Cabo Pulmo, toma como punto histórico-temporal el decreto de protección del área de Cabo Pulmo, el cual se llevó a cabo en el año 1995. A partir de este acontecimiento se relatan 3 etapas: 1) “Antes del PNCP”, este apartado menciona los antecedentes de las actividades económicas en la región, las cuales fueron principalmente la pesca de perlas, escama y tiburones, y da pie a los inicios de las actividades turísticas en Cabo Pulmo; 2) “En miras de un área protegida”, relata la suma de acontecimientos entre académicos, asociaciones civiles, instituciones y desde luego la comunidad local, en favor del decreto de conservación del sitio; y, 3) “Después del decreto”, en ella se mencionan los diversos acontecimientos desde el ámbito de la conservación, manejo y promoción turística del sitio, así como las 2 diferentes categorizaciones que ha tenido el sitio, respecto a la clasificación de ANP en México.

Antes del PNCP

Los asentamientos en la costa de Baja California Sur tienen una actividad económica en común, misma que se desarrolló en gran parte de los poblados costeros del Golfo de California: la pesca. Si bien la riqueza de escama es importante para las comunidades costeras, el caso de Cabo Pulmo fue especial ya que, además de la abundancia de peces comerciales, también abundó la madreperla (*Pinctada mazatlanica*) en cantidad y calidad. Es por ello que desde el siglo XVI distintos sitios del Golfo de California fueron importantes sitios de pesca de perlas (Cariño *et al.*, 2008).

La historia de Cabo Pulmo siempre ha estado ligada al mar, durante los siglos XVI hasta la década de 1930 en el siglo XX, la principal actividad fue la extracción de perla, la cual se realizó en sus 3 modalidades: buceo con escafandra, buceo de cabeza y pesca con *puya*²³. Estas gemas se encontraban en forma natural en

²³ La puya es un arte de pesca, Fernando Jordán (1920-1956) describe las modalidades de extracción de perla en Mar Roxo de Cortés. Biografía de un golfo (1995)

la madreperla (*Pinctada mazatlanica*), abundante en Cabo Pulmo. Desde el siglo XVI, hasta el agotamiento de la pesquería de nácar y perlas en 1939 la zona fue una de las áreas predilectas para la práctica del buceo con miras a la explotación del recurso (Cariño, 1998). Para tal efecto, se utilizaban armadas perleras que recorrían la costa peninsular del Golfo desde Cabo San Lucas hasta Bahía de los Ángeles, en el estado actual de Baja California, y en esta larga travesía los placeres perleros de Cabo Pulmo destacaban por su elevada incidencia en perlas. Dicha actividad, posicionó a Cabo Pulmo como uno de los principales sitios de extracción perlera debido a la gran cantidad de recursos marinos que de ahí se extraían.

La historia de las familias que conforman el actual Cabo Pulmo, se remonta a finales del siglo XIX, época en la que la dueña de todas las tierras de Cabo Pulmo era una extranjera conocida por “Señorita Mery”, su nombre era Mery Montaña Comelio, quien conoció a la familia Castro Fiol del poblado de Miraflores (Gámez, 2008). El matrimonio Castro Fiol dejó huérfano a Jesús Castro Fiol quién a los 12 años de edad pasó al cuidado de Mary²⁴ quien lo recibe en Cabo Pulmo. Mary además del cuidado de Jesús Castro, también fue tutora de Francisco Cañedo (Castorena *et al.*, 2008; Cariño *et al.*, 2008).

Años más tarde, Jesús Castro Fiol contrajo matrimonio con María Montaña, con quien procreó 10 hijos, los cuales crecieron y se casaron. Así, el poblado de Cabo Pulmo se constituye originariamente por una sola familia: Castro Montaña, quienes se dedicaban a la ganadería y poseían alrededor de mil cabezas de ganado. Cabo Pulmo ha sido una colonia hecha exclusivamente por los descendientes de D. Jesús Castro y D. Francisco Cañedo, y eran básicamente los que utilizaban los recursos de Cabo Pulmo, tan ampliamente como cualquier otra comunidad pesquera. Ellos no sólo dependían de la pesca en Cabo Pulmo,

²⁴ En los capítulos 3 y 10 del libro Turismo y sustentabilidad en Cabo Pulmo de Alba Gámez (2008), se relata la historia de Don Jesús Castro. En el texto uno el nombre de la persona que queda al cuidado de Jesús Castro es Mary y en el capítulo 10 es Señorita Mery. En la historia aquí redactada se usa de forma indistinta para referirnos a la misma persona.

eran ganaderos y tenían grandes empresas de pesca de camarón y la langosta en Bahía Magdalena (ubicada en la costa del Pacífico) en la que todavía mantienen enlaces profundos (Cariño *et al.*, 2008; Bobadilla *et al.*, 2017). De los descendientes de D. Jesús Castro quienes tuvieron una relación cercana con las actividades en Cabo Pulmo, se encuentran 3 hermanos: D. Enrique., D. Juan y D. Ricardo.

En los años sesenta del siglo pasado, una pesquería de tortuga marina dirigida por una persona de nacionalidad española llegó a establecerse de forma clandestina en la playa de Los Frailes, sitio contiguo al sur de Cabo Pulmo, a lo largo de 3 temporadas (Cariño, 2008). Este hecho es importante ya que al documentar antecedentes de aprovechamiento sobre diferentes especies de tortugas en la zona cercana a Cabo Pulmo, nos habla de la importancia del sitio debido a su riqueza y abundancia específica.

Fue en la década de 1980 cuando los hijos de la familia Castro Montaño volvieron a Cabo Pulmo con más frecuencia y por períodos más prolongados, a causa del declive en la pesca de Bahía Magdalena. En ese tiempo pescaban más intensamente en Cabo Pulmo, se pescaba mucho tiburón con cimbra, y también escama, de forma paralela, algunos clubes de buceo de Cabo San Lucas comenzaron a llevar personas a Cabo Pulmo, ésta última actividad se tornaba sumamente complicada debido a la falta de tecnología en el tema de comunicación (Arizpe, 2004; Cariño, 2008; Gámez, 2008). Por lo general la comunidad pescaba por la mañana y al llegar los buzos, la comunidad en tierra se comunicaban con reflejos de sol mediante espejos con quienes estaban en la faena en el mar, debido a la carencia de radios. Poco a poco, la infraestructura creció en el poblado y al pasar del tiempo, se contaba con 3 restaurantes para recibir a los turistas, así fue como inicio el turismo en Cabo Pulmo (Bobadilla, 2018).

De los 3 hermanos en Cabo Pulmo de la familia Castro Motaño, quien tiene una relación más cercana con el proceso de transición de la pesca al turismo es D. Juan. En Cariño *et al.*, (2008, pp. 86-87)²⁵ se relata la siguiente historia:

“A principios de los años ochenta, José Luis Sánchez, pionero del buceo en Los Cabos y trabajador del Hotel Solmar, llegó a Cabo Pulmo y se dirigió con Juan Castro, uno de los hijos pequeños de Don Jesús. Juan apoyó a José Luis con su lancha, en tanto que capitán de la embarcación, para llevar a turistas a bucear al arrecife. Fue así que comenzó una relación laboral y de amistad que duraría muchos años. A partir de entonces la visión de Juan y sus familiares respecto al aprovechamiento del arrecife cambiaría de forma positiva para todos... Escuchando a los turistas hablar de su encanto y su destrucción, Juan se dio cuenta de que el arrecife estaba dañado porque se anclaba en sus partes profundas, cortando las cabezas de los corales. La pesca también lo había dañado. Surgió así en él la inquietud de proteger ese lugar.”

En miras de un Área Protegida

En el año de 1986 por parte de la Coordinación del Área de Ciencias del Mar de la UABCS, se nombró al M. en C. Óscar Arizpe Covarrubias Jefe de Proyecto de la investigación “Protección y Recuperación Biológica de los arrecifes coralinos de Cabo Pulmo, Baja California Sur”. Un año después, el grupo de investigadores de la UABCS, se integraron con el objetivo de conocer, evaluar y diagnosticar el estado actual del arrecife. En ese mismo año se realizaron algunas construcciones en la parte norte de Cabo Pulmo sobre el ecosistema de dunas costeras.

En los primeros años de la década de 1990 los 3 hermanos Enrique, Juan y Ricardo realizaban actividades de extracción de recursos marinos en Cabo Pulmo, y experimentaron la disminución del recurso pesquero, al tiempo que

²⁵ El medio de comunicación Milenio realizó y difundió 3 videos en el que se relatan a partir de entrevistas con personas de la comunidad, así como académicos y Organizaciones de la Sociedad Civil parte de la historia de Cabo Pulmo.
<https://www.youtube.com/watch?v=GRcHawrW-wE>

aumentaban sus ingresos por el turismo. Por un lado, la comunidad se empezaba a dar cuenta de los ingresos que se podían generar por el turismo, y por otro lado, investigadores y alumnos de la UABCS identificaban la riqueza y abundancia ecológica del sitio en caso de conservarlo.

Entre 1991 y 1993 se llevó a cabo un proceso de involucramiento comunitario, como resultado de la interacción entre las y los académicos e investigadores con los actores clave de la comunidad. En este intercambio de conocimientos, la comunidad planteaba problemáticas presentes en el arrecife, por lo cual la academia se dio cuenta de que las publicaciones científicas y las investigaciones podrían continuar, sin embargo, sería narrar la “crónica de una muerte anunciada” (Arizpe, 2020). Por ello se realizaron las investigaciones necesarias desde el ámbito ambiental, ecológico y social que dieron como resultado el trabajo “Estructura de la comunidad, influencia de la depredación, y biología poblacional de corales hermatípicos en el arrecife de Cabo Pulmo, B.C.S” (Reyes, 1993) y un segundo trabajo de parte de Anaya (1993) titulado “Conservación del arrecife coralino de Cabo Pulmo: avances sobre el proceso de planeación y propuesta de lineamientos de manejo”. Ambos estudios aportaron, a partir de las metodologías implementadas, resultados para el ámbito de la conservación y manejo del ecosistema marino costero de la zona.

Dos elementos fueron clave para el decreto de protección del sitio, por un lado, la tesis de Anaya (1993) fue la base para la propuesta de incorporación del Arrecife Coralino de Cabo Pulmo al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, tesis que era ambiciosa, ya que contemplaba una mayor cobertura del área terrestre y la categorización de Reserva de la Biosfera (Ezcurra, 2020). Por otro lado, la comunidad de Cabo Pulmo en colaboración con la UABCS y la asociación civil Pronatura (Región Noroeste) entregó una carta dirigida a la Instituto Nacional de Ecología (figura 23), perteneciente en aquel entonces a la Secretaría de Desarrollo Social. Ambos factores propiciaron que el día 17 de agosto de 1993, el entonces Director General de Aprovechamiento Ecológico de los Recursos Naturales del Instituto Nacional de Ecología, Exequiel Ezcurra,

emitiera una carta dirigida al Rector de la UABCS, en la que se expresa el interés de evaluar la factibilidad de gestionar la incorporación de la zona de Cabo Pulmo al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

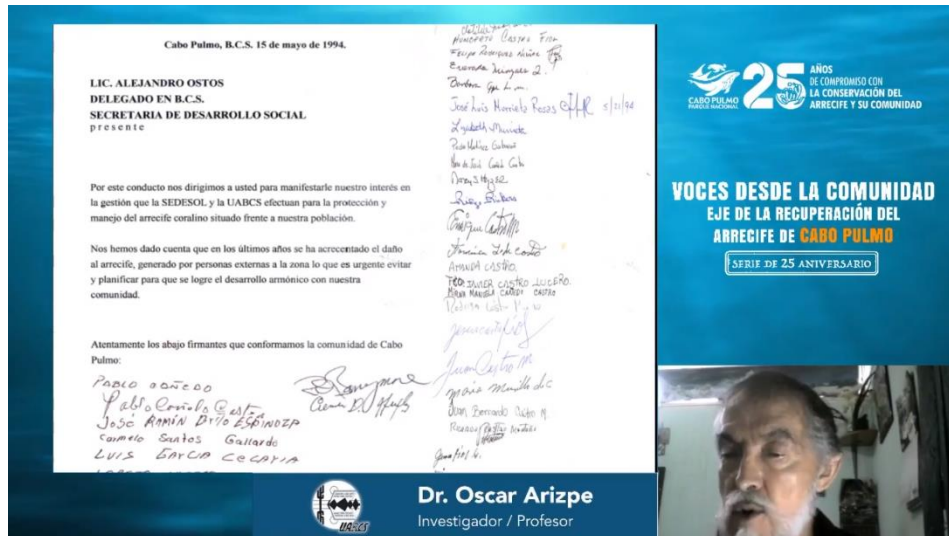


Figura 23. Carta firmada por familias de Cabo Pulmo, para solicitar el decreto de ANP. Impresión de pantalla de Webinar 4. Voces desde la Comunidad.

Con estos antecedentes, la Secretaría de Desarrollo Social dirigida por Luis Donaldo Colosio²⁶ y en colaboración con el Dr. Exequiel Ezcurra, prepararon un proyecto de decreto en el año 1993. Al año siguiente comenzó la campaña del C. Luis Donaldo Colosio como candidato a la presidencia de la República, dejando la administración ambiental, pero con el proyecto de decreto en puerta para aprobarlo en la administración siguiente en caso de ser presidente. Sin embargo, el día 23 de marzo de 1994, asesinan a Colosio en Lomas Taurinas, Tijuana, Baja California y ante el pronóstico de que el proyecto de decreto se fuera para abajo, en la siguiente administración, el entonces Presidente de la República el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León designa a la Bióloga Julia Carabias como dirigente de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), la cual retoma el proyecto de decreto en Cabo Pulmo y a partir de su interés por la participación de las comunidades, da el visto bueno al documento elaborado con antelación (Ezcurra, 2020).

²⁶ Luis Donaldo Colosio Murrieta fue designado Secretario de Desarrollo Social en el periodo del 13 de abril de 1992 al 29 de noviembre de 1993, por parte del presidente Carlos Salinas de Gortari.

Fue entonces, que el 6 de junio de 1995 la zona marina (7072 ha.) y franja costera (38 ha.) de Cabo Pulmo fue decretada como ANP bajo la categoría de Parque Marino Nacional (DOF, 1995). El decreto se realizó en un evento precedido por el Presidente de la República el Dr. Zedillo, en el municipio Acapetahua, Chiapas, donde también se establecieron 2 Reservas de la Biosfera: La Reserva de la Biosfera la Encrucijada y la Reserva de la Biosfera la Sepultura.

En las conversaciones obtenidas en esta investigación con D. Juan, hay un énfasis en relatar la historia de Cabo Pulmo y su decreto, en el cual la categoría de conservación del sitio se estableció en Parque Marino Nacional. Para D. Juan la categoría Parque Marino Nacional tiene un valor mayor que Parque Nacional, por ello es importante mencionar la situación de áreas con territorios marinos en México. En la actualidad de las 182 ANP en nuestro país, 67 se ubican en la categoría de Parques Nacionales y de las 182 ANP sólo 37 protegen una porción marítima, aun así, en cuanto a la superficie marina se protegen 69,458,748 ha, lo que corresponde al 22.05% de la superficie marina del territorio nacional (CONANP, 2019). De las 37 ANP con protección marina, 14 son Parque Nacional y sólo 3 de ellas obtuvieron la categoría de Parque Marino, debido a que sus decretos se realizaron previo a 1996: Parque Marino Nacional Arrecife Alacranes, Parque Marino Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano y el Parque Marino Nacional Cabo Pulmo (DOF, 1995).

A manera de resumen de éste apartado se presenta la figura 24, con una línea de tiempo de los principales acontecimientos de la historia de Cabo Pulmo desde inicios del Siglo XX al año 2009.

LINEA DE TIEMPO

CABO PULMO

Principales acontecimientos de la Historia de Cabo Pulmo, Baja California Sur.

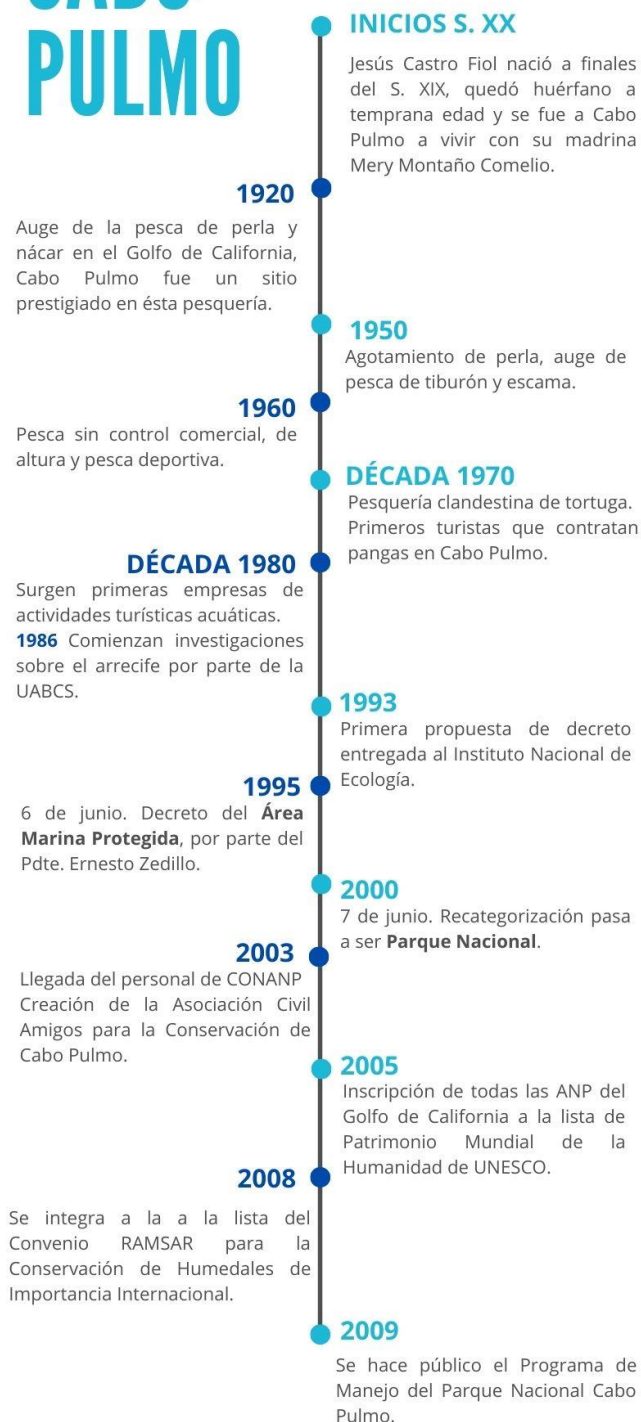


Figura 24. Principales acontecimientos de la historia de Cabo Pulmo, Baja California Sur. Elaboración Propia.

Después del decreto

[Parque Marino Nacional](#)

De acuerdo a relatos con pobladores de la comunidad, se sabe que los años más difíciles en materia económica para los habitantes de Cabo Pulmo fueron los primeros años después del decreto, es decir de 1995 al 2002. En estas fechas se limitó la actividad pesquera por parte de la propia comunidad y la transición a la “actividad turística fue a cuenta gotas; quienes más la sufrieron fueron quienes no teníamos ganado, es decir, quienes nos dedicábamos exclusivamente a la pesca” (Mario Castro, comunicación personal, 2018).

La historia local del inicio de las tiendas de buceo comenzó a principios de la década 1990. Uno de los nietos de Jesús Castro, Mario Castro Lucero, fue de los primeros en migrar de Cabo Pulmo, el relata lo siguiente (Comunicación personal, 2018):

“Tomé la decisión de irme porque era muy difícil ya, pues agarrar un centavo con la pesca comercial tenía que invertirlo más, salir muy lejos, regresabas a veces sin nada, entonces dije yo, esto no es negocio”.

Su destino fue Cabo San Lucas y San José del Cabo, el objetivo fue capacitarse como Instructor de Buceo. Mario cuenta que mencionar ser nativo de Cabo Pulmo, le dio apertura con prestadores de servicio de esas localidades, quienes le ofrecieron capacitaciones y certificaciones en el ámbito del buceo autónomo. Así mismo, un joven de origen español, le ofreció iniciar con una tienda de buceo, a lo cual a Mario le pareció económicamente exorbitante, sin embargo, al saber que los insumos del buceo los pondría el joven español, y Mario aportaría la embarcación y su trabajo, cayó en cuenta de que ésta apuesta podría darle los beneficios que buscaba y se atrevió. Poco después el joven español decidió partir de Los Cabos, y Mario se quedó sin la gran mayoría de insumos para el buceo, sólo contaba con 2 tanques y 2 reguladores, pero con grandes aprendizajes y contactos, a quienes les pediría prestado los insumos faltantes como son aletas, máscaras y otros tanques. Al pasar un breve tiempo, regresaría tras realizar una inversión en equipos de segunda mano (Castro, 2020). Mario fue la primer persona en instalar una tienda de buceo en Cabo

Pulmo, *Cabo Pulmo Divers*, la cual emprendió en sociedad con Antonio Luévanos, otro pionero del buceo en Los Cabos (Cariño, 2008). Así mismo, los hermanos de Mario se especializaron en la pesca deportiva.

Aun cuando se contaba con personas nativas capacitadas, empresas locales, infraestructura como restaurantes, y el decreto de Parque Marino Nacional, la llegada de turistas seguía escasa (Castro 2020; Cariño, 2008). De 1995 al 1997 la UABCS y la comunidad, se dieron a la tarea de crear una estrategia general de Manejo Integral del Arrecife, el cual fue consensuado con los líderes de la comunidad, pescadores y madres de familia. Se crearon las primeras unidades de uso, dentro de las cuales se contemplaron: a) zonas de pesca de consumo en zonas no arrecifales, b) zonas de buceo, c) zonas de buceo avanzado, d) sitios para realizar tabla de vela y e) zonas de campamento (Arizpe, 2020).

Los primeros años del Parque Marino Nacional, aunque difíciles se lograron tener ingresos económicos, gracias a la suma de voluntades de la comunidad local, las y los investigadores de la UABCS, las asociaciones civiles y el poco turismo que llegaba a Cabo Pulmo. El manejo del área en los primeros años se hizo sin personal y sin presupuesto, y aunque se obtuvo la designación de Jose Luis Murrieta el 2 de mayo de 1997 como primer Director del entonces Parque Nacional Cabo Pulmo por parte del Instituto Nacional de Ecología, no existía aún presupuesto, ni un Plan de Manejo del área protegida.

La gestión de voluntad o voluntades²⁷ continuó aun cuando en junio del 2000 se realizó un proceso de recategorización de áreas naturales protegidas, en el cual el Parque Marino Nacional Cabo Pulmo se modificó a Parque Nacional Cabo Pulmo, de acuerdo con la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (Carmona, 2003; DOF, 2000). Fue a partir de octubre del 2003, cuando se contó con personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y 6 años después, el 13 de noviembre del 2009, se dio a conocer el Programa de Manejo del Parque Nacional Cabo Pulmo.

²⁷ Término mencionado por Anaya (2020) en su intervención en el *Webinar* “VOCES DESDE LA COMUNIDAD, eje de la recuperación del arrecife de Cabo Pulmo”. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=7MZwVCMew7Yyt=1334s>

Existen 2 reconocimientos de corte internacional que se le han otorgado a Cabo Pulmo, en el año 2005 la UNESCO lo incluyó en la lista de Patrimonio Mundial ²⁸ y en el año 2008 fue reconocido como sitio Ramsar²⁹.

Desafortunadamente, el PNCP no está libre de amenazas. En las zonas aledañas al Parque Nacional se ha incrementado la presión para desarrollar complejos turísticos. Desde el año 2006 se han presentado numerosas solicitudes a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para construir desarrollos turísticos de mediana y gran escala. Dentro de los que destacan la Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto conocido como Cabo Cortés, el cual tuvo un revuelo mediático entre 2008 y 2012. Un segundo proyecto es Costa Palmas, el cuál ha sido aprobado y actualmente se encuentra en construcción en la localidad de La Ribera.

Para ello, es importante hacer un recuento de los principales proyectos que han amenazado al ecosistema que resguarda el PNCP, así como el estilo de vida de las y los habitantes de Cabo Pulmo.

Amenazas inmobiliarias

En este apartado se sistematizan 6 proyectos turísticos que han representado una amenaza para el sitio de estudio, los datos del área, descripción de proyecto y la georreferencia de los polígonos fueron obtenidos de la correspondiente Manifestación de Impacto Ambiental (MIA). De la tabla 4 a la tabla 10 se menciona información relevante de cada uno de los 6 proyectos mencionados, entre los datos de interés se encuentran; empresa responsable, estatus y una

28 La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a través de la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial cultural y natural, reconoce que hay lugares de la tierra que revisten un valor especial para toda la humanidad. Estos lugares poseen Valor Universal Excepcional que son válidos para todos los ciudadanos del planeta y merecen esfuerzos colectivos con miras a salvaguardar tan preciosos valores para las generaciones presentes y futuras (UNESCO, 2018).

29 “Los Humedales de Importancia Internacional, mejor conocidos como Sitios Ramsar, son áreas que han sido reconocidas internacionalmente al asignarles una designación de acuerdo a los criterios establecidos por la “Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas” (Convención Ramsar).” (CONANP, 2019) <https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/sitios-ramsar>

breve descripción del proyecto. Así mismo, en este apartado se presentan 2 mapas en relación a los polígonos propuestos de los 6 proyectos, y se visualiza la cercanía que guardan con las ANP de la región, finalmente también en la proyección cartográfica se aprecia la dimensión de los proyectos propuestos, con los centros urbanos existentes en el municipio (Cabo San Lucas y San José del Cabo).

DESARROLLO TURÍSTICO NÁUTICO LA RIBERA, LOS CABOS, BCS

En el año 2006, bajo la administración de Vicente Fox Quesada (2000-2006), se aprobó la MIA para un Proyecto en la comunidad de La Ribera (Tabla 5.)

Tabla 5. Desarrollo turístico Náutico La Ribera. Elaboración propia con datos obtenidos en la MIA del proyecto y complementados con información del portal Cabo Pulmo Vivo.

DESARROLLO TURÍSTICO NÁUTICO LA RIBERA, LOS CABOS, BCS.	
Nombre del Proyecto	
Empresa Responsable	Desarrolladora la Ribera S. de R.L. de C.V.
Estatus	IMPLEMENTADO
Área (ha)	234.46
Descripción del Proyecto	Un campo de golf de 57 ha, 581 lotes unifamiliares para la zona residencial, Hotel y Condominios en 2 torres para un total de 300 cuartos, una laguna, un muelle, zona comercial y cultural, así como las vialidades de acceso.
Fecha MIA	2006
Administración Federal	Vicente Fox Quesada
Distancia lineal al límites del polígono del PNCP (km)	15.5

Hansa Baja Investments

En el 2008, la empresa *GRE Hansa Baja Investments* presentó el proyecto Cabo Cortés. En los primeros años de la administración de Felipe Calderón Hinojosa

(2006-2012), se presentó a SEMARNAT la MIA del proyecto inmobiliario Proyecto Cabo Cortés. La MIA había sido aprobada en el año 2008, sin embargo, la comunidad apoyada por investigadores nacionales e internacionales, así como OSC, dieron cuenta que el estudio de impacto ambiental contenía información falsa. Además, era evidente un desconocimiento de la zona por parte de, por un lado, la consultoría que realizó el estudio y por otro lado de las autoridades de SEMARNAT. El estudio además de no considerar el flujo de las corrientes marinas, el manejo de residuos que generarían los 30,000 cuartos y 3 campos de golf, había conseguido una autorización de 8 millones de metros cúbicos de agua de la cuenca de Santiago (Cabo Pulmo Vivo, s.f.) (tabla 6). Lo cual hablaba de un nivel de corrupción increíble que fue descubierto por los investigadores involucrados (Ezcurra, 2020).

Tabla 6. Proyecto Cabo Cortés. Elaboración propia con datos obtenidos en la MIA del proyecto y complementados con información del portal Cabo Pulmo Vivo.

Nombre del Proyecto	PROYECTO CABO CORTÉS
Empresa Responsable	GRE HANSA BAJA INVESTMENTS, S. de R.L. de C.V.
Estatus	NO IMPLEMENTADO
Área (ha)	3814.65
Descripción del Proyecto	30,000 habitaciones (entre hoteles y viviendas), 3 campos de golf, una marina y un aeropuerto. Autorización de 8 millones de m ³ de agua de la Cuenca de Santiago.
Fecha MIA	2008
Administración Federal	Felipe Calderón Hinojosa
Distancia lineal al límites del polígono del PNCP (km)	0

Aun así, la Administración Federal, a través del titular de SEMARNAT, Juan Rafael Elvira Quezada, le otorgó a la empresa Hansa Urbana una autorización de impacto ambiental condicionada respecto al proyecto Cabo Cortés (Ezcurra,

2020). Por lo cual nuevamente, la comunidad local de Cabo Pulmo, con el respaldo de investigadores, OSC y sociedad civil en general, realizó diferentes formas de protestas y difusión del megaproyecto con el objetivo de sumar aliados, defender el arrecife de Cabo Pulmo y provocar la cancelación definitiva del Cabo Cortés.

Entre el año 2008 y junio del 2012, la movilización de la comunidad, Universidades, diferentes OSC y sociedad en general fue constante. Distintos miembros de la comunidad, pertenecientes o no, a la asociación civil local ACCP, alzaron la voz en diferentes espacios para denunciar las malas prácticas de la desarrolladora *Hansa Baja Investment*. Algunos miembros de la mesa directiva de ACCP, visitaron con el apoyo de *Green Peace* universidades en el estado de Baja California Sur, en la capital del país y en el extranjero, para dar a conocer la situación a la que se enfrentaban. Así mismo, *Greenpeace México*, promovió varias actividades de protesta en el entonces Distrito Federal, sede del poder Ejecutivo y sede de las oficinas de SEMARNAT. Dentro de sus movilizaciones se instalaron mantas monumentales en el zócalo capitalino, rodadas ciclistas por las principales avenidas, recolección de firmas y performances en las afueras de las instalaciones de SEMARNAT (InformadorMX, 2012; Expansión, 2012).

Mientras se ganaba terreno en la agenda pública, era evidente que la agenda política debía esclarecer la situación del proyecto Cabo Cortés y la comunidad de Cabo Pulmo. Por lo cual el Consejo de Áreas Naturales Protegidas (CANP), realizó varias reuniones para tratar el tema, y en una de ellas por sugerencia de investigadores de la UABCS y grupos ambientalistas, se invitó a un representante de la comunidad al Consejo, a la cual acudió Juan Castro. En dicha intervención y en palabras del entonces presidente del Consejo de ANP, Exequiel Ezcurra (2020) menciona:

“Juan Castro hizo una presentación nada exaltada, maravillosamente bien hecha donde mostraba realmente el inmenso nivel de irregularidades y corrupción que había alrededor de ese proyecto”.

Juan Castro (comunicación personal, 2019) se presentó como representante de la comunidad, tras recibir la invitación. Él narra lo siguiente, tras escuchar que mencionaban su nombre en la reunión del Consejo de ANP:

“Agarré el micrófono y ya salí, tranquilamente. Saludé, señoras y señores, me llamo fulano de tal, vengo de tal parte y quiero decirles que me parece algo absurdo el estudio de impacto ambiental que presenta la compañía Cabo Cortés. Cabo Cortés hizo un estudio de impacto ambiental para conseguir la licencia de desarrollo. Me parece absurdo, les dije, porque esto que está diciendo Cabo Cortés, así con esas palabras les dije clarito, primero, y disculpen mi manera de hablar porque no sé de otra manera, yo no tuve escuela, pero este estudio de impacto ambiental que presenta Cabo Cortés, es una vil mentira... Dije, miren, yo soy pescador desde chamaco y a mí nadie me va a platicar cómo se mueve el mar, son muchas las horas que tengo en el mar. Ahí en Cabo Pulmo las corrientes jalan al sur y al norte, para ambos lugares jalan y duran semanas jalando a una sola dirección... Porque Cabo Cortés argumenta que las corrientes solamente jalan hacia el norte y no vienen a dañar la contaminación aquí, (...), es falso lo que están diciendo, ese estudio de impacto ambiental lo hicieron a conciencia favoreciendo a ellos pero no es verdad, es falso eso. Y les sugiero una cosa, solamente es una sugerencia, no sé si se pueda, porque la licencia de desarrollo ya estaba dada, si ustedes consideran que se puede hacer háganlo, cancelen esa licencia de desarrollo hasta que no haya un estudio de impacto ambiental exhaustivo.”

Tras esta intervención, cuenta D. Juan Castro que se instaló un dispositivo en las cercanías del PNCP, el cual registraba diferentes parámetros oceanográficos y fisicoquímicos. Esa boya, sería su testigo de lo que había dicho frente al Consejo (Castro J., comunicación personal, 2019).

Las protestas seguían, las reuniones seguían y la autorización de impacto ambiental condicionada continuaba vigente. El presidente del CANP, visitó Cabo Pulmo, se realizó un análisis detallado del flujo de las corrientes marinas, como parte de una misión especial de la UNESCO. Por su parte, la convención Ramsar realizó una evaluación independiente sobre la viabilidad del proyecto Cabo Cortés. Paralelo a ello, se publicó en la revista científica *Public Library of Science (PLoS) ONE*, el artículo “Gran recuperación de la biomasa de peces en una reserva marina sin explotación”, de Aburto-Oropeza *et al.*, (2011), artículo que contaba con información de transectos marinos de más de una década en diferentes sitios dentro y fuera de ANP en el Golfo de California, al ser Cabo Pulmo el único sitio con una prohibición de captura estricta, fue el único sitio en el estudio que incrementó su biomasa en más de 460 %, además de un aumento anual del 30% de peces depredadores de 1999 a 2009, y los datos exhibieron el mayor aumento absoluto de biomasa en una reserva marina reportado en la literatura (Aburto-Oropeza *et al.*, 2011).

La sinergia entre el reconocimiento de los científicos hacia la conservación promovida en el arrecife por parte de la comunidad, la movilización social por parte de la comunidad, OSC, y sociedad civil, las publicaciones científicas que evidenciaban la abundancia de biodiversidad de la zona, así como la presión en la agenda política, lograron que el 15 de junio del 2012, el presidente Felipe Calderón Hinojosa anunciara la cancelación del proyecto turístico Cabo Cortes, las palabras en el evento “Economía verde, generadora de empleos e inversión sustentable” fueron:

“... el gobierno de la República a mi cargo, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ha determinado anular la autorización de impacto ambiental condicionada del proyecto aún en su carácter de impacto ambiental condicionado, queda así cancelado el proyecto llamado Cabo Cortés cuya autorización fue solicitada a la Secretaria del Medio Ambiente, y queda sin efectos la manifestación de impacto ambiental condicionada.”

En esa misma fecha, Felipe Calderón Hinojosa, a través de su cuenta de Twitter publicó los siguientes mensajes (figura 25).



Figura 25. Mensajes de cancelación del proyecto Cabo Cortés, por parte del entonces presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa, a través de su cuenta de Twitter

Cabo Dorado

Un segundo proyecto en el mismo sitio fue llamado Cabo Dorado el cual se presentó por parte de *Glorious Earth Group* y su socio chino *Sansong International Trade Group*, al cual SEMARNAT le negó la autorización en el 2014 (Tabla 7) (Greenpeace, 2015).

Tabla 7. Proyecto Cabo Dorado Elaboración propia con datos obtenidos en la MIA del proyecto y complementados con información del portal Cabo Pulmo Vivo.

Nombre del Proyecto	PROYECTO CABO DORADO
Empresa Responsable	La Rivera Desarrollos BCS, S. de R.L. de C.V.
Estatus	NO IMPLEMENTADO
Área (ha)	3770
Descripción del Proyecto	22,503 cuartos, distribuidos en: 9 hoteles, 6,141 viviendas, 4,380 instalaciones para comercio, restaurantes, servicios y condominios; 100 cuartos para servicios de infraestructura y equipamiento. Además se plantea la construcción de una aeropista, un acueducto de 14 km, 2 campos de golf y uno de práctica, un centro de comercio, centro cultural y de educación, museo de tecnología, centro estudios y de investigación científica, centro deportivo de alto rendimiento, centro de bienestar, centro para visitantes y 3 clubes de playa.
Fecha MIA	2014
Administración Federal	Enrique Peña Nieto
Distancia lineal al límites del polígono del PNCP (km)	0

Para tener un referente de las dimensiones de los Proyectos Cabo Cortés (2008) y Cabo Dorado (2014), se realizó una medición del área a partir de la tabla de

atributos de los polígonos y se comparó con el Área Urbana de Cabo San Lucas (AUCSL) del año 2013, de acuerdo al trabajo de Mejía-Morales (2016). El AUCSL para ese año era de 3641 ha, mientras que el polígono del proyecto Cabo Cortés contemplaba una ocupación de 3814 ha, es decir, aún mayor que el AUCSL por 173 ha. El área del polígono que pretendía construir el proyecto Cabo Dorado era de 3770 ha, es decir tan sólo 129 ha más que el AUCSL. Ambos proyectos serían mayores que el Área Urbana de Cabo San Lucas ya desarrollada para el año 2013. Sin lugar a dudas, el hecho de que se establecieran cualquiera de los proyectos sería como se ha mencionado por actores locales e investigadores “tener un Cancún”, pegado al PNCP (Ezcurra, 2020).

Los proyectos hasta el momento mencionados, y los aún por mencionar en las siguientes páginas, se presentan de manera cartográfica en la figura 26 Polígonos de proyectos cercanos al PNCP, en este mapa se aprecia la dimensión de las áreas urbanas de Cabo San Lucas y San José del Cabo, así como los polígonos de los proyectos amenaza Cabo Cortés y Cabo Dorado entre otros.

Polígonos de proyectos cercanos al PNCP

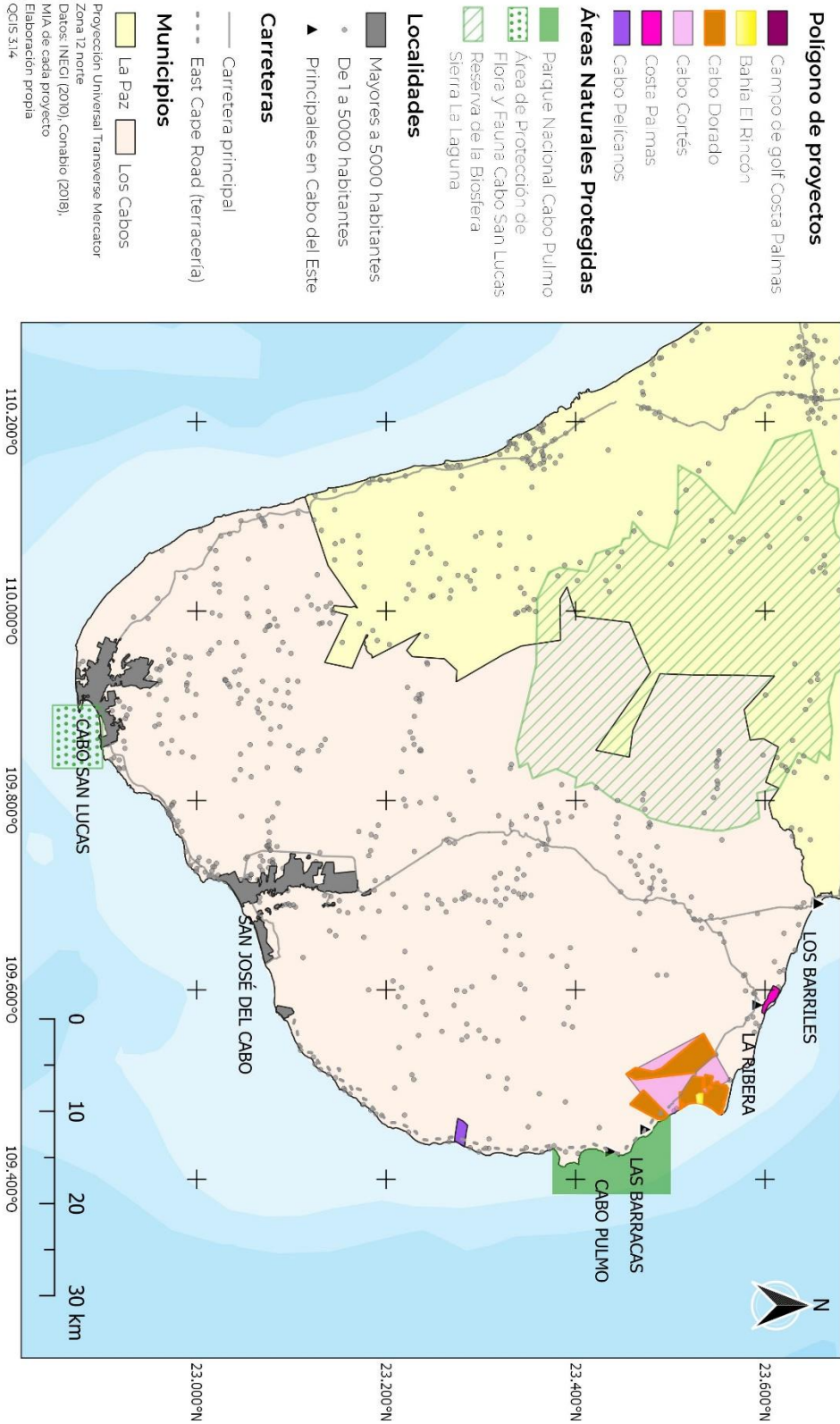


Figura 26. Dimensión del Área urbana de Cabo San Lucas, Área urbana de San José del Cabo y los polígonos de los proyectos amenaza Cabo Cortés y Cabo Dorado.

Cabo Pelícanos

Más recientemente (2016) se presentó un nuevo proyecto, Cabo Pelícanos (tabla 8), el cual busca construir más de 1000 cuartos a 10 km del PNCP (SEMARNAT, 2016). El desarrollo costero a esta escala podría traer consigo varias amenazas al área protegida, entre ellas la pérdida de cobertura vegetal en la zona terrestre costera, el aumento en la sedimentación, el incremento en las descargas de aguas residuales, cambios artificiales en la línea de costa y el sobreuso de recursos limitados de agua dulce (Cabo Pulmo Vivo, 2018).

Tabla 8. Plan Maestro de Desarrollo Turístico Cabo Pelícanos. Elaboración propia con datos obtenidos en la MIA del proyecto y complementados con información del portal Cabo Pulmo Vivo.

PLAN MAESTRO DE DESARROLLO TURÍSTICO	
Nombre del Proyecto	CABO PELÍCANOS
Empresa Responsable	BCS Desarrollos Los Cabos, S.A. de C.V.
Estatus	NO IMPLEMENTADO
Área (ha)	3028.5
Descripción del Proyecto	1119 cuartos de hotel, un campo de golf de 18 hoyos, lagos artificiales y un museo – acuario que incluía la exhibición de un ejemplar de tiburón ballena.
Fecha MIA	2016
Administración Federal	Enrique Peña Nieto
Distancia lineal al límites del polígono del PNCP (km)	10.5

Segunda Etapa del Campo de Golf Costa Palmas

En la administración actual de Andrés Manuel López Obrador (2018 a la fecha) se aprobó el proyecto de Segunda Etapa de Campo de Golf Costa Palmas (tabla 9), en las cercanías al proyecto aprobado en 2006 en la administración de Vicente Fox Quesada.

Tabla 9. Campo de Golf Costa Palmas. Elaboración propia con datos obtenidos en la MIA del proyecto y complementados con información del portal Cabo Pulmo Vivo.

CAMPO DE GOLF COSTA PALMAS SEGUNDA ETAPA	
Nombre del Proyecto	ETAPA
Empresa Responsable	Desarrolladora la Ribera S. de R.L. de C.V.
Estatus	IMPLEMENTADO
Área (ha)	96.28
Descripción del Proyecto	Cambio de uso de suelo y construcción de 6 hoyos complementarios para el campo de golf existente, vialidades de servicio, caminos de acceso, área común y 2 áreas de servicios generales.
Fecha MIA	2018
Administración Federal	Andrés Manuel López Obrador
Distancia lineal al límites del polígono del PNCP (km)	16.5

Hotel Bahía El Rincón

En la misma administración, se encuentra activo el proyecto Hotel Bahía El Rincón, el cual contempla 235 habitaciones (tabla 10). Se sabe que la estrategia inmobiliaria es solicitar los permisos para el establecimiento de desarrollos relativamente pequeños, pero dado el número de desarrollos vendrían a ser tan conflictivos como los megadesarrollos que han amenazado al arrecife y a la comunidad de Cabo Pulmo.

Tabla 10. Hotel Bahía El Rincón. Elaboración propia con datos obtenidos en la MIA del proyecto y complementados con información del portal Cabo Pulmo Vivo.

HOTEL BAHÍA EL RINCÓN	
Nombre del Proyecto	HOTEL BAHÍA EL RINCÓN
Empresa Responsable	Planeación y Desarrollos del Cerro, S.A. de C.V.
Estatus	ACTIVO
Área (ha)	709.38

Descripción del Proyecto	Seis edificios de 235 habitaciones, 20 villas de un nivel y 13 edificios con 75 villas en condominio vertical, además de restaurantes, club de playa y otra infraestructura de tipo turístico.
Fecha MIA	2018
Administración Federal	Andrés Manuel López Obrador
Distancia lineal al límites del polígono del PNCP (km)	3.3

Aunado a la presión por un desarrollo no planeado, la falta de alineación de políticas públicas en la región entre secretarías (SEMARNAT, Secretaría de Turismo, Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Secretaría de Desarrollo Social, entre otras) ocasiona que muchas veces programas y acciones se contrapongan, vayan en contra de los objetivos de conservación del área u omitan aspectos ambientales y de sostenibilidad. Adicionalmente, el reducido presupuesto de la CONANP y su limitada incidencia política en la toma de decisiones, da paso a objetivos de desarrollo que perjudican y debilitan los esfuerzos de conservación del área (Massieu, 2018). A su vez, los gobiernos federal, estatal y municipal no han asumido totalmente su participación y responsabilidad en el mantenimiento y manejo del Parque Nacional, lo que se ha visto reflejado en un muy limitado presupuesto de operaciones (CONANP-GIZ, 2017).

En la figura 28, se muestra una línea de tiempo de los principales acontecimientos de la historia reciente de Cabo Pulmo, a partir del decreto presidencial del ANP, hasta el año 2021.

LINEA DE TIEMPO

CABO PULMO

Principales acontecimientos de la historia reciente en Cabo Pulmo, Baja California Sur.



Figura 27. Línea de tiempo de los principales acontecimientos de la historia reciente de Cabo Pulmo. Elaboración propia.

Si bien la población de Cabo Pulmo, es escasa, las y los actores de esta localidad, han logrado generar relaciones con diversos grupos que les han permitido consolidar un estilo de vida basado en el aprovechamiento de sus recursos naturales sin realizar acciones de extracción. Así mismo, son estos actores en quienes han encontrado respaldo, sinergia y eco ante las constantes amenazas por construir desarrollos turísticos en la proximidad al PNCP. La red de actores que ha consolidado la comunidad de Cabo Pulmo, se compone principalmente de 2 grupos 1) investigadores e investigadores nacionales y extranjeros y 2) participantes de OSC. De acuerdo a los relatos obtenidos, así como la revisión de diversas fuentes en las cuales se describe la relación de las y los habitantes de Cabo Pulmo con ambos grupos, puedo decir que la red consolidada es una red *sine qua non*, sería imposible hablar de un PNCP naciente y vigente.

Actores *sine qua non*

El proceso que se ha consolidado en Cabo Pulmo, es resultado de la suma de esfuerzos de la comunidad local y su interacción con investigadores, académicos, instituciones académicas y OSC, estas relaciones, en un primer momento fueron causa y efecto de la creación del PNCP, y en un segundo evento han fungido como combatientes desde diversas trincheras ante las amenazas de proyectos turísticos en el perímetro del PNCP, por lo cual se consideran en esta sistematización como relaciones de actores *sine qua non* las condiciones actuales del PNCP serían diferentes.

En el estudio de Bobadilla *et al.*, (2013), a partir de actores de la comunidad, se ponderaron los actores que apoyaron el éxito del PNCP, los cuales fueron mencionados en el siguiente orden: 1) los habitantes de Cabo Pulmo, 2) los académicos y 3) las OSC. Tanto académicos como OSC son 2 de los factores claves para las condiciones actuales de Cabo Pulmo, por ello se realiza una sistematización de las principales actividades y estudios realizados en la zona.

Redes de investigadoras e investigadores

Las y los investigadores que han intervenido en Cabo Pulmo son actores sumamente importantes *sine qua non* diversas actividades en favor de la

conservación, manejo, y restauración no se hubieran llevado a cabo. Para el caso de Cabo Pulmo, los estudios y la voz de las y los investigadores han sido elementales en la historia reciente del sitio, esto es desde el proceso de creación del PNCP hasta la defensa del territorio en los últimos años. Basta decir que, gracias a los hallazgos en las investigaciones de la UABCS, se presentó evidencia a la comunidad para la creación de un área de conservación. Así mismo, las y los investigadores orientaron a la comunidad en el proceso para consolidarse como ANP, y es menester mencionar que han sido claves para el manejo del área, antes y después de la publicación del Programa de Manejo, el cual data del año 2009.

A lo largo de la historia reciente de Cabo Pulmo, es decir, desde la creación del PNCP, más de 25 investigadores han tenido como interés Cabo Pulmo, por factores diversos, pero con atención especial en el tema de biología y ecología. De igual manera, aunque no en la misma cantidad, también se ha realizado estudios enfocados en temáticas de corte social. Si bien existen varias tesis de diferentes disciplinas y grados de estudio, publicaciones en revistas científicas, capítulos de libros, y otros escritos, para ésta sistematización de actores *sine qua non*, se mencionan las principales investigaciones que han derivado en procesos clave de Cabo Pulmo (tabla 11).

Tabla 11. Principales investigaciones en relación al decreto y defensa del PNCP

Investigadora / Investigador	Adscripción actual	Principales Investigaciones relacionadas con Cabo Pulmo
Anaya Reyna Gabriela	No se tiene información	(1993) Conservación del arrecife coralino de Cabo Pulmo: avances sobre el proceso de planeación y propuesta de lineamientos de manejo
		(1992) Conservación de áreas coralinas: una propuesta metodológica para los procesos de planeación.
Reyes Bonilla Héctor	Universidad Autónoma de Baja California Sur	(1990) Comparación del efecto de la erosión natural y artificial sobre la estructura del arrecife de Cabo Pulmo.

		(1991) Algunos problemas para determinar estrategias de conservación de las comunidades coralinas del Golfo de California.
		(1993) Estructura de la comunidad, influencia de la depredación, y biología poblacional de corales hermatípicos en el arrecife de Cabo Pulmo, B.C.S
		(2014) Servicios Ambientales de Arrecifes Coralinos: El Caso del Parque Nacional Cabo Pulmo, B. C. S.
Aburto Oropieza Octavio	Investigador del Instituto Oceanográfico de San Diego	(2011) Large Recovery of Fish Biomass in a No-Take Marine Reserve.
		(2012) Spatio-temporal dynamics of a fish spawning aggregation and its fishery in the Gulf of California.
		(2013) When good intentions are not enough ... Insights on networks of "paper-park" marine protected areas.
Arizpe Covarrubias Óscar	Universidad Autónoma de Baja California Sur	(1987) Distribución y abundancia de los corales del arrecife coralino de Cabo Pulmo, BCS
		(1988) Distribución, abundancia y diversidad de la fauna macro bentónica del arrecife coralino de Cabo Pulmo, BCS
		(2008) La creación del área natural protegida: actores, procesos y retos.
Villareal	No se tiene información	(1990) Distribución y abundancia de peces en el arrecife coralino de Cabo Pulmo - Los Frailes, BCS.
Almenara	No se tiene información	(1990) Establecimiento del Parque Marino Nacional Cabo Pulmo - Los Frailes, BCS: exposición de motivos

		(1992) Comparación de la riqueza y la abundancia de peces entre 2 comunidades del arrecife coralino de Cabo Pulmo - Los Frailes, BCS, con énfasis en los parámetros oceanográficos que los afectan.
--	--	---

En el grupo de investigación de la UABCS comandado por el Dr. Arizpe, participaron como investigadores de múltiples disciplinas y con objetivos de estudios diversos. El resultado de sus investigaciones e interacción con la comunidad, brindó información sobre el estado de salud del arrecife de coral, con lo cual se obtuvieron registros ecológicos, que ofrecen un escenario de la abundancia y riqueza de especies bentónicas y pelágicas en el sitio (Arizpe, 1988; Reyes 1993; Villareal 1993). Así mismo, se realizaron estudios desde un enfoque de planeación y manejo del entorno (Anaya, 1993). Esta información al ser compartida con la comunidad, pone en la mesa las posibilidades de conservación del sitio.

Referente al manejo del área, el estudio de Almenara *et al.*, (1990), propone de acuerdo a la legislación vigente en la década de 1990, el establecimiento de un Parque Marino que contemple tanto Cabo Pulmo como Los Frailes. Ésta investigación brinda los antecedentes para la tesis de Anaya (1993), la cual propone la conservación del ecosistema desde un enfoque holístico e integral en favor de la sociedad y el ambiente, en la que se incluyen recomendaciones de alternativas de uso de los recursos por medio del ecoturismo, estrategias de manejo y capacidad de carga para el sitio, propuesto con la categoría de Parque Marino Nacional.

Los resultados de la investigación de Aburto *et al.* (2011), son uno de los elementos que junto a la asistencia de líderes comunitarios de Cabo Pulmo y representantes de diversas OSC, en una mesa de discusión del Consejo de Áreas Naturales Protegidas, lograron refutar el proyecto de Cabo Cortés.

Las investigaciones han sido esenciales para la historia de Cabo Pulmo, en un momento, las primeras investigaciones se enfocaron en brindar elementos en favor de la creación de PNCP, a partir proyectos de investigación con el objetivo de medir la riqueza y abundancia de diversas especies en el sitio. En un segundo momento, a partir de una secuencia temporal, las investigaciones han dado argumentos para la continuidad de la conservación del sitio y evitar la creación de megaproyectos en la cercanía al lugar. Así mismo, las y los investigadores han realizado una gran cantidad de colaboraciones con las OSC, con las empresas de la comunidad y la CONANP, respecto a diversos estudios de monitoreo, seguimiento y evaluación del entorno ecológico del arrecife de Cabo Pulmo.

[Redes y relaciones con OSC](#)

En cuanto a las OSC, la comunidad de Cabo Pulmo ha interactuado con al menos 20 de ellas (tabla 10). En relación al vínculo generado entre comunidad local y las OSC, la comunidad ha actuado en sinergia con las asociaciones en la implementación del Programa de Uso Público, vigilancia del Parque, restauración coralina, educación ambiental, defensa del territorio, monitoreo de arrecifes, tortugas y tiburones, entre otras actividades. En la actualidad, eventos como los festejos conmemorativos por el aniversario del Parque Nacional, reúnen a gran parte de las Asociaciones Civiles, las cuales responden al llamado de la asociación civil local Amigos para la Conservación de Cabo Pulmo, la cual mantiene una presencia física constante en Cabo Pulmo, tanto de miembros del staff, como de la mesa directiva.

Tabla 12. Organizaciones de la Sociedad Civil con presencia en los últimos 10 años en Cabo Pulmo.

OSC con presencia en Cabo Pulmo.	
AMIGOS PARA LA CONSERVACIÓN DE CABO PULMO	LEGANCY WORKS GROUP
BAJA COASTAL INSTITUTE	RED TURISMO SUSTENTABLE
LEARNING CENTER	GRUPO TORTUGUERO DE LAS CALIFORNIA
PRONATURA	ECOLOGY PROJECT INTERNATIONAL
NIPARAJÁ	COMUNIDAD Y BIODIVERSIDAD (COBI)
CENTER OR MARINE BIODIVERSITY AND CONSERVATION	NARUTAL RESOURCES DEFENSE COUNCIL
PELAGIOS KAKUNJA	CENTRO DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA
COSTA SALVAJE	GREENPEACE
CENTRO MEXICANO DE DERECHO AMBIENTAL (CEMDA)	DESPLASTIFÍCATE
DEFENSA AMBIENTAL DEL NOROESTE (DAN)	AIDA

Si bien un importante número de OSC, realiza actividades periódicas en Cabo Pulmo, como son la investigación y monitoreos. Se tiene el registro a partir del tiempo en campo de esta investigación de al menos 3 OSC con presencia constante en la comunidad, las cuales son Amigos para la Conservación de Cabo Pulmo, Pronatura y Niparajá. Así mismo, existe la Red Cabo Pulmo Vivo, la cual se mantiene en constante alerta por parte de las asociaciones miembro en favor de la defensa del territorio de Cabo Pulmo y Cabo del Este. ACCP ha sido

descrita con anterioridad en éste documento, por ello aquí solo se describe a PRONATURA, NIPARAJA y la Red Cabo Pulmo Vivo

PRONATURA

Pronatura es una OSC, mexicana creada en 1981, la cual está dedicada a la conservación y resiliencia de la biodiversidad y los servicios ambientales que contribuyen a la construcción de una sociedad justa y equitativa en armonía con la naturaleza. Pronatura Noroeste forma parte de un sistema de seis regiones, independientes y autónomas que trabajan conjunto para tener impacto nacional, las 5 regiones adicionales son: Noreste, México, Veracruz, Sur y Península de Yucatán.

De acuerdo con el relato de Ezcurra (2020), representantes de la comunidad de Cabo Pulmo, investigadores de la UABCS y el Director General de PRONATURA, se presentaron en las oficinas de Instituto Nacional de Ecología para entregar el documento de solicitud de decreto del ANP. Así mismo, por medio del Director General de Pronatura, se invitó al Director General de Aprovechamiento Ecológico de los Recursos Naturales, quien visitó la zona, con el objetivo de determinar la viabilidad de la conservación del sitio.

En el año 2017 se inauguró el Centro de Visitantes e Interpretación de la Naturaleza del Parque Nacional Cabo Pulmo, un proyecto desarrollado por Pronatura Noroeste, con apoyo de Baja Coastal Institute y diversas fundaciones nacionales y extranjeras. El cual ha estado administrado por parte de Pronatura en colaboración con Baja Coastal Institute. El centro de visitantes cuenta con 2 salas de exhibición de flora y fauna, la primera sala está destinada al ecosistema marino, mientras que la segunda sala está enfocada al ecosistema terrestre. En el lobby, el personal a cargo brinda información a los visitantes sobre las principales reglas del PNCP así como orientación sobre sitios de interés y de servicios turísticos del lugar. Parte de las instalaciones cuenta con un anfiteatro, el cual a lo largo del año es utilizado para realizar diferentes actividades culturales, artísticas, y de divulgación científica.

NIPARAJÁ

Sociedad de Historia Natural Niparajá A.C. se fundó en 1990, por un grupo de personas de la ciudad de La Paz en Baja California Sur, México. Actualmente el área de impacto de Niparajá se enfoca en todo el territorio de Baja California Sur con 4 proyectos diversos: Los 4 programas que forman parte de Niparajá son: 1) Conservación de tierras, 2) Conservación marina, 3) Pesca sustentable y 4) Agua y ciudad.

En la historia del Parque Nacional de Cabo Pulmo ha sido un actor importante en la conservación y aplicación de instrumentos en las prácticas ecoturísticas que se gestan en Cabo Pulmo, así como el impulso de acciones de fortalecimiento comunitario y empresarial a diversos actores locales de la comunidad, esto lo ha logrado en colaboración con otras asociaciones civiles como son: RED Turismo Sustentable y ACCP.

Alianza Cabo Pulmo Vivo

La Alianza Cabo Pulmo Vivo, surge tras la presión constante de mega proyectos en las cercanías al PNCP, esta coalición conformada en el 2009 está integrada por organizaciones no gubernamentales, ciudadanos, académicos, investigadores y miembros de las comunidades de Cabo Pulmo y aledañas, quienes trabajan para promover la protección del patrimonio natural y cultural de la zona de Cabo Pulmo y Cabo del Este, ubicada en la región de Baja California Sur, México, y en particular, de la reserva marina Parque Nacional Cabo Pulmo.

Los objetivos que se han planteado como coalición del año 2019 al 2023 son tres: 1) facilitar la coordinación, comunicación y colaboración de sus miembros, 2) generar inteligencia colectiva y 3) realizar y promover acciones para la incidencia hacia el desarrollo ordenado de la zona de Cabo del Este.

Sus actividades han permitido la difusión inmediata de amenazas cercanas al PNCP, así como un compendio de documentos con la intención de construir proyectos turísticos en la zona. Dentro de éstos últimos se encuentran los proyectos y las MIA correspondientes, así mismo se encuentran opiniones

técnicas y argumentos legales por parte de la coalición en favor de la protección del patrimonio natural y cultural de la zona de Cabo Pulmo y Cabo del Este.

Lecciones por compartir y conclusiones

Es importante mencionar como lecciones por compartir que si bien la propuesta inicial del Área Protegida consideraba una protección al área terrestre más allá de la línea costera, el impacto de decreto y manejo del PNCP, rebasa los límites del polígono protegido, así mismo, la presión constante por el asentamiento de proyectos turísticos amenaza no sólo las 7,111 hectáreas reservadas, sino también atenta con la periferia del sitio y el ecosistema marino adyacente, por ello, las labores de defensa han sido por el entorno y la región. Si bien Cabo Pulmo ha surgido como un ejemplo de conservación y de la implementación de ANP como instrumento de política ambiental, también es cierto que la comunidad ha realizado labores de gobernanza del área, al implementar reglas y acuerdos previos a la publicación del Programa de Manejo del PNCP. Por ello, es de resaltar la importancia de los saberes locales, las experiencias intergeneracionales y el mantenimiento de redes de acción local con Universidades y OSC.

Cabo Pulmo forma parte de las propuestas antagónicas a los desarrollos turísticos hegemónicos de sol y playa, en éste caso es opuesto al CTIP Los Cabos. Así mismo, al ser considerado una ranchería por la comunidad, las actividades cotidianas en la comunidad tienen un componente rural, mismo que se extiende en Cabo del Este.

En este sentido, la actividad económica de turismo ha permitido que la comunidad establezca empresas familiares locales que generan una importante derrama económica para los habitantes de la localidad y con ello fomentan oportunidades laborales para otras comunidades cercanas, principalmente, La Ribera. Con ello, la derrama económica ha permitido que la comunidad ofrezca cada vez mejores servicios turísticos tanto en experiencias marinas, como gastronómicas y de descanso. De igual manera, debido a la gestión de recursos por parte de OSC y donaciones por residentes extranjeros se cuenta con espacios y servicios que otras rancherías de la región no poseen, tal es el caso del Centro de Aprendizaje o *Learning Center*, el cual está equipado

con un acervo literario y un espacio óptimo para atender procesos formativos de forma virtual y presencial.

Aun así, hay servicios con los que no cuenta la comunidad, y que han sido mencionados por la comunidad local como aspectos por atender con prioridad por parte de la comunidad, entre estos se encuentran: gestión y gobernanza del agua potable, servicios de salud física y mental, vigilancia y monitoreo del arrecife, educación e imagen urbana. Para ello es importante que se lleve a cabo gobernanza comunitaria, organización comunitaria o co-manejo, como menciona Judith Castro, para generar una comunidad autosuficiente, una sociedad sustentable.

La labor que han tenido las y los investigadores, así como las asociaciones civiles, han permitido el acompañamiento técnico, metodológico y de respaldo ante diversos procesos históricos del PNCP, desde su consolidación como ANP, hasta la defensa del territorio ante amenazas de megaproyectos turísticos. Así mismo, el monitoreo de diversas variables ambientales, oceanográficas y ecológicas ha sido parte de las labores de investigadores y asociaciones civiles. Sin embargo, la labor comunitaria, es un proceso que debe emanar y resurgir de las y los propios actores locales. Si bien hay procesos que puede apropiar la comunidad, a partir de diversas prácticas, el proceso comunitario en favor de la sustentabilidad requiere de una democracia participativa, la cual no puede ser apropiada, sino debe ser emergente de la sociedad en cuestión.

Para algunos autores Cabo Pulmo representa una sociedad sustentable, sin embargo, la comunidad local sabe que hay retos por superar, para ello, en esta sistematización de experiencias a partir de e los diálogos establecidos con la comunidad local, se sabe de la importancia de generar procesos de comunicación efectiva y asertiva, promover la unión y confianza comunitaria, para expandir y reforzar la red de alianzas hasta ahora consolidadas.

Es utópico pensar siquiera en una comunidad ejemplar con un enfoque de sociedad sustentable, empero, es necesario aminorar los conflictos que puedan afectar la estructura de estas sociedades, para ello, es clave en favor de la promoción de entornos sustentables, procesos de participación comunitaria,

apropiación de los recursos, procesos de autogestión y buena gobernanza, así como una visión holística de las actividades económicas, culturales y políticas de la comunidad, desde un enfoque local con impacto a nivel nacional, regional y global. Estos puntos clave han sido identificados por diversos actores locales de la comunidad, por lo cual, se requiere un seguimiento y acompañamiento si así lo desean para su implementación y continuidad.

Cabo Pulmo tiene retos por superar, hasta el día de hoy cuenta con aliados clave para los procesos que han surgido y que resurgirán, inclusive han sabido hacer frente ante retos actuales como la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2, una situación que puso en evidencia a sociedades por igual, con altos niveles de desarrollo o bajo desarrollo, con sustentabilidad fuerte o sustentabilidad débil. Ante ello, Cabo Pulmo hoy dice presente, tras llevar a cabo procesos de reflexión comunitaria, permitir una sistematización de experiencias, colaborar y ampliar sus redes con OSC y Universidades, mantener y fortalecer sus relaciones con instituciones de los tres órdenes de gobierno, retomar asambleas y reuniones comunitarias en tiempos de pandemia.

En cuanto a las amenazas constantes es importante robustecer la implementación de instrumentos de política ambiental, por un lado, las Manifestaciones de Impacto Ambiental deben ser creadas, criticadas y aprobadas o rechazadas, bajo un enfoque de honestidad y sustentabilidad, además de permitir la consulta pública de forma genuina y contextualizada para las comunidades en cuestión, ya que al momento la labor de divulgación ha sido por parte de la Alianza Cabo Pulmo Vivo. Bajo estos argumentos es necesario respetar los procesos comunitarios y sus planes de manejo territorial y de sus recursos. Por otro lado, es menester promover la actualización y reconfiguración de los Ordenamientos Ecológicos del Territorio a nivel local y municipal, ya que en la región de este estudio son obsoletos, lo que permite da un panorama de claros-oscuros que se presta a la promoción de actividades incompatibles con el espacio, los recursos y servicios que brinda la región de Cabo del Este y del municipio de Los Cabos.

Ante este panorama las responsabilidades son repartidas en toda la sociedad, por un lado, la comunidad local debe fortalecer los procesos de gobernanza local y definir sus planes de acción comunitaria con miras a la transición generacional; por otro lado, las instituciones del sector ambiental y territorial en México deben robustecer los instrumentos y herramientas de manejo del territorio y recursos naturales con el objetivo de evitar la jurisprudencia y toma de decisiones que afecten a las y los habitantes de las sociedades en cuestión.

Es incuestionable que Cabo Pulmo es un ejemplo mundial en conservación marina (Aburto, *et al.*, 2012), sin embargo, el reto que se presenta para la generación actual y las siguientes es regular las actividades turísticas en la comunidad a través de la efectiva implementación de instrumentos de capacidad de carga, así como generar procesos en favor de promover a Cabo Pulmo como un ejemplo mundial de co-manejo de un ANP y de una organización comunitaria. Si bien hay limitaciones actuales para Cabo Pulmo y sus habitantes, también es cierto que hay oportunidades para la ciencia, desarrollo comunitario y la sinergia de actores clave en favor la consolidación de referentes de sociedades rurales costeras sustentables en México y el mundo entero. De igual manera, respecto al gremio de investigadores se vislumbra una transición, la cual si bien no es propiamente generacional, si es una transición de inserción de disciplinas, ciencias, enfoques y metodologías que permitan integrar conocimientos desde una visión de manejo interdisciplinario.

Llevar a cabo una sistematización de experiencias bajo un enfoque generacional y con perspectiva de manejo sustentable es un esfuerzo significativo y aleccionador. En el cual las lecciones por compartir e interiorizar se basan principalmente en estrechar la brecha existente entre esfuerzos científicos, comunidades locales, universidades y OSC, con el objetivo de generar una suma de voluntades que propicie la creación de entornos sustentables con enfoques transversales de gobernanza comunitaria, participación social democrática y justicia ambiental en favor de todas y todos.

Bibliografía

- ADECO. (2013). *Sistematización de experiencias. Manual de las y los participantes*. Programa de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional para las osc 2013 – Indesol: Adecos, Acciones para el Desarrollo Comunitario A.C.
- Alcérreca, C. (1988). *Fauna Silvestre y Áreas Naturales Protegidas*. México: Fundación Universo Veintiuno A.C.
- altekio. (01 de octubre de 2018). *Iniciativas hacia la sostenibilidad*. Obtenido de <https://altekio.es/category/oasis/>
- Anaya Reyna, G. (1993). Conservación del arrecife coralino de Cabo Pulmo: avances sobre el proceso de planeación y propuesta de lineamientos de manejo. *Tesis para obtener el título de Biólogo Marino*. La Paz, Baja California Sur, México: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR.
- Anaya, G. (2020). El rol de una estudiante en la creación del Parque Nacional Cabo Pulmo. En O. Aburto, *Voces desde la comunidad. Eje de la recuperación del arrecife de Cabo Pulmo*. <https://www.youtube.com/watch?v=7MZwVCMew7Y&t=1387s>: Webinar Serie de 25 aniversario del Parque Nacional Cabo Pulmo.
- Anderson, R. (2014). The value of a place: Development Politics on the East Cape of Baja California Sur, Mexico. *Theses and Dissertations - Anthropology*.
- Anderson, R. (2015). Sustainability, ideology, and the politics of development in Cabo Pulmo, Baja California Sur, México. *Journal of Political Ecology*, 239-254.
- Anderson, R. (2017). Roads, value, and dispossession in Baja California Sur, Mexico. *Economic Anthropology*, 7-21.
- Arizpe C, Ó. (2004). El turismo como alternativa a la pesca en el manejo de un arrecife coralino. Caso Cabo Pulmo, Golfo de California. En E. Rivera Arriaga, *El manejo costero en México* (págs. 573-588). México: Universidad Autónoma de Campeche, EPOMEX.
- Arizpe, O. (2020). La importancia de la participación comunitaria para crear el Parque Nacional Cabo Pulmo. En O. Aburto, *Voces desde la comunidad. Eje de la recuperación del arrecife de Cabo Pulmo*. <https://www.youtube.com/watch?v=7MZwVCMew7Y&t=1387s>: Webinar Serie de 25 aniversario del Parque Nacional Cabo Pulmo.
- Arriaga, L., & Ortega, A. (1988). *La Sierra de la Laguna de Baja California Sur*. México: Centro de Investigaciones Biológicas de Baja California Sur A.C.
- Barnechea, M., & Morgan, M. (12 de 12 de 2014). *La sistematización de experiencias: producción de conocimientos desde y para la práctica*. Obtenido de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tendencias/rev-co-tendencias-15-07.pdf>
- Belfiore, S., Berbière, J., Bowen, R., Cicin-Sain, B., Ehler, C., & Mageau, C. (2006). *Manual para la medición del progreso y de los efectos directos del manejo integrado de costas y océanos*. París: UNESCO.

- Bertzky, B., Corrigan, C., Kemsey, J., Kenney, S., Revillious, C., Besançon, C., & Burgess, N. (2012). *Protected Planet Report 2012: Seguimiento del progreso de las metas globales de las áreas protegidas*. Gland, Suiza: UICN - UNEP-WCMC.
- Bifani, P. (2007). Hacia una Teoría del Desarrollo. *Medio Ambiente y Desarrollo*, 83-87.
- Bobadilla Jiménez, M., Luna Salguero, B., Lagunas Vazques, M., Álvarez Borrego, S., González Salazar, J., Valle Padilla, E., . . . Ortega Rubio, A. (2017). Percepción de los prestadores de servicios dentro de Áreas Naturales Protegidas sobre la eficacia de las políticas ambientales ahí implementadas y su impacto sobre el bienestar de la comunidad. Caso: Cabo Pulmo, B. C. S. México. *El Periplo Sustentable Universidad Autónoma del Estado de México*.
- Bringas, N., & Ojeda, L. (2000). El ecoturismo: ¿Una nueva modalidad del turismo de masas? *Economía, Sociedad y Territorio*, 343-403.
- Butler, R. (1980). *The concept of a tourist area cycle of evolution: Implication for management of resources*.
- Cabo Pulmo Vivo. (2018). *Alianza Cabo Pulmo Vivo*. Obtenido de <http://cabopulmovivo.org/portal/amenazas/>
- Campbell, C. L., & Heck, W. W. (1997). *An ecological prespective on sustainable development*. Florida: St. Lucie Press.
- CAPSA. (2008). *Manifestación de Impacto Ambiental, Modalidad Regional, Proyecto Cabo Cortés, BCS México*. Corporativo Acuicultura Profesional S.A. DE C.V.: GRE HANSA BAJA INVESTMENTS S. de R. L. de C. V.
- Cariño Micheline. (2008). La creación del área natural protegida: actores, procesos y retos. En A. Gámez, *Turismo y sustentabilidad en Cabo Pulmo, Baja California Sur, México* (págs. 75-98). San Diego State University, Universidad Autónoma de Baja California Sur: CONACYT.
- Cariño Olvera, M., & Monteforte Sánchez, M. (2018). La Historiografía Ambiental Sudcaliforniana y la Sustentabilidad Local. *Historia Ambiental, Latinoamericana y Caribeña*. p 14 - 41.
- Cariño Olvera, M., & Ortega, A. (2014). *Oasis Sudcalifornianos. Para un rescate de la sustentabilidad local*. Granada, España: Editorial Universidad de Granada EUG.
- Cariño, M., Valle, E., Monteforte, M., Arizpe, Ó., & Aceves, J. (2008). La creación del área natural protegida: actores, procesos y retos. En A. Gámez, *Turismo y Sustentabilidad en Cabo Pulmo, Baja California Sur*. San Diego State University.
- Castorena Davis, L., Santelices Letelier, P., & Pachecho Valaguez, M. (2008). Mujeres de sal: género y turismo sustentable en Cabo Pulmo. En A. Gámez, *Turismo y sustentabilidad en Cabo Pulmo, Baja California Sur* (págs. 223-248). San Diego State University.
- Castro, F. (2020). La siguiente generación. En O. Aburto, *Voces desde la comunidad. Eje de la recuperación del arrecife de Cabo Pulmo*. <https://www.youtube.com/watch?v=7MZwVCMew7Y&t=1387s>: Webinar Serie de 25 aniversario del Parque Nacional Cabo Pulmo.

- Castro, J. (6 de febrero de 2019). (R. Quintana, & R. Trejo, Entrevistadores)
- Castro, J. (2020). La visión de la comunidad para un futuro sostenible ante los retos globales. En O. Aburto, *Voces desde la comunidad. Eje de la recuperación del arrecife de Cabo Pulmo*.
<https://www.youtube.com/watch?v=7MZwVCMew7Y&t=1387s>: Webinar Serie de 25 aniversario del Parque Nacional Cabo Pulmo.
- Castro, M. (2020). Riesgos y recompensas del cambio. En O. Aburto, *Voces desde la comunidad. Eje de la recuperación del arrecife de Cabo Pulmo*.
<https://www.youtube.com/watch?v=7MZwVCMew7Y&t=1387s>: Webinar Serie de 25 aniversario del Parque Nacional Cabo Pulmo.
- CONABIO. (2012). *Capital natural de México: Acciones estratégicas para su valoración, preservación y recuperación*. México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
- CONANP. (2006). *Programa de conservación y manejo Parque Nacional Cabo Pulmo*. México: Dirección General de Operación Regional y de la Dirección Regional Noroeste.
- CONANP. (2006). *Programa de Conservación y Manejo Parque Nacional Cabo Pulmo*. México: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- CONANP. (15 de 07 de 2019). *Comisión Natural de Áreas Naturales Protegidas*. Obtenido de http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/
- CONANP. (2019). *Proyecto Resiliencia. Áreas Naturales Protegidas. Soluciones naturales a retos globales*. México: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- CONANP-GIZ. (2017). *Valoración de los Servicios Ecosistémicos del Parque Nacional Cabo Pulmo, México*. Ciudad de México: Proyecto de Valoración de Servicios Ecosistémicos de Áreas Naturales Protegidas Federales de México: una herramienta innovadora para el financiamiento de biodiversidad y cambio climático (EcoValor MX).
- Costanza. (1997). The value of the world's ecosystem services and natural capital. *Nature*, 253-360.
- Daily, H. (1993). Sustainable Growth: an impossibility theorem. En H. Daily, & H. Twensend, *Valuing the Earth: Economics, Ecology Ethics*. MIT Press.
- Daltabuit Godás, M. (2012). *El movimiento ambientalista de Quintana Roo*. Cuernavaca, México: CRIM.
- De la Maza Elvira, R. (1999). Una historia de las áreas naturales protegidas de México. *Gaceta ecológica*, 51.
- DOF. (2018). *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente*. México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Diario Oficial de la Federación).
- Donato Calderón, F. (2011). Biodiversidad. *Biocenosis*, 24 (1-2)
<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/biocenosis/article/view/1197>.

- Dudley, N. (2008). *Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas*. Gland, Suiza: UICN.
- Entorno Turístico. (25 de 06 de 2021). *Entorno Turístico*. Obtenido de <https://www.entornoturistico.com/centros-integralmente-planeados-cip/#:~:text=Durante%20el%20gobierno%20del%20presidente,que%20se%20plan tea%20construir%20proyectos>
- Expansión. (27 de marzo de 2012). *EXPANSIÓN, S.A. DE C.V.* Obtenido de <https://expansion.mx/economia/2012/03/27/greenpeace-protesta-por-cabo-cortes>
- Expósito, D., & González, J. (2017). Sistematización de experiencias como método de investigación. *Gaceta Médica Espirituana Universidad de Ciencias Médicas. Sancti Spíritus*, Vol.19, No. 2.
- Ezcurra, E. (2020). Una comunidad empoderada y políticas públicas inclusivas: Ingredientes esenciales en la creación de Áreas Marinas Protegidas exitosas. En O. Aburto, *¿Cómo protegemos los arrecifes de Cabo Pulmo?* <https://www.youtube.com/watch?v=A68MiKXHgA0&t=5104s>: Webinar Serie de 25 aniversario del Parque Nacional Cabo Pulmo.
- Fabregat, E. (2015). Los actores sociales y el territorio: elementos a tener en cuenta en un Plan de Ordenamiento Territorial. *Universidad Nacional de Río Negro*.
- Fennell, D. (2001). A content analysis of ecotourism definitions". *Current Issues in Tourism*, 403-421.
- Fraga, J., Villalobos, G., Doyon, S., & García, A. (2008). *Descentralización y manejo ambiental: gobernanza costera en México*. Ottawa: CDRI.
- Franco-Soto, G. P. (2012). *Escenarios de riesgo costero asociados a la construcción del proyecto Cabo Cortés en Cabo del Este, Baja California Sur*. Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias en Manejo de Ecosistemas de Zonas Áridas: Universidad Autónoma de Baja California.
- Gámez, A. (2008). Turismo y sustentabilidad a la vera de áreas naturales protegidas. En A. Gámez, *Turismo y sustentabilidad en Cabo Pulmo, Baja California Sur, México* (págs. 11-30). San Diego State University, Universidad Autónoma de Baja California Sur, : CONACYT.
- García, E. (1988). *Modificaciones al Sistema de Clasificación Climática de Köppen para adaptarlo a las condiciones de la República Mexicana*. México: OFFSET 4a ed.
- Garza Pérez, J. (2009). *Evaluación de comunidades bentónicas arrecifales*. Yucatán, México: Programa de Investigación Espacial en Ambientes Costeros y Marinos.
- Gore, A. (2006). *Una verdad incómoda*. España: Gedisa Editorial.
- Greenpeace. (2015). *Cabo Pulmo: Paraíso en riesgo*. Disponible en: <http://www.greenpeace.org/mexico/es/Campanas/Oceanos-y-costas/Que-amenaza-a-nuestros-oceanos/Turismo-depredador/Cabo-Pulmo-paraíso-en-riesgo/> (Consulta: octubre 2018).

- Guerrero, E. (2011). En E. J., *Las áreas protegidas de América Latina: situación actual y perspectivas para el futuro*. Quito: Ecuador: UICN.
- Ibañez Pérez, R. (2018). Medición de la sustentabilidad turística en una pequeña localidad costera a través de indicadores, barómetros y consulta a expertos. *DOI: doi.org/10.21640/ns.v10i21.1416*, 53.
- InformadorMX. (26 de abril de 2012). *INFORMADOR.MX*. Obtenido de <https://www.informador.mx/Mexico/Con-estiercol-Greenpeace-protesta-por-el-proyecto-Cabo-Pulmo-20120426-0181.html>
- Íñiguez Dávalos, Jiménez Sierra, Sosa Ramírez, & Ortega Rubio. (2014). Categorías de las áreas naturales protegidas en México y una propuesta para la evaluación de su efectividad. *Investigación y ciencia*, 65-70.
- IUCN. (2011). *Presentación a la 10ma Sesión del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas*. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.
- Jara, Ó. (julio de 2010). La sistematización de experiencias: aspectos teóricos y metodológicos. (M. R. Perú, Entrevistador)
- Leff, E. (1998). *Saber ambiental. Racionalidad, sustentabilidad, complejidad, poder*. México: Siglo XXI Editores.
- León Portilla, M. (2000). La california mexicana. Ensayos acerca de su historia . *Historia Novohispana. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Autónoma de Baja California*, 310.
- Luna Salguero, B., Godínez Reyes, C., Reyes Bonilla, H., Petatán Ramírez, D., Castro Murillo, J., & Castro Lucero, F. (2018). Programa de Uso Público del Parque Nacional Cabo Pulmo. En J. Merçon, B. Ayala-Orozco, & J. Rosell, *Experiencias de colaboración transdisciplinaria para la sustentabilidad* (págs. 141-152). México: Coplt-arXives y Red Temática de Socioecosistemas y Sustentabilidad, Conacyt.
- Marín Guardado, G., García de Fuentes, A., & Daltabuit Godás, M. (2012). *Turismo, globalización y sociedades locales en la península de Yucatán, México*. El Sauzal (Tenerife, España): Asociación Canaria de Antropología.
- Massieu Trigo, Y. (2018). *Mirada de jaguar. Venturas y desventuras de la biodiversidad en América Latina*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Millennium Ecosystem Assessment. (2005). *Millennium Ecosystem Assessment General Synthesis Report*. Millenium Ecosystem Assessment.
- Moreno, P., & R, P. (2006). Manejo integral de la zona costera. En Moreno-Casasola, *Estrategias para el manejo costero integral: el enfoque municipal* (págs. 21-52). Xalapa, México: Instituto de Ecología.
- Moreno-Sánchez, R. P., Maldonado, J. H., & Rubio, M. (2013). *Valoración de Áreas Marinas Protegidas desde la perspectiva de los usuarios de recursos: conciliando enfoques cuantitativos individuales con enfoques cualitativos colectivos*. Colombia: Universidad de los Andes-Facultad de Economía - CEDE.

- Naciones Unidas. (2016). *Primera evaluación integrada del medio marino a escala mundial*. Obtenido de http://www.un.org/depts/los/global_reporting/WOA_RegProcess.htm.
- PNUMA. (2019). Perspectivas del Medio Ambiente Global GEO6, Resumen para responsables de formular políticas, versión en español. *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*, 22-27.
- Presidencia Felipe Calderón Hinojosa. (15 de junio de 2012). *Economía verde, generadora de empleos e inversión sustentable*. Obtenido de Presidencia Felipe Calderón Hinojosa: <https://www.youtube.com/watch?v=2OEvqw1MgGg&t=352s>
- Rädiker, S., & Kuckart, U. (2019). *Análisis de datos cualitativos con MAXQDA*. MAXQDA Press.
- RAE. (11 de 07 de 2020). *REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española*. Obtenido de 23.ª ed., : [versión 23.3 en línea]. <<https://dle.rae.es>>
- Reyes, H., Álvarez, P., Calderón, L., Erosa, C., Fernández, F., Frausto, M., . . . Petatán, D. (2014). *Servicios ambientales de arrecifes coralinos: El caso del Parque Nacional Cabo Pulmo, Baja California Sur*. En *Urciaga-García, J.I.* La Paz: UABCS: Desarrollo regional en Baja California Sur: Una perspectiva de los servicios ecosistémicos.
- SEDATU . (2018). *Sistema Urbano Nacional 2018*. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Secretaría de Gobernación / Secretaría General del Consejo Nacional de Población.
- Selectra. (9 de 02 de 2021). *Selectra*. Obtenido de <https://selectra.mx/streaming>
- SEMARNAP. (2000). *El ordenamiento ecológico del territorio. Logros y retos para el desarrollo sustentable 1995 2000*. México: Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. Instituto Nacional de Ecología.
- SEMARNAT. (octubre de 2016). *Manifestación de Impacto Ambiental Cabo Pelícanos*. Disponible en: <http://consultaspublicas.semarnat.gob.mx/expediente/bcs/estudios/2016/03BS2016T0007.pdf> (Consulta: octubre, 2018).
- SUMMERHAYS FILMS, I. (Dirección). (2016). *Mar Vivo 3D* [Película].
- Toledo, V. (2015). *Ecocidio en México: La batalla final es por la vida*. México: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Toledo, V. M. (2015). ¿De qué hablamos cuando hablamos de sustentabilidad? Una propuesta ecológico política. En M. Nieves-Guevara, R. A. Cruz-Arenas, & C. A. Rodríguez-Wallenius, *Sociedades sustentables: aproximaciones críticas* (págs. 27-56). México: Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Xochimilco.
- UNESCO. (2018). *Libro blanco del patrimonio cultural UNESCO en la ciudad de México*. Oficina de la UNESCO en México D.F., Mexico. Gobierno de la Ciudad de México. Secretaría de Cultura.
- Uriarte Castañeda, M. (2018). *Historia y arte de la Baja California*. UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.

Vázquez Benavides, J. (2020). *Turismo de naturaleza y cultural*. México: SEMARNAT.

Wikipedia. (15 de 06 de 2021). *Conferencia Web - Wikipedia*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Conferencia_web&oldid=133114916